

DEPORTES. 36-37
EL TRISTE ADIÓS
DE PLATENSE



EL PAÍS

LUNES

2

DE MAYO DE 2022

San Pedro Sula, Año 5•
N° 1,432• L10.00

LA TRIBUNA DE HONDURAS

www.elpais.hn | @honduraselpais | @elpaishn

PAG. 8

NUEVA LEY
DE ENERGÍA EN
EL CONGRESO
NACIONAL



PAG. 10

DE NUEVO A
COMPRAR
MEDICINAS EN
FORMA DIRECTA



PAG. 18

EL DIÉSEL
AUMENTA
OTROS DOS
LEMPIRAS



FIESTA Y RECLAMOS



Cientos de obreros hondureños desfilaron ayer, especialmente en Tegucigalpa y San Pedro Sula, donde se destacó la presencia de la mandataria Xiomara Castro y Manuel (Mel) Zelaya. Tras dos años sin conmemorar el Primero de Mayo, los trabajadores convirtieron la celebración en una fiesta cívica y de reclamos, especialmente contra las alzas en los combustibles y la canasta básica. A la derecha, la mandataria cuando consentía a una niña, hija de uno de los asistentes a la marcha de San Pedro Sula. **Páginas 2, 4, 5 y 10.**



PAISANITO



Será que "sí se puede"
con la **vacunación**
a la española...

"VUELTA SEGURA"

EXITOSO
MODELO DE
VACUNACIÓN
OFRECE ESPAÑA
A HONDURAS

PÁG. 2

SÉPTIMO ARTE

"ESPERANZA DE
HONOR",
NUEVA PELÍCULA
HONDUREÑA

PÁG. 20

El poder de decir

SÍ

Préstamos Atlántida

Vivienda



Tasa desde
7.7%*
Fondos BANHPROVI

Vehículo



Tasa desde
9.15%*
Lempiras

¡Escanee y solicita
tu préstamo hoy!



**Banco
Atlántida**

*Aplican restricciones. Condiciones vigentes hasta el 30 de junio de 2022.

TEMA DEL DÍA



LO MÁS COMENTADO

La Comisión Especial designada por la presidenta Xiomara Castro y el Colegio Médico de Honduras (CMH), lograron un acuerdo para suspender las acciones de protesta y asambleas informativas en los centros asistenciales del país. Se creó una comisión que informará cada 72 horas,

MANIFIESTA CAROLINA DARIAS, MINISTRA DE SANIDAD ESPAÑOLA

“ESPAÑA DISPUESTA A AVANZAR EN COOPERACIÓN SANITARIA CON HONDURAS”

Aseguró poner a disposición distintos protocolos de vacunación, un éxito en su país.

TEGUCIGALPA. La ministra de Sanidad de España, Carolina Darías, dijo ayer en la ciudad capital que su Gobierno está dispuesto a cooperar en el tema sanitario con las autoridades de Honduras.

“He ofrecido a las autoridades hondureñas, en la conversación que he podido tener con la presidenta (Xiomara Castro), la disponibilidad del Gobierno de España y el Ministerio de Sanidad para avanzar en cooperación sanitaria”, indicó Darías.

Agregó que España ha ofrecido además poner a disposición distintos instrumentos y protocolos para “el acceso a la vuelta segura”, como se ha hecho en su país para vacunar a la población, “que ha sido un modelo de éxito” y es “referente internacional”.

El ofrecimiento de España también es en materia de donación de órganos, trasplante y todo lo que tiene que ver con la

atención primaria como eje vertebrador del sistema nacional de salud, lo mismo que para la formación de personal sanitario, enfatizó Darías, quien el pasado viernes llegó en visita oficial a Honduras.

Un paso más de colaboración. Señaló además que su visita es un paso más en la colaboración estrecha y los lazos de amistad entre ambas naciones y la calificó como muy importante porque en Honduras se ha entregado por primera vez en Latinoamérica y Centroamérica un lote de vacunas pediátricas contra la COVID-19, consistente en 254,400 dosis.

Añadió que su país también quiere contribuir con los compromisos anunciados por el presidente del Gobierno español, Pedro Sánchez, de colaborar con la vacunación en todos los países, y que en el caso de Honduras las 254,400 dosis pediátricas

donadas redundarán en la apertura de las escuelas con entornos seguros, para que los niños puedan volver a las aulas.

COOPERACIÓN

El sábado, Darías se trasladó al municipio de Teupasenti, departamento de El Paraíso, donde entregó varios equipos de medición para el control de la desnutrición infantil en menores de 5 años. Dijo que el proyecto, impulsado con fondos de la Unión Europea (UE), se orienta a “contribuir al fortalecimiento de las capacidades municipales para intervenir en salud comunitaria y sobre todo en la nutrición infantil”.

La agenda de la ministra española incluyó reuniones con los ministros hondureños de Salud, José Manuel Matheu, y Gobernación (Interior), Tomás Vaquerro, y el presidente de la Asociación de Municipios de Honduras (Amhon), Nelson Castellanos.



La ministra de Sanidad española aseguró que su Gobierno está en toda la disposición de apoyar a Honduras en materia de Salud.

“Invertir en la alimentación, en la salud comunitaria de los niños y niñas de la Honduras de hoy, es invertir en los hombres y mujeres de Honduras del mañana”.

Carolina Darías, ministra de Sanidad de España.

Manuel Zelaya: “Se llevaron la cabeza del cártel, pero el cártel aún sigue”

TEGUCIGALPA. El expresidente Manuel Zelaya Rosales fue partícipe de la marcha de los trabajadores en esta ciudad y durante su discurso ante la población, manifestó que “los imperialistas se llevaron la cabeza del cártel,

pero el cártel sigue aquí en Honduras”, referente al exgobernante Juan Orlando Hernández, a quien también tachó como cabeza de la dictadura. Indicó que lastimosamente, “sigue montado en Honduras”

modelos de privatización de algunas entidades gubernamentales como ser del agua, de energía eléctrica, de todos los fondos públicos, las actividades humanas y el modelo privatizador.



Titular de Aduanas: “Contenedor decomisado con droga no fue contaminado en Puerto Cortés”

TEGUCIGALPA. Fausto Cáliz, director ejecutivo de la administración aduanera del país, manifestó en las últimas horas, que el contenedor decomisado con droga en Panamá y que habría zarpado desde Puerto Cortés, no fue contaminado en la terminal marítima porteña. Y es que las autoridades pana-

meñas decomisaron el viernes un contenedor con 751 paquetes de droga en su interior, procedente de Honduras y con destino a Europa. “Las informaciones preliminares que se nos han brindado es que efectivamente el barco carguero salió limpio de Puerto Cortés y no fue contaminado en nuestro país”, ex-

plicó el funcionario en su cuenta de Twitter. Indicó que el escaneo que se realiza en el puerto indicó que el cargamento original no presentó indicios de mercancías diferentes a la declarada por sus dueños. Dijo que en los próximos días tendrán un informe más detallado sobre lo acontecido.

“Mel” Zelaya impide que le roben su cartera

TEGUCIGALPA. El expresidente Manuel “Mel” Zelaya Rosales manifestó ayer que, durante su participación en las marchas por el Día del Trabajador, alguien intentó hurtar su cartera, la cual llevaba en su bolsillo del pantalón. “Sentí que me iban metiendo

la mano aquí en la bolsa. Ya le iba a decir lo que me dijo mi papá a uno que le iba metiendo la mano, ‘aligerate porque hasta ahora vas por las cabuyas, el billete lo tengo acá’ y se señaló la rodilla”. La anécdota desató las risas de los presentes.

COLONIAL SUPERMERCADOS

LA MÁS AMPLIA VARIEDAD EN *cortes* **IMPORTADOS**

CHEF: FRANK ARÉVALO
DE EL SALVADOR
NOS VISITÓ Y
COMPROBÓ NUESTRA
CALIDAD



f YouTube /SUPERCOLONIAL



Compra ONLINE
supercolonial.com



o en nuestros
supermercados



PBX 2545-6440
SUPERCOLONIAL.COM

SUPERMERCADOS COLONIAL #1 AVENIDA CIRCUNVALACIÓN, 2DA CALLE, N.O.
SUPERMERCADOS COLONIAL #2 COLONIA PRIETO, BLVD. DEL NORTE, SALIDA A PUERTO CORTÉS
SUPERMERCADOS COLONIAL #3 PRIMERA CALLE, 15 AVENIDA SURESTE, BLVD. DEL ESTE SALIDA A LA LIMA
SUPERMERCADOS COLONIAL #4 BLVD. DEL SUR CONTIGUO A TEXACO ESTRELLA
SAN PEDRO SULA, HONDURAS.

COLONIAL
SUPERMERCADOS

CIUDAD SPS



LO MÁS COMENTADO

La alcaldía sampedrana, a través de la Gerencia de Participación Ciudadana y Servicios Comunitarios, realizó el fin de semana el Programa “Barrio Limpio” en la colonia La Pradera, donde con apoyo de los equipos municipales y la comunidad efectuaron trabajos de limpieza en las vías y el bulevar.



Con sus respectivas pancartas los obreros pidieron un alto al acoso laboral.



Con entusiasmo, varios trabajadores pidieron que se respeten sus derechos laborales.



Algunas personas no portaban sus respectivas mascarillas pese a que aún sigue la COVID-19.

NUTRIDA PARTICIPACIÓN

MOVILIZACIÓN MASIVA EN EL DÍA DEL TRABAJADOR

Los obreros tuvieron la oportunidad de manifestarse en contra del alza de los combustibles, medicinas, canasta básica y energía eléctrica.

SAN PEDRO SULA. En el Día del Trabajador, conmemorado ayer en esta ciudad, cientos de ciudadanos salieron a marchar junto a los sindicatos para exigir sus derechos labores y demandar que ya no haya más aumento a la energía eléctrica, canasta básica y combustibles.

Desde las seis de la mañana, los trabajadores comenzaron a llegar a inmediaciones de Diunsa para conmemorar el 1 de Mayo, Día del Trabajador.

Luego de varios minutos, iniciaron el recorrido portando pancartas y demandando al Gobierno mejores oportunidades para todos los hondureños.

Los manifestantes se mostraron entusiasmados porque desde hace dos años no salían a marchar por la pandemia que estaba en su punto más alto.

Armando Villatoro, secretario de la Confederación Unitaria de Trabajadores de Honduras (CUTH), dijo que realizaron distintos planteamientos y reclamos de la problemática como la inseguridad, canasta básica que está por los cielos, los servicios públicos, energía, combustibles. “Tantas cosas que aquejan a los más pobres del país. Hoy (ayer), los trabajadores tienen la oportunidad de manifestarse en esta protesta pa-

CONSIGNAS

- No puede ser privatizado lo que al pueblo le ha costado.
- El Seguro Social hay que cuidar para que no lo vuelvan a quebrar.
- En el robo del Seguro Social metió las manos el Partido Nacional.
- Mujer, mujer, el pueblo tiene esperanza en un nuevo amanecer.
- Repudiamos el incremento de la canasta básica.

cífica en donde está llegando muchísima gente”.

Añadió que “sentimos que la presidenta Xiomara Castro va derogando algunas leyes que son lesivas para la población hondureña y eso es muy importante para nosotros”.

LUCHA OBRERA

Otra de las protestantes fue Janeth Pineda Ríos, quien representa al Sindicato de la Municipalidad de San Pedro Sula y expresó que “andamos luchando con la clase trabajadora porque esta es nuestra lucha hasta llegar al poder con esto del sindicato porque es el sindicato es para defender los derechos de nuestros trabajadores”.



Empleados, sindicalistas y el magisterio se hizo presente a la gran marcha por el Día Internacional del Trabajador.

Asimismo, el trabajador Alberto Martínez sostuvo que “estamos aquí en una lucha de los sindicatos para pedir la estabilidad de los trabajadores en general. Esta es pura fiesta de los trabajadores y no es política. La lucha debe de ser constante”.

Por su parte, Miguel Aguilar, presidente del Sindicato de Trabajadores de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), se manifestó ayer sobre la nueva Ley de Energía, diciendo que “Honduras tiene un perfil eléctrico fallido y en el marco de ese modelo eléctrico debe de hacer un reperfilamiento en cuanto al ordenamiento operativo que tenga la institución como país”.

Los docentes también acuerparon la marcha y Joel Navarrete, presidente del Colegio de Profesores de

Educación Media de Honduras (Copenmh), manifestó que “como clase trabajadora y trabajadores de la educación estamos presentes en esta movilización que estamos muy seguros que será una de las más grandes marchas de toda la historia que tendrá el movimiento sindical y popular”.

Apuntó que “las exigencias son estrictamente que el magisterio quiere que se imponga el estatuto del docente hondureño, un reajuste salarial, que no sea como los que tuvimos en los últimos doce años, sino que sea un reajusta que vaya de acuerdo con las necesidades por el alto costo de la vida, además pedimos una jubilación digna y también le estamos exigiendo es que no tenemos prestaciones sociales que es un derecho laboral”.



Algunos vendedores aprovecharon la actividad para incrementar sus ventas.



Federación Sindical de Trabajadores de Honduras

Oficina Principal

Barrió Los Andes 10 Avenida, 11 Calle N.O.
San Pedro Sula, Cortes, Honduras C. A.
Fundada el 28 de Abril de 1957

RTN 0501 9995 1251 59
Teléfonos (504) 2553-2539
2557-1750
fesitranh.hn@gmail.com

EXPRESIÓN DE LOS TRABAJADORES AFILIADOS A FESITRANH / CTH.

DÍA INTERNACIONAL DEL TRABAJADOR 2022

A 136 años del sacrificio de los mártires de Chicago, a 68 años de la Gloriosa Huelga de 1954, rendimos nuestro homenaje postumo de gratitud a quienes sacrificaron su propia vida con intensas acciones de lucha, para liberarnos de las inhumanas condiciones de trabajo que predominaban en aquellos momentos. Acciones que nos heredaron las Conquistas y Derechos que hoy gozamos y que poco a poco nos han ido despojando quienes han ostentado el poder con el sistema salvaje neoliberal que ha transformado nuestros derechos elementales en mercancía. Imponiendo tratos inhumanos para obtener enormes fortunas, violentando derechos y valores morales de los trabajadores. La triste historia de pobreza de los hondureños se incrementó con los gobiernos más corruptos de los últimos doce años que solo les interesó robar, robar y robar para darse la gran vida. Aunque este es un problema heredado, la actual Presidenta debe poner especial interés en buscar solución a esta tragedia nacional.

Una vez más estamos convencidos de que solo con la unidad en acción y lucha tenemos la capacidad de hacer las transformaciones que necesitamos, como quedó demostrado el 28 de noviembre 2021, donde miles de hondureños trabajadores, pobladores, profesionales, estudiantes, mujeres organizadas, campesinos y pueblo en general, fuimos capaces de derrotar a la Narco dictadura que tanto mal estaba haciendo a los Hondureños. Tampoco nos callaremos, frente a los atropellos y violaciones laborales de que somos víctimas por los patronos y el sistema económico neoliberal que solo beneficia a los poderosos. La Secretaría de Trabajo y Seguridad Social debe asumir su verdadera función de tutelar por el fiel cumplimiento del Código de Trabajo y Constitución de la República.

Por todas estas razones exigimos al Ejecutivo y Legislativo lo siguiente:

1. Reformar el Decreto No. 278-2013 Ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, en donde **se deroga el Artículo 464 del Código del Trabajo** vigente desde el 19 de Mayo de 1959. (Manda a los sindicatos a pagar impuestos de bienes y muebles, exentos por más de 50 años);
2. Reducir el impuesto sobre ventas del 15% al 12% y ampliar la lista de productos de la canasta básica exentos de impuestos;
3. Eliminar el impuesto grabado del 15% a la factura de energía eléctrica;
4. Eliminar el impuesto del 12 % a las llamadas telefónicas;
5. Eliminar el tazón de seguridad;
6. Reducir el impuesto a los combustibles que la dictadura lo incrementó en 40 centavos de dólar en cada galón;
7. Eliminar los cobros de peaje, de San Pedro Sula a Tegucigalpa y viceversa;
8. Eliminar el impuesto del 10% del valor de venta de un inmueble;
9. Que se respete la Libertad Sindical y contratación colectiva, Convenio 87y 98 de la OIT;
10. Restablecer un verdadero Estado de Derecho con real independencia de poderes y sana aplicación de la justicia;
11. Educación pública gratuita y obligatoria a todos los niveles para todos los hondureños;
12. Crear institutos oficiales y técnicos para que la juventud se prepare y no tenga que emigrar por falta de oportunidades;
13. Incrementar los pagos a los jubilados del IHSS;
14. Que los trabajadores en edad de jubilación la Empresa les pague sus prestaciones al 100% si deciden retirarse de forma voluntaria;
15. Prohibir los trabajos tercerizados, muchos abusos de parte de algunas empresas;
16. Crear hospitales de área en cada Ciudad y Lugares Rurales equipados con equipo médico, medicinas, unidades especializadas y personal médico que pueda ejecutar operaciones de emergencia, así evitar más mortalidad de hondureños;
17. Prohibir todas concesiones de los bienes públicos, como los otorgados a COVlyEEH;
18. Reducir a 60 los Diputados al Congreso Nacional;

**¡ VIVA EL PRIMERO DE MAYO!
¡ VIVA LA CLASE TRABAJADORA**
NO PODRÁN CALLARNOS, ES LA VOZ DEL PUEBLO



CIUDAD SPS

XIOMARA CASTRO, PRESIDENTA HONDUREÑA

GOBIERNO HACE ESFUERZOS PARA SALIR DE LA ÉPOCA OSCURA DE “CORRUPCIÓN Y NARCOTRÁFICO”

Además, la mandataria prometió desarrollar todos los programas sociales e impulsar la economía.

SAN PEDRO SULA. Durante la fiesta cívica de los obreros, la presidenta Xiomara Castro llegó ayer a la “Capital Industrial” para acuerpar la marcha del 1 de Mayo, y dar ese respaldo a la clase trabajadora.

Castro llegó en la mañana a esta ciudad junto al presidente del Congreso Nacional, Luis Redondo, quienes estuvieron saludando a todos los trabajadores en la Plaza de las Banderas, en donde la mandataria dio su discurso.

La presidenta felicitó a los obreros en su día y les prometió defender sus derechos laborales. Los presentes se mostraron muy satisfechos y alegres por la participación de Castro quien dejó un mensaje de lucha y esperanza.

“En este día debe primar también la reflexión, el reconocimiento al pueblo que me eligió. Gracias pueblo sampedrano. Por ustedes hoy tenemos la Presidencia de la República y un Congreso democrático”.

Además, durante su discurso, Castro aseguró que están haciendo todos los esfuerzos para salir de la “época oscura de corrupción y narcotráfico”.

DESARROLLO EQUITATIVO

Continuó su discurso manifestando que “quiero felicitarles por su dedicación, esfuerzo y empeño con el que día a día construimos la refundación de la patria, para mí este día con sumo placer y con sumo compromiso, de orgullo, junto con el Congreso Nacional y su presidente Luis Redondo, rescatamos los derechos de la clase trabajadora cercenados por muchos años por la oprobiosa dictadura”.

También la mandataria dijo que no escatimará para lograr el crecimiento y la justicia en Honduras.

“No voy a escatimar esfuerzos en la justicia y lograr desarrollar con mayor eficiencia las tareas para el crecimiento justo y solidario, conquistando paso a paso el desarrollo equitativo. Invito a



La presidenta Xiomara Castro estuvo acompañando a la clase trabajadora en San Pedro Sula.

“ Soy la primera trabajadora de la patria y me inclino en este 1 de mayo ante ustedes, clase obrera y trabajadora de Honduras, motor de la historia, generadores de la riqueza nacional”.

*Xiomara Castro,
presidenta de Honduras*



Los presentes recibieron con un efusivo saludo a Castro.



El presidente del CN, Luis Redondo llegó con la jefa de Estado para dar ese respaldo a los obreros.



La mandataria antes de dar su discurso, en la Plaza de las Banderas, cargó afectuosamente a una niña que era parte del público.

la clase trabajadora y a la empresa privada a que nos acompañen en este esfuerzo”, expresó al pueblo sampedrano.

Asimismo, declaró que “me propongo desarrollar todos los programas sociales e impulsar la economía, con la red solidaria llegar al

campo, a las aldeas más pobres de Honduras, y luchar por erradicar la pobreza extrema creando oportunidades para todas y todos. Que

puedan tener acceso a la educación de calidad, a la salud de calidad, sus talentos y habilidades para vivir con dignidad”.

Toda compra es el regalo perfecto para

ma ma

Por la compra de L1,000 o más con tus **Tarjetas de Crédito y Débito Atlántida** participas por un **viaje todo incluido para mamá y un acompañante a grandiosos destinos**



Son **4** ganadores



Si aún no tienes tu tarjeta
¡Solicítala ya!
 **2280-1010**

¡Entre más compras realices, más oportunidades tienes de viajar!

Promoción válida del 29 de abril al 31 de mayo de 2022. Sorteo 17 de junio. La reservación depende de la disponibilidad del hotel. No participan Tarjetas de Crédito Pyme, Flota y Corporativas. Restricciones aplican. Ver más en www.bancatlan.hn

 **Banco Atlántida**
Imagina. Cree. Triunfa.



LO MÁS COMENTADO

Empleados de las microempresas de barrido de la alcaldía del Distrito Central, denunciaron el despido masivo de trabajadores. Por varias horas se mantuvieron en el parque central manifestándose y alegando que de forma injustificada el supervisor les comunicó que su contrato había culminado.

ASEGURAN QUE LA ACTUAL YA NO FUNCIONA

ENVÍAN AL CN PROYECTO PARA UNA NUEVA LEY DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Entre tanto, otros congresistas aseguran que la problemática que actualmente enfrenta la estatal eléctrica, le quita competitividad al país.

TEGUCIGALPA. El Poder Ejecutivo de Honduras entregó el fin de semana al secretario del Congreso Nacional (CN) un proyecto de decreto que contiene la petición de crear una nueva ley de energía eléctrica.

Teniendo como consigna: "Proyecto de Ley para Garantizar el Servicio de la Energía Eléctrica como un Bien Público de Seguridad Nacional y un Derecho Humano de Naturaleza Económica y Social", el secretario de Estado en el Despacho de la Presidencia, Rodolfo Pastor, de María Campos, en nombre de la presidenta Xiomara Castro, fue quien dirigió la propuesta a Carlos Zelaya Rosales, secretario del CN.

"Tengo el honor de dirigirme a usted (Carlos Zelaya Rosales) en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 205, numeral 1, de la Constitución de la República, en ocasión de remitirle el siguiente proyecto de decreto Legislativo 'LEY ESPECIAL PARA GARANTIZAR EL SERVICIO DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA COMO UN BIEN PÚBLICO DE SEGURIDAD NACIONAL Y UN DERECHO HUMANO DE NATURALEZA ECONÓMICA Y SOCIAL', para someterlo a consideración de esa Augusta Cámara Legislativa",



Por instrucción de la presidenta Xiomara Castro, he remitido a consideración del Congreso el 'Proyecto de Ley para Garantizar el Servicio de la Energía Eléctrica como un Bien Público de Seguridad Nacional y un Derecho Humano de Naturaleza Económica y Social'".

Rodolfo Pastor de María Campos, secretario de Estado

reza la misiva con la propuesta de ley sin dar más detalles de los objetivos que se pretenden alcanzar con la misma.

LA ACTUAL YA NO FUNCIONA

Por su parte, Hugo Noé Pino, vicepresidente del Legislativo, aseguró días anteriores que el secretario de Desarrollo Económico, Pedro Barquero, había anunciado la existencia de un proceso de reforma a



Para nadie es nuevo que la estatal eléctrica ha enfrentado su peor crisis, tanto administrativa, financiera como operativa.

la Ley General a la Industria Eléctrica, sin embargo, negó que la misma se haya enviado aún al pleno.

"Nuestros aportes estarían relacionados con el análisis del contenido de la ley, porque desde la campaña señalamos que la Empresa de Energía Eléctrica (ENEE) y la situación de crisis energética era el principal problema que tenía el

país por lo que significa la electricidad para el bienestar familiar y el desarrollo económico del país", manifestó Pino.

Refirió que el tema también tiene una conexión significativa con lo relacionado a la competitividad que tiene el país, pues detalló que "sin lugar a dudas, tener una deuda histórica acumulada, el hecho

de tener casi 17 mil millones en atrasos a los generadores, las tarifas elevadas al sistema eléctrico constituyen en el principal problema que tiene Honduras. Todo esto le resta competitividad en la región", lamentó.

Cabe señalar que los lineamientos que tutelan este rubro se rigen aún por lo establecido en la Ley General de la Industria Eléctrica del 2014. Al respecto, Pino finalizó manifestando que "este modelo tiene alrededor de 8 años de estar vigente y lo que ha demostrado es que no funciona y lo que no funciona hay que cambiarlo".

La iniciativa se remitió el sábado 30 de abril por Rodolfo Pastor, a fin de que sea introducido a discusión y aprobación en el Congreso Nacional. Es de recordar que, ante los altos costos eléctricos, el Gobierno aprobó un subsidio energético a los hondureños que consuman menos de 150 megavatios hora al mes. De consumir menos de lo mencionado, el servicio es totalmente gratuito; este beneficio no aplica a aquellos que viven en zonas de clase media y alta.

Confusión causa publicación en La Gaceta sobre derogación de Ley de Empleo por Hora, asegura abogado.

TEGUCIGALPA. La derogación Ley de Empleo por Hora en Honduras es un hecho, pero la doble publicación en el diario oficial La Gaceta; una con fecha inmediata y otra donde indica que entra en vigencia dentro de 60 días, ha generado confusión en todos los sectores involucrados en su anulación.

Al respecto, se refirió el abogado Javier García quien aseguró que esta discordancia confunde tanto a la población como al sector empre-

sarial. "No se deja claro esa vacatio legis, que creo que estaría mal utilizado el término, porque traducido al español es la vacación de la ley y aquí no es una ley que va a entrar en vigencia, sino una que se va a derogar", dijo el togado.

Cuestionó el periodo de los 60 días que se pide para entrar en vigencia e indicó que posiblemente se haya hecho de esta forma para que el empleador considere dar por concluido el contrato laboral o, por el

contrario, conceder la permanencia a su colaborador.

"Así como está el panorama ahorita, no tienen ninguna opción porque la ley no genera ningún pasivo laboral para el patrono, sino que hora trabajada, hora pagada", dijo tras lamentar que la derogación de la ley conllevará al despido de muchas personas, "claro que sí habrá despidos, recuerden que estamos hablando de una no renovación de la relación laboral".



Indicó que lo mejor hubiera sido considerar un poco más la medida de eliminar esa ley, ya que ha permitido plazas laborales a muchos hondureños. Recalcó que se tuvo que escuchar un poco más al sector empresarial, el cual al final de cuentas es quien genera el mayor número de

empleos en Honduras.

"Esas son decisiones populistas que se toman apresuradamente, promesas de campaña y aquí están los efectos; veremos con el transcurso de los meses, qué pasará, si van a empeorar los índices de desempleo en el país", concluyó.

DUNLOP TIRE
TU MARCA ORIGINAL DE SIEMPRE

Llega una Promo tan

Grande como el
Amor de **Mamá**

LLEVE PAGUE
4x3
En llantas y rines



Aplican Restricciones

POR TUS COMPRAS RECIBE ARMADO, BALANCEO, ALINEAMIENTO Y VÁLVULAS COMPLETAMENTE GRATIS

Promoción en Llantas, Rines y Accesorios para pickups, camionetas y Turismos

ESCANEA Y COTIZA CON NOSOTROS



- La Mejor Calidad
- El Mejor Servicio
- Garantía Total

HORARIO
DE LUNES A SABADO
DE 7:30 AM A 7:00 PM
SIN CERRAR AL MEDIODIA

Haz tus compras en línea a través de nuestras redes sociales
Buscanos como @GrupoAutollantasHN en 9376-8556

Deporti
Llantas
SAN PEDRO SULA

EL PAÍS

Xiomara Castro, protagonista de la manifestación de obreros en SPS



La clase obrera se movilizó en todo el país, pero fue en San Pedro Sula, donde la mandataria acompañó a los manifestantes y brindó su discurso.

SAN PEDRO SULA. Dos años sin conmemoración del Día del Trabajador promovió una masiva movilización de la clase trabajadora en el país, misma que tuvo como protagonista esta vez, a la presidenta Xiomara Castro, quien decidió acompañar a los manifestantes que se congregaron en las calles sampedranas.

Acompañada por el presidente del Congreso Nacional

(CN), Luis Redondo, la mandataria se hizo presente ante la multitud que con mucha alegría la saludaban.

Llegó a eso de las 10:00 de la mañana y vestía una chaqueta caqui, su tradicional sombrero, símbolo familiar de los Zelaya y desde su ingreso a la tribuna saludó con el puño de frente. La acompañaron dirigentes sindicalistas.

Se declaró la primera trabajadora del país y dijo que

su Gobierno hace esfuerzos por salir de una época de corrupción y de narcotráfico. Prometió "crecimiento justo y solidario" así como "desarrollo equitativo". Para ello motivó tanto a los trabajadores y a la empresa privada a volverse partícipes de la historia. Cabe señalar que en Tegucigalpa fue el expresidente Manuel Zelaya encabezó las movilizaciones de los trabajadores.

UN DÍA DE DESAHOGO

CONSIGNAS EN MARCHAS DE LOS TRABAJADORES SOLICITARON MEJORES OPORTUNIDADES PARA EL PUEBLO

SAN PEDRO SULA. Masivas movilizaciones de trabajadores se realizaron ayer en todo el país en conmemoración del Día del Trabajador, en las cuales, resaltaron como siempre consignas con las principales peticiones de parte del pueblo que aprovecha la fecha para ser escuchado por las autoridades.

Desde tempranas horas los manifestantes se apostaron en las calles de las principales ciudades, sobresaliendo las de San Pedro Sula, ciudad que contó con la presencia de la presidenta Xiomara Castro.

Entre las peticiones, resaltaron consignas donde se solicitaba mejores oportunidades para el pueblo, entre estas aprobaciones de leyes en beneficio de la población, como un justo reajuste salarial, hacer valer el pago de algunos sectores, como Salud, quienes durante el año han alegado la ausencia de cuatro meses de pago salarial, y el rechazo al Fondo Departamental, mejor seguridad, mayor respeto a los derechos de la clase trabajadora entre otros.

Asimismo, muchas pancartas portaban mensajes en el que recalaban su compromiso con el sindicalismo y su cansancio del sistema capitalista que ha impedido por muchos años en el país y el cual solo ha dejado fuerte



Los manifestantes exigieron los derechos que se les han violentado como trabajadores.



Una multitud se apostó en las calles para hacerse escuchar.

desempleo, aumento de la corrupción, más pobreza, masiva migración, saqueo de los recursos naturales, económicos de la nación y la discriminación en

contra de sectores vulnerables.

DESAHOGO

Esta fecha siempre ha servido de desahogo para la población

pobreza y subdesarrollo. Señalaron que el desempleo y la falta de oportunidades han generado un 80 por ciento de pobreza. Solicitaron al Gobierno evitar que se sigan robando el presupuesto de la nación.

Solicitaron, además poner mayor interés en sectores como salud, educación, este último bastante deteriorado después de que muchos centros escolares están en precarias condiciones tras el paso de Eta y Iota; aseguran que muchos escolares están en condiciones inhumanas recibiendo el pan del saber.

BIEN COMÚN

En su pronunciamiento, los trabajadores exigieron reformas al Código Laboral, la derogación de la Ley de Marco de Agua, impulsando una ley de agua como un patrimonio del pueblo hondureño, la derogación de la industria eléctrica y recuperar la Empresa Nacional de Energía Eléctrica y derogar las concesiones que privatizaron las carreteras.

Exigieron a los diputados derogar el Fondo Departamental; fomentar el Código de Trabajo, respetar a los contratos colectivos, cambios en el modelo educativo, un reajuste salarial a la clase trabajadora, recuperar la Empresa Nacional Portuaria.

que se siente cansada de tanta injusticia y falta de respuesta ante los mayores opresores que impiden su desarrollo social y económico.

Solicitaron entre otras cosas, una respuesta efectiva de los operadores de justicia, pues aseguraron que la inseguridad y la falta de enjuiciamiento, han provocado un ambiente tétrico limitando la iniciativa de emprender y de que inversionistas le apuesten al país. en tal sentido, pidieron mano dura para todo aquel hondureño que esté involucrado en actos ilícitos.

Pidieron a la presidenta Castro implementar un nuevo modelo sostenible para salir de la

EN ACCIÓN
Por una vida digna
y sostenible

Truktsinasta, La Moskitia

¡Con Bosque hay Aire Limpio!



DIARIO
EL PAÍS



**BOSQUES
DEL MUNDO**
.ORG

EL PAÍS

COHEP: EN EL MARCO DEL DÍA DEL TRABAJADOR:

“SEGUIREMOS CONSTRUYENDO TRABAJO Y UNIDAD CON TODOS”

El presidente de la empresa privada, Mateo Yibrín, informó ayer que la memorable fecha de la clase obrera es una jornada reivindicativa en la que rinden tributos.

TEGUCIGALPA. Conmemorando el Día del Trabajador, el presidente del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep), Mateo Yibrín, envió un mensaje a la clase trabajadora y dijo que el 1 de mayo es una fecha muy importante para todos los que laboran en las diferentes actividades de la vida y que se celebra en todo el mundo.

“El Día del Trabajador es una jornada reivindicativa que rinde tributo a los trabajadores, luchando por sus derechos laborales”, comentó el empresario.

Describió al sector trabajador como el músculo y brazo productivo que sostiene al país y que además Honduras ha logrado cons-

truir consensos importantes con la clase obrera.

Indicó que han acordaron leyes y llevaron a cabo debates, políticas salariales y crearon disposiciones que benefician a todos.

El presidente del Cohep afirmó que seguirán construyendo trabajo y unidad con todos los empleados para llegar a acuerdos históricos que les permitan crear oportunidades a través del diálogo y lograr convenios que faciliten un proceso productivo que reduzca la pobreza y desigualdad en Honduras.

Agregó que juntos son el motor del país y que deben trabajar unidos para lograr alcanzar los objetivos más importantes para todos.



Mateo Yibrín se dirigió a la clase trabajadora para enviarles un afectuoso mensaje de parte de la

DÍA FESTIVO

El Día Internacional de los Trabajadores o Primero de Mayo es la conmemoración del movimiento obrero mundial. Es una jornada que se ha utilizado habitualmente para realizar diferentes reivindicaciones sociales y laborales a favor de las clases trabajadoras. Es día festivo nacional en la mayoría de países del mundo.

Vicecanciller: Nacionalización de empresas no figura en esta administración

TEGUCIGALPA. La nacionalización de empresas de generación de energía eléctrica no es un tema que figura en las políticas de la administración del Gobierno, según el vicecanciller Gerardo Torres.

El funcionario afirmó que se tiene contemplado la revisión de contratos, porque en ellos podría haber algunos que estén abusando en detrimento de los intereses del pueblo hondureño.

La mesa técnica nombrada para analizar el tema de la energía, como de los combustibles, frente a encontrar nuevas estrategias que permitan la recuperación de las empresas de manera que se pueda prestar un servicio eficiente, pero previa inversión en este sector, comentó Torres.

De acuerdo con el funcionario, el alto endeudamiento del Estado de Honduras, contratos sobrevalorados y las obligaciones financieras, son los principales problemas que

afrontan como Gobierno en aras de recuperar técnica y financieramente a la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE).

El acceso al servicio eléctrico será difícil de desarrollar si no se resuelve el tema

financiero y las estrategias de relación con los proveedores.

Según Torres, el Estado debe velar por los intereses de la población y, por ende, se tienen diálogos permanentes con las empresas de energía.



Las empresas de generaciones de energía eléctrica hasta el momento no están figurando para nacionalizarlas.

Sitraenp: Piden frenar alza de la canasta básica, combustibles y energía eléctrica

PUERTO CORTÉS. El obrerismo porteño, representado esta vez por algunos afiliados del Sindicato de Trabajadores de la Empresa Nacional Portuaria (Sitraenp) y un grupo del colectivo de mujeres, marcharon ayer sobre la tercera avenida hasta el parque central como parte de la conmemoración del Día Internacional del Trabajo. El presidente del Sitraenp, Marcos Gavarrete, se dirigió a los presentes demandando de la presidenta de la República buscar cuanto antes una fórmula para frenar el alto costo de los precios de la canasta básica, los combustibles y el precio de la electricidad. Custodiados por patrullas policiales y unidades de rescate, los obreros salieron desde la sede del gobierno local y concluyeron pasadas las 9:00 de la mañana en el Parque Central.

El dirigente exhortó a la mandataria a que no se olvide de sus promesas de campaña, aunque reconoció el poco tiempo que lleva en el cargo. El asunto es que

el pueblo no tiene tregua por tanta alza continúa en los precios, agregó.

Sitraenp pidió de manera enérgica pero respetuosa a la nueva administración superior de la Empresa Nacional Portuaria, que preside Carlos Bueso, para que respeten los derechos de sus afiliados, lo mismo que las condiciones contractuales para trabajar juntos en el rescate de esa empresa.

Al concluir el evento, los trabajadores se retiraron a las playas ciudadanas donde los esperaba una barbacoa patrocinada por el mismo sindicato portuario.





Geovanny Reyes, presidente del Sitramedys en Tela.



Los bomberos estuvieron mantuvieron presencia en la playa de Tela, para ante cualquier emergencia.

EN TELA NO HUBO MARCHA POR EL DÍA DEL TRABAJADOR

TELA. -Como de costumbre en Tela no hubo marchas por el Día del Trabajador. Únicamente, miembros del Sitramedys, realizaron breves actos en el Parque Central a eso de las diez de la mañana con la presencia de algunos

allegados al Partido Libre.

El presidente del Sitramedys, seccional 43 en Tela, Geovanny Reyes, expresó qué están en contra de la privatización de la salud y protestando por el imparable aumento al combustible y a

la canasta básica, porque que día a día suben los precios. Le pedimos a la presidenta Xiomara Castro que ponga sus buenos oficios ya que este pueblo confió en ella y por eso voto por un cambio de gobierno.

También participó el director de la Unidad interinstitucional de salud municipal, UMIS, Elías Cruz, y personal de salud con pancartas, donde piden la no privatización de la salud, entre otros mensajes.

PLAYAS

Entre tanto, decenas de teleñes y otros municipios prefirieron aprovechar el Día Internacional del Trabajo, para ir a las playas de Tela y sofocar el intenso calor con un chapuzón en el mar.



SPIRIT VOLARÁ DESDE PALMEROLA

spirit



MIAMI



HOUSTON



FORT LAUDERDALE

Boletos a la venta en www.spirit.com

PalmerolaHonduras



CONSEJO DE MINISTROS

GOBIERNO ANUNCIA COMPRAS DIRECTAS DE MEDICAMENTOS POR “EMERGENCIA EN SECTOR SALUD”

TEGUCIGALPA. El Gobierno, a través del Consejo de Ministros, determinó declarar emergencia sanitaria en el sector Salud, esta decisión se hizo con el fin de proceder a la compra vía directa de medicamentos y dotar a la red hospitalaria del país.

La presidenta Xiomara Castro informó que los proyectos y PCM que se han discutido, han sido en beneficio del pueblo hondureño por lo que deben seguir en ese camino.

Castro instruyó al ministro de la Secretaría de Salud, José Manuel Matheu, para que se inicie con el proceso de compra de medicamentos a los hospitales y a los centros de salud de todo el país.

Según un comunicado de Casa Presidencial, el problema de desabastecimiento de varios fármacos se está dando desde el año pasado y toca a este Gobierno resolverlo.

De acuerdo con lo anterior, los próximos días la Secretaría de Salud

ACCESO A LA SALUD

Con la iniciativa de compra de medicamentos los ciudadanos tendrán mejor acceso a la salud porque gozarán de las medicinas al momento de acceder a los centros asistenciales.

informará sobre los detalles y montos a destinar para la adquisición de los medicamentos.

El ministro de Desarrollo Económico, Pedro Barquero, dijo que la decisión es sumamente importante para poder proceder con la compra de medicamentos en lo relacionado al desabastecimiento.

Agregó que, además, se analizan algunas normativas y mecanismos relacionados a los fideicomisos, respecto a la adquisición de medicamentos.

Indicó que se hizo una declara-

Según Casa Presidencial, el problema de desabastecimiento de varios fármacos se está dando desde el año pasado.



En la mayoría de los hospitales los pacientes han tenido que costearse los medicamentos que les recetan ante el desabastecimiento desde el año pasado.

toria de emergencia para poder proceder a hacer la compra de medicamentos a fin de abastecer adecuada-

mente los hospitales del país.

Para Barquero la problemática en el sector Salud es una situación que

viene desde varios años y es una falta de atención adecuada al pueblo hondureño.

Se vence lote de vacunas en el IHSS valoradas en L20 millones

TEGUCIGALPA. Mientras más de un millón de personas no se han aplicado ninguna dosis de la vacuna contra la COVID-19, el pasado sábado se venció un lote de 203,480 de AstraZeneca en el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS).

El costo de las vacunas que se vencieron rondó los 20 millones de lempiras y fueron compradas con el apoyo de la empresa privada en coordinación con el IHSS.

Adriana Zúniga, directora del IHSS, informó que los biológicos se vencieron por falta de planificación desde que se comenzó la jornada de vacunación en Honduras que inició en febrero de 2021.

Por falta de una buena planificación, algunos lotes de las vacunas no llegaron el año pasado en el tiempo previsto, lo que provocó que muchos de los afiliados al Seguro Social buscaran inmunizarse en los puestos de la Secretaría de Salud, que disponía de Moderna, Pfizer y Sputnik V.

Según las autoridades del IHSS



Por escepticismo ante la COVID-19 muchas personas no se han querido vacunar, otros por miedo a reacciones secundarias.

antes de que los fármacos se vencieran, fueron ofrecidos incluso a otros países, pero no las aceptaron porque tenían en existencia.

Otro factor es que muchos hondureños no han querido aplicarse la vacuna de AstraZeneca por comentarios negativos en algunas publicaciones en redes sociales, dentro y fuera del país, aunque, según fuentes médicas hondureñas, el fármaco es muy efectivo.

Alvarado dijo que considera que la indiferencia de muchas personas y el vencimiento de vacunas también se dan en otras naciones.

Comisión progresa pide al rector de la UNAH un centro regional presencial

TEGUCIGALPA: Los miembros del Consejo Pro Universidad Presencial de El Progreso, Yoro y Corporación Municipal de este municipio realizaron una reunión con el rector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), Francisco Herrera, para solicitarle un Centro Regional presencial y con diversidad de carreras.

Amílcar Chinchilla, quien formó parte de dicha comisión, expresó que desde hace varios años están solicitando la creación del Centro Regional pero que las autoridades anteriores de la UNAH no dieron ninguna respuesta ante la petición.

En esta ocasión piden apoyo al rector Herrera y demás entes de la casa de estudios argumentando que les queda muy largo viajar desde El Progreso hacia San Pedro Sula y, además, muchos ya han perdido la vida por la inseguridad y otros en accidentes viales.



La Comisión que viajó desde El Progreso hacia Tegucigalpa, fueron atendidos por el rector Francisco Herrera y demás autoridades universitarias.

Asimismo, recaló que el municipio está bastante desarrollado en todos los aspectos y la educación no se puede quedar atrás.

“Necesitamos tener más carreras y que las clases sean presenciales, también el sistema de distancia, además se puede dejar la modalidad virtual, pero es necesario tener varias carreras”.

Ante la petición de la comisión progresa, Herrera les informó que honestamente en este momento no puede confirmarles

sobre dicho proyecto porque se requiere de mucha inversión y es un tema en el que deben involucrarse los diputados y demás autoridades de país.

Herrera enfatizó que en el Centro Regional se pueden hacer modificaciones y algunas reorientaciones para implementar algunos proyectos que ya han sido planificados, pero no pueden darles lo que están pidiendo porque no depende solo de él, sino que debe ser consensuado con las demás autoridades.

INDUSTRIA LECHERA PIERDE L2.5 MILLONES A DIARIO, ASEGURAN

AJUSTE DE 4 LEMPIRAS AL LITRO DE LECHE PEDIRÁN HOY LOS GANADEROS

Los ganaderos aseguran que la crisis en este sector se agudizó aún más este año por los cambios climáticos, la pandemia de COVID-19 y las tormentas Eta y Iota.

La industria de la leche registra pérdidas de L2.5 millones de lempiras a diario debido a las sequías que este año han sido más fuertes si se comparan con la de épocas anteriores. Los ganaderos solicitaron aumento de L2.00 en el litro de este producto que actualmente cuesta 27 lempiras, pero al no llegar a ningún acuerdo este día harán una formal solicitud al Gobierno para un ajuste de L4.00.

Los cambios climáticos han perjudicado significativamente a este rubro desde hace tres años, pero en este último se agudizó por la pandemia de COVID-19 y los daños ocasionados por las tormentas de Eta y Iota y el alza en los fertilizantes, según Jorge Handal, presidente de la Cámara Lechera a nivel nacional.

“Tenemos el alza en los combustibles y esto también nos afecta. El salario mínimo ha subido, aunque para la gente del campo es más bajo, pero no podemos dar más a nuestros trabajadores porque lo que producimos no vale. Además, la leche está controlada, se necesita crear conciencia en la población para que consuman nuestros productos”.

Héctor Ferreira, de la industria lechera, expresó que la crisis en este sector provocó que varios ga-



La industria lechera solicitará hoy un ajuste de 4 lempiras al litro de leche.

naderos se cambiaran de rubro y se pasaron a la producción de palma africana, otros a la biomasa y también al área artesanal.

“La afectación es para el sector formal e informal porque ambos están siendo golpeados, pero más el área artesanal porque la mayoría son ganaderos que no tienen grados altos de inversión ni ningún tipo de exigencia de cali-

dad para entregar sus productos”, agregó Ferreira.

Ferreira dijo que esperan tener alguna alianza con el nuevo Gobierno para que les den acompañamiento y los tomen en cuenta, porque necesitan apoyo, “ya hablamos que el sector ganadero sea responsable del medio ambiente y así podamos crecer de manera ordenada para dar mejor producto

amigable con la naturaleza”.

FERIA JUNIANA

Los ganaderos pronto tendrán la oportunidad de participar en varias actividades en la Feria Juniana, en los últimos dos años no se llevó a cabo por el coronavirus, pero en esta ocasión esperan exhibir el ganado y destacar los productos que les genera la ganadería.



“A la población hondureña les decimos que somos solidarios y que hemos tratado de manejar la situación y aunque tenemos pérdidas, estamos viendo de qué manera nos ponemos de acuerdo en la industria para no golpear ninguno de los eslabones de la cadena de este producto porque es una situación complicada, ya que se trata de una crisis mundial”: Héctor Ferreira.



“Los ingresos que genera la Feria Juniana para la industria en la zona norte han venido hacia abajo, sin embargo, esta actividad ayuda a mantener a la asociación. Tenemos la esperanza que este año va a mejorar la situación, son actividades bonitas y en familia, por lo que invitamos a los sampederanos y a los que viven en sus alrededores”:

Jorge Handal

Pacientes renales buscan tener su propio autobús



En la próxima sesión corporativa tratarán el tema de los pacientes renales.

PUERTO CORTÉS. —La Corporación Municipal de este puerto buscará asignar un presupuesto para comprarlo o bien una donación de un bus para el traslado de pacientes renales a una clínica en San Pedro Sula.

En la sesión número cinco de los corporativos porteños el regidor Boris de Romano Vallecillo sometió a consideración el tema de los pacientes renales y buscar la manera que el ente edilicio les apoye.

Años atrás, la comuna entrega-

ba una medicación completa a medio centenar de personas con enfermedades renales. Lo hacían porque en los hospitales les avisaban que no tenían esos fármacos.

En aquel momento se les entregaban dosis de eritropoyetina, que es un medicamento vital para estos pacientes.

También los pacientes con ese tipo de afectación se encuentran registrados en la municipalidad ya que se les entregó un carnet para que pudieran viajar a San Pedro

SÉPALO

La insuficiencia renal consiste en la pérdida total o parcial de la función de los riñones que puede ocurrir de forma aguda o crónica. La función principal del riñón es purificar la sangre de productos finales del metabolismo y en regular el volumen de líquidos corporales.

Sula sin que tengan que pagar sus pasajes de ida y vuelta a una conocida empresa de transporte interurbano.

Pero también los porteños con padecimiento renal han solicitado a las autoridades locales gestionar la llegada de la empresa “Diálisis de Honduras” a esta ciudad y así no viajar como lo hacen en estos momentos. En la próxima sesión de corporación, uno de los puntos a tratar es la búsqueda inmediata del presupuesto para el bus o gestionar la donación de la unidad por algún organismo internacional, como lo sugirió el regidor Tony Montalván.

OPINAN

EDITORIAL

EL REFUNDAR,
EL ENTUSIASMO
Y EL TODAVÍA

Después de la disertación de la presidente de Zelaya en la Plaza de las Banderas, no podemos menos que sentirnos esperanzados, sin duda alguna y, sobre todo, con el más conmovedor mensaje cuando expresó a los trabajadores allí reunidos: "Soy la primera trabajadora de la patria y me inclino en este 1 de mayo ante ustedes, clase obrera y trabajadora de Honduras, motor de la historia, generadores de la riqueza nacional". Entendemos que el 'refundar' es una expresión principal y eminentemente de corte político, donde se pretende moldear las nuevas estructuras en pro de una apertura hacia otras opciones de pensamiento, lo cual nos parece algo muy positivo, ya que esto permite precisamente establecer equilibrios en las voces de los liderazgos presentes y futuros, siempre y cuando esos mismos no solivianten el ánimo para producir violencia como ya ocurrió en el pasado reciente y con resultados tan nefastos que todavía hoy sentimos sus repercusiones y aún esos casos se siguen ventilando en los tribunales competentes.

No hay duda que el entusiasmo mostrado por los presentes, los aplausos y la aprobación son índices que ya quisiera la mayoría de gobernantes del planeta tener, y eso lo tiene aún la señora de Zelaya, pero falta aún más apretar el acelerador ya que no solo se trata de corrupción, se trata de hambre, de enfermedades que padece nuestro pueblo y no puede ser atendido por lo anquilosado de esa estructura de pecado, al estilo mafia. Se trata también de proteger la estabilidad laboral, de los salarios justos, tanto para los empleadores como para los trabajadores, ya no alcanza para la canasta bá-

sica, de la impotencia de la escalada de precios altos a los combustibles que repercute en todo el sistema.

Ese entusiasmo reflejado se debe a la confianza que se tiene, muy a pesar que ya algunos funcionarios que creían que "era lo mismo verla venir que platicar con ella". Ya vieron la cosa sería y no es para menos, el ejemplo lo tenemos con la crisis en salud, aparte la calamidad en el sistema educativo en función no solo de la infraestructura, sino en el retraso, en sus planes de estudio obsoletos para un mundo que ya no existe, para competir contra ofertas laborales del mañana que hoy por hoy ya no existen. A nuestra niñez y juventud se les está programando para ser esclavos de países del primer mundo, eso debe meditarlo nuestra presidente y ver cómo se les brindan las competencias del caso en función de tecnología, energía, salud, administración, y demás que son las configuraciones del nuevo mundo, de la era espacial, ya que lo que se les imparte no funciona para lo que ya es. Por ahí sería excelente que se comenzara a refundar toda esa estructura.

El "todavía" cuenta con ello la presidenta, a una semana de cumplir los 100 días de la "luna de miel", donde los sobresaltos no han pasado de ser en el plano político, por la crisis mundial de la guerra en Europa, la crisis logística y el alza del precio del petróleo, cosas que allí ya no se pueden controlar, pero sí se puede controlar la situación multifactorial interna, desde seguridad alimentaria, delincuencia, y la correcta aplicación de la justicia, pero le falta allí que, si acaso, se enjuicia a un ladrón del Estado, que se le haga devolver hasta el último centavo y, si es posible, con intereses.

VISIÓN

Ser el medio informativo líder del país, que cambie la forma de ver la noticia en Honduras, enfocándola en forma profesional, positiva, veraz y objetiva, entregada al pueblo hondureño con los mayores estándares de calidad y que a su vez resalten los más altos valores de la nación, así como una visión de éxito y de optimismo, sin dejar a un lado el suceso, pero tratado con el respeto a la vida y dignidad humana que se merece el pueblo hondureño.

SALUD MENTAL



Irazema Ramos
Sicóloga

En artículos anteriores hemos analizado que la salud mental es el bienestar emocional, psicológico y el funcionamiento social equilibrado y que tener salud mental va más allá de no presentar un trastorno, puesto que abarca una amplia gama de actividades, es como tener un don o regalo de satisfacción o tranquilidad. Les recuerdo que la salud mental, considera que el bienestar mental tiene que ver con tres pilares importantes:

- Cómo la persona se siente consigo misma.
 - Cómo el individuo se siente con respecto a los demás.
 - De qué manera responde a las demandas y problemas de la vida.
- La doctora Barbara S. Johnson, menciona siete componentes de la salud mental.
- Autodominio.
 - Orientación al crecimiento.
 - Tolerancia de la incertidumbre.
 - Autoestima.
 - Dominio del entorno.
 - Orientación a la realidad.
 - Tratamiento individualizado del estrés.

AUTODOMINIO: La persona demuestra autonomía, sensación de separación, independencia y una tendencia a creer en los valores y reglas de conducta por los cuales se rige su vida. La persona actúa de forma independiente, dependiente o interdependiente, según considere necesario, sin perder de forma permanente su independencia.

ORIENTACIÓN DEL CRECIMIENTO: La persona quiere salir de su "status quo" para progresar

hacia su autorrealización y maximizar sus capacidades. Siempre visualizando que viene algo mejor.

TOLERANCIA DE LA INCERTIDUMBRE: El individuo se enfrenta a la incertidumbre de la vida y a la certeza de la muerte con fe y esperanza. Sabe manejar bien la idea de que algún día será el último día.

AUTOESTIMA: La autoestima de la persona se construye sobre el autoconocimiento y la conciencia de sus talentos, capacidades y limitaciones.

DOMINIO DEL ENTORNO: La persona es eficaz, capaz, competente y creativa a la hora de enfrentarse con el entorno y de influir en él.

ORIENTACIÓN A LA REALIDAD: La persona distingue entre hechos y fantasías, entre el mundo real y el mundo de los sueños y actúa de acuerdo con ello.

TRATAMIENTO INDIVIDUALIZADO DEL ESTRÉS: La persona puede tener episodios oscuros en donde experimenta cierta depresión, ansiedad, etc., de la vida diaria pero cada día se vuelve más capaz de tolerar esos altos niveles de estrés, sabiendo que esa sensación no va a durar siempre. La persona es flexible y puede experimentar el fracaso sin necesidad de autocastigarse. Habitualmente afronta sus crisis sin necesidad de tanta ayuda más allá del apoyo de la familia, amigos y quizás el monitoreo de algún terapeuta.

CIUDADANOS SANOS, SON EL MAYOR REGALO QUE CUALQUIER PAÍS PUEDE TENER.
Winston Churchill.

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

Una publicación de Medios Unidos S.A. de C.V. Fundado el 29 de Junio de 2017.

GERENTE GENERAL
HUGO ROMERO

DIRECTOR
ADÁN ELVIR FLORES

JEFE DE REDACCIÓN
GERMAN A. QUINTANILLA

CONSEJO EDITORIAL
RODOLFO DUMAS / JACOB GOLDSTEIN / LISA DÍAZ ESPINOZA

Dirección: San Pedro Sula Barrio La Guardia. Teléfonos: Pbx 2556-5750

EL PAÍS.HN

MISIÓN

Somos un medio veraz, objetivo y profesional, que entrega a diario contenido informativo. Nos dedicamos a buscar la noticia con pasión para llevarla hasta sus hogares a través de nuestro medio escrito, con el profesionalismo, objetividad, imparcialidad y orientada desde una perspectiva que resalte los valores humanos, profesionales y la mejor visión de nuestro país. Brindamos a nuestros anunciantes un espacio rentable para promover sus productos y servicios.

SIN RODEOS

TE MINTIERON



Edgardo Rodríguez
Político y periodista

Hablo con ustedes, gente sensata, los que ingenuamente votaron de buena fe por el partido Libre y Salvador de Honduras, sabemos que su plausible intención fue la de impulsar un auténtico y honesto cambio democrático, de lucha contra varios actos de corrupción del anterior gobierno, conste, no todo fue malo y hoy se aprecia mejor a la distancia. No hablo con ustedes, rabiosos obcecados y radicales, cegados por una oxidada ideología de odio y confrontación social, con ustedes no hay manera de entenderse. Lo que quiero resaltarles hoy, a la gente buena como usted, es que cada día que pasa, de este gobierno socialista populista, se están viendo sus enormes mentiras, se consume la estafa cometida por estos falsos profetas en las elecciones pasadas y esto seguirá así los siguientes cuatro años.

A lo sucedido en los primeros meses de este gobierno socialista populista, se agrega lo que se ha visto en esta pasada semana, que en la práctica no es más que la materialización de la mentira. En consejo de ministros se tomó la decisión "revolucionaria" de descartar las licitaciones para la compra de medicinas para el sistema de salud pública, el discurso manipulador de estos mentirosos compulsivos, es que van a solucionar todos los problemas del pueblo, pero para ello necesitan realizar compras directas, permítanme reírme, eso solo tiene un nombre y se llama corrupción. Van a favorecer a sus financistas o a sus militantes con empresas, para asignarles compras millonarias y así aumentar las fortunas de los que dirigen el Ejecutivo y el Legislativo, se repite la historia, ¿o me equivoco? Además, ha dicho la señora, que cuatro años no son suficientes para completar la grandiosa obra revolucionaria populista, ya habló pues, ¿entienden, verdad, lo que eso significa?

El otro proyecto de ley introducido la semana pasada, que va a cambiar todo el rumbo de la nación, que contradice totalmente el mentiroso discurso que lo llevé a usted a votar por un cambio en las instituciones, es la alteración de

la forma de la elección de los magistrados de la nueva Corte Suprema de Justicia. Ya no habrá un proceso de selección, que corría a cargo de varias instancias de la llamada sociedad civil, ya no más filtros, eso es muy fastidioso y aburrido, era cosa del pasado corrupto. La alianza Libre y Salvador impone la decisión que ahora toda la muchachada con título de abogados, podrá autopostularse. Centenales de hojas de vida laboral inútilmente llegarán al Congreso Nacional, porque los quince magistrados los seleccionará el asesor de la presidente. Todos los esfuerzos de años, tanto de la sociedad nacional, como de la comunidad internacional, se van a la basura, esa crítica que se hacía a la corrupción anterior queda en nada, hoy es superada con creces y sin ruborizarse por los populistas rojos. Esto es para que aprendan a votar, si es que vuelven a realizarse elecciones libres, porque al paso que vamos, lo dudo.

Tercera decisión revolucionaria de la semana pasada, que traerá felicidad y paz a la patria, es empoderar aún más a una Policía Nacional, permeada por la corrupción de los narcos y maras asesinas. Se les quita el manejo a los militares de la Fuerza Anti Maras, para dársela a los "chepos", porque ellos le entienden al trámite, saben cómo manejar mejor a los tatuados, son más comprensibles con ese fenómeno de la criminología. Lo he dicho en privado y en público, ahora todo el poder coercitivo del gobierno populista recaerá sobre los uniformados de azul, son más confiables para los rojos, ellos responderán en el momento que usted se atreva a "brincarle" al régimen socialista populista. Los militares a los cuarteles, poco a poco se les quitarán ocupaciones y lógicamente presupuestado, que no es malo en sí mismo, pero que, en manos de estos mentirosos compulsivos, tiene otras implicaciones. Así las cosas, mis estimados y honestos compatriotas, te prometieron un cambio, hacer mejor las cosas, terminar con la corrupción y delincuencia, una vida feliz, de paz, abundante empleo e independencia de poderes. ¿Te están cumpliendo?

SIN VENDAS

SE NOS OLVIDA

Jesús Pavón

Caminando para la casa, aproveché a pasar por el mercado esos seres con vida propia, tan viejos y propios a nuestra cultura, como los antiguos dioses que veneraban nuestros antepasados.

Siempre me han encantado los mercados, esa amalgama de olores, el olor del clavo de olor, la pimienta, el comino que le asalta a uno al pasar, recordándonos más de una vez el hogar o que la tripa soca.

El olor de las frutas, expuestas al inclemente sol y su dulce aroma a trópico, o el de los sacos llenos de maíz o frijoles, ese olor seco que no sé cómo describirlo, olor a yute y granos, el olor de la carne goteando o el pescado seco que asalta la nariz, ni se diga de los no tan agradables, pero parte permanente en cualquier mercado, los tufos de lodos viejos, verduras podridas, aguas negras y uno que otro chucho de la calle, caminando cansadamente con sus moscas a cuestas. Los colores también son otra cosa, sí amigo lector, esa explosión de colores, que se empeñan en entrar a su mente, mangos amarillo sol, piñas doradas como el atardecer cansino, sandías rojo sangre que nos llaman a refrescarnos del calor tropical, verduras variadas desde el verde colibrí hasta color de mis ríos revueltos como la sabrosa yuca hija de la tierra, tantos colores, un billón de estímulos que llegan a nuestras retinas, así como los otros colores, los del pueblo en sí, todos asistiendo, todos en algo, paisanos presurosos, señores en bicis, jala bultos a la carrera, ancianos con su paso propio, ya conocedores de los secretos del camino, ayudantes de rapidito ofreciendo espacios o peleando pasadas, las sensuales morenas que baten sus caderas en ese andar de gata salvaje jalando sus bolsas y en la eterna negociación para que rinda hasta el último cinco, esa mujeres bellas que a más de uno nos esclaviza con la mirada y qué decir del ruido, gritos presurosos, niños riendo, matronas regañando, cláxones históricos, el chirrido de neumáticos o de carretas pausadas y las millones de invitaciones que lo jala a uno a comprar lo que se venda, todo aderezado con "pase lindo o linda", o "qué va a querer, amor"...

Eso, querido lector, es ir al mercado para mí, sumergirme en esa sinfonía de sentidos y sentimientos, apretando bien

la billetera por si las moscas. Pues hoy, caminando a comprar, no pude más que ver con asombro, que el señor mercado, seguía allí con su vida propia, con su olor típico y sus sonidos como un ser vivo que se levanta temprano con el sereno y se acuesta tarde con la luna, ese animal tan propio de aquí, tan antiguo como el hombre mismo, caminando, pues, algo me llamó la atención, algo me hizo pensar, abrir los ojos, pues, pese a vivir en tiempos amargos, tiempos marcados por el luto, por el miedo, con una enfermedad que acecha y puede a cualquiera de nosotros, desgarrarnos la vida con un zapazo mortal, tal como los jaguares que acechan su comida en las selvas, prestos a matar sin piedad, vi que casi nadie mantenía medidas de prevención al virus, una mascarilla, un lavado de manos o tal vez un chorrito de alcohol brillaban por su ausencia. Se nos olvidó, me dije, hemos bajado la guardia, en otras tierras hay pueblos enteros encerrados, sus líderes preocupados por ellas, medidas extremas para esta lucha de años ya, ¿y aquí?, ¡muy bien gracias!

Sé yo que esta realidad es diferente, bien sé que el virus de la pobreza ya días nos muere hasta lo más profundo de nuestra alma, la miseria a diario quiere entrar a nuestro hogar, vivimos benditos en tierra y agua, pero malditos por la corrupción, eso todos lo sabemos; "la necesidad es perra", decía mi abuela, pero no podemos bajar la guardia, no podemos permitir olvidarla, no debemos. Que tantos que partieron jalados de esta vida a la fuerza, que ahora descansan en tantos camposantos, sean nuestro espejo me dije.

pareciera que a las autoridades ya se les olvidó, pero a nosotros como pueblo no podemos, no podemos darnos ese lujo, debemos mantener la guardia en alto, ya aprendimos el llanto y el luto, "no olvidar" es la consigna. Si queremos seguir adelante, si queremos seguir avanzando en esta tierra bendecida, no tenemos que ver a otro lado. Seamos conscientes y responsables, la enfermedad sigue allí, esperando ver a quién ataca a quién muere. Cuando vaya al mercado, mi amigo o amiga, así como yo, use su mascarilla, lávese sus manos periódicamente y comparta el mensaje, sea el vector de cambio como dice don Meno, que es estudiado, sea el que lleva el mensaje, porque a los demás ¡ya se les olvidó!

Confíe su Inversión en el Banco que hace al grande de hoy y del mañana.

18 | Lunes 2 de mayo de 2022

EL PAÍS.HN

FINANCIERO

TRAS REUNIRSE CON AUTORIDADES HONDUREÑAS

FMI RECOMIENDA PERMANECER ALERTA ANTE RIESGOS GLOBALES

TEGUCIGALPA. Una delegación del Fondo Monetario Internacional (FMI) recomendó al Gobierno permanecer alerta ante los crecientes riesgos globales, luego de sostener una serie de reuniones con las autoridades hondureñas.

Durante su visita de cortesía, los delegados del FMI se reunieron con autoridades del Gabinete Económico, con quienes conversaron sobre el presupuesto nacional 2022, planes de inversión pública, gestión de la deuda, reformas del sector eléctrico y la política monetaria y financiera.

La jefa de la misión, Joyce Wong, informó que la administración de Castro compartió “su diagnóstico de la situación actual y sus prioridades de reformas”, así como “su compromiso de proteger a la población más vulnerable”, mejorando la gestión de las finanzas públicas e inversiones, fortaleciendo la institucionalidad y la transparencia.



La misión del FMI, liderada por la economista Joyce Wong.

PROGRAMA

El FMI se mostró dispuesto a apoyar al Gobierno hondureño en la implementación de su programa social y económico.

CRECIMIENTO

Asimismo, recordó que el crecimiento de la nación alcanzó el 12.5% en 2021, gracias a las “fuerzas

remesas y la sólida demanda externa, impulsada por la recuperación económica de Estados Unidos”.

Además, indicó que el año pasado, la inflación de Honduras se ubicó “por encima de la banda superior y se acercó al 7% a finales de marzo pasado”.

Por lo que señaló que “dado el contexto doméstico y el aumento de riesgos globales de continuos

choques, incluyendo la pandemia de COVID-19, las tormentas tropicales Eta y Iota y la guerra en Ucrania, será esencial que las autoridades permanezcan en alerta”.

A su vez, manifestó que “la disciplina fiscal debe continuar siendo un principio esencial para la formulación de políticas frente a las fuertes presiones inflacionarias”.

El diésel aumenta más de dos lempiras

SAN PEDRO SULA. El precio del diésel aumentará más de dos lempiras a partir de hoy a nivel nacional, según lo dio a conocer la Secretaría de Energía a través de un comunicado.

De acuerdo con el escrito, para San Pedro Sula, el precio del galón de diésel que se cotizaba hasta ayer a 113.78 lempiras, pasará a costar 115.85 lempiras, lo que representa un aumento de 2.07 lempiras.

Por su parte, la gasolina superior sufrirá un incremento de 0.20, pasando a costar 119.22 lempiras, mientras que la gasolina regular costará 109.06 lempiras.

El kerosene también aumentará 1.23 lempiras, siendo su nuevo precio 108.48 lempiras, seguido del gas vehicular que subió 1.02 lempiras, por lo que ahora su valor será de 55.60 lempiras por galón.



Occidente en línea
www.bancodeoccidente.hn



bancodeoccidente.hn



ELEMENTOS PARA EL DESARROLLO DE UN AGRONEGOCIO

Comenzar un agronegocio es retador, básicamente porque son muchos los elementos que hay que alinear para tener éxito, e incluso pareciera que solo aquellos con los recursos suficientes están en condiciones para establecerlo.

Entender los orígenes del concepto agronegocio, ligado desde su creación al concepto agroindustria, es fundamental para establecer sus elementos generales, cuyo fin debe ser la eficiencia de la producción, pero desde el punto de vista de cada una de las personas que participan en la misma, es decir, conjuntar el negocio con lo humano.

La agroindustria tiene grandes, para lograrlo es necesario establecer un ambiente de competitividad que promueva el surgimiento de proyectos innovadores con impacto agrícola, mediante la determinación de unas reglas que permitan competir a todos, al mismo tiempo que se establece una red de soporte para que esos nuevos proyectos puedan derivar en empresas que aporten soluciones a los problemas actuales del campo; es decir, se trata de lograr un equilibrio entre competitividad y apoyo mutuo, para así avanzar todos juntos.

Es importante mencionar que cuando hablamos de agronegocios nos referimos a todo el ecosistema que incluye y complementa la producción agrícola, pues ya no basta con saber producir, sino que también es necesario tener una adecuada comercialización, ofrecer servicios que son cruciales, dar valor agregado con la industrialización, contratar al talento profesional adecuado, entre algunas otras cuestiones.

ELEMENTOS DE LOS AGRONEGOCIOS EXITOSOS

Todo agronegocio forma parte de una cadena de insumos, producción, transformación, distribución y comercialización, lo que quiere decir que es necesario entender lo me-



Es importante mencionar que cuando hablamos de agronegocios nos referimos a todo el ecosistema que incluye y complementa la producción agrícola.

jor posible cómo funciona cada uno de esos eslabones para entender toda la cadena en sí misma, algo que en determinadas circunstancias puede resultar bastante complejo, ya que para cada etapa hay muchos puntos importantes para tener en cuenta.

Sin embargo, cada uno de esos eslabones necesita tener bases sólidas para que la cadena no se rompa, lo que implica tener en cuenta tres elementos esenciales, que, aunque no son los únicos, son los de mayor relevancia en la actualidad.

1) TECNOLOGÍA ADECUADA

Para producir alimento de manera eficiente hay que contar con tecnología, que debe estar adaptada a las condiciones productivas; es decir, en la mayoría de los casos la tecnología más novedosa no siempre es la solución recomendada, pero existe la creencia errónea de que la tecnología genera resultados por sí sola, cuando la realidad es que la tecnología más acorde a las necesidades de producción que tenemos es la que realmente los genera.

Por ejemplo: los invernaderos son excelentes soluciones tecnológicas en muchos casos, pero no para todo caso la solución es comprar un invernadero y producir en él, porque a veces se requiere algo menos elaborado, como una simple malla sombra, o incluso algo más radical, como puede ser la producción en interiores.

2) INFORMACIÓN ESPECÍFICA

Dicen que la información es poder, pero la frase siempre queda incompleta, porque la información incorrecta no sirve de mucho, aun cuando se hayan invertido muchos recursos para obtenerla.

Actualmente la mejora tecnológica que ha ocurrido en muchos sentidos nos permite obtener grandes cantidades de información, relacionada con la producción directamente, con el estado de los mercados, con la preferencia de los consumidores, etc., pero hay que saber analizar toda esa información para extraer lo más relevante, de lo contrario podemos tomar decisiones equivocadas basadas en datos irrelevantes.

3) PERSONAL CAPACITADO

Para innovar en la agricultura y establecer agronegocios basados en esas innovaciones hace falta una diversidad de perfiles: teóricos y prácticos, soñadores y realistas, administradores e inspiradores, etc., y más importante aún, personas con sentido crítico que sean capaces de visualizar los cambios que se deben implementar, y que sean los primeros en hacerlo.

Además, las redes de contactos siempre han sido relevantes en la actividad agrícola, pero hoy más que nunca esa importancia se está revalorizando como nunca antes, por lo que ya es una necesidad contar con personal que sea capaz de crear lazos de colaboración a distintos niveles.

Estos tres elementos aplican a cualquier agronegocio, aunque para cada eslabón de la cadena agroalimentaria se tienen elementos muy específicos que también deben tenerse en cuenta.



Contact Center
2545-7000
2290-7000

MUNDO SOCIAL

Francis Alemán

Periodista

Hugo Díaz

Fotografías



“Esperanza de Honor”

la nueva película hondureña dirigida por Carla Calderón

La directora hondureña Carla Calderón vuelve al ruedo con una nueva producción cinematográfica titulada “Esperanza de Honor”.

Calderón ya nos había ofrecido tres productos del séptimo arte, Poseid@s, Angelina y Posei2, destacando en ellos los géneros de suspenso, terror y drama.

Pero en esta ocasión, la cineasta expone en “Esperanza de Honor” temas sociales con historias familiares con las cuales estamos seguros que sus espectadores se identificarán.

Una madre y cuatro hijos, cuatro vidas, cuatro caminos, cuatro decisiones, una sociedad llena de oportunidades para bien o para mal que los llama a formar parte de ella.

Esta es la cuarta producción de Eclipse Producciones, la casa productora de Carla Calderón, y asegura que es la producción más difícil por el presupuesto, muy por encima de la película “Angelina”, que fue una historia de época.

Carla confiesa que su regre-



so a Honduras fue para empezar preparativos para otro proyecto llamado “La década del silencio”, pero estando en tierras catrachas decidió desengavetar el guion de “Esperanza de Honor” y así no irse con las manos vacías a España que es donde reside.

Con el proyecto en manos de Dios y con la ayuda de unas cuantas personas cercanas dijeron manos a la obra y poco a poco las puertas se iban abriendo, “Esta película surge

de pequeños, medianos y grandes milagros”, expresó Calderón.

El Progreso, San Pedro Sula, Villanueva, La Paz y Comayagua han sido algunos lugares que han servido de escenarios para la grabación de esta película.

La Policía Nacional de Honduras brindó su apoyo incondicional para la realización de esta producción, así como el Cuerpo de Bomberos de El Progreso Yoro y la Orquesta Cámara de Vival-



di que también han puesto a disposición su talento.

Aunque en la película se tocan temas como las pandillas y la violencia doméstica, la directora deja en claro que la idea de hacer esta película es para hacer ver a cada persona que cada uno puede hacer la diferencia en cualquier rango, cargo o situación en que se encuentre.

Cindy Bobadilla, Joe Ramos, Paulo Bocanegra, Yessica Redon-

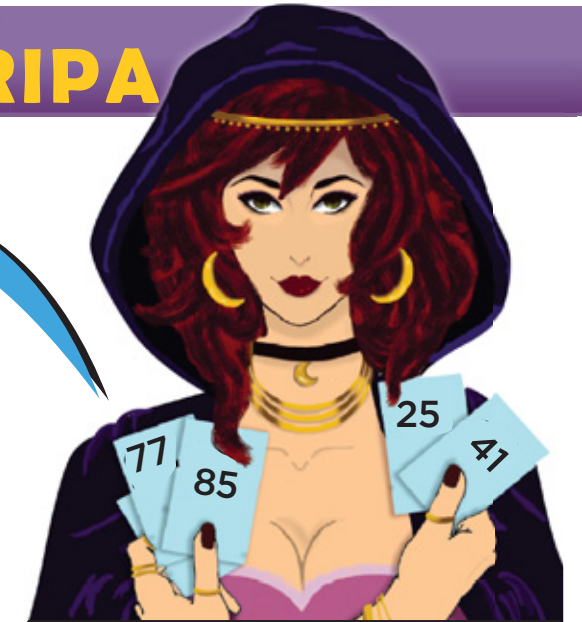
do, Michael Petit, Abdi Castro y Anthony Amaya, forman parte del elenco que encarna a los personajes principales de la historia, acudidos por un nutrido grupo de actores secundarios que le darán vida y color a la cinta.

La película será llevada a diferentes Festivales de Cine, ya que su temática es de aporte social, pero si algún cine se interesa con gusto se proyecta al público, culminó Calderón.

ENTRETENIMIENTO

MISS CHIRIPA

GANA CON ESTOS NUMEROS



"CON LAS GLORIAS SE OLVIDAN LAS MEMORIAS. ARANCHA, LA QUE SE QUEDA TAN PANCHA"

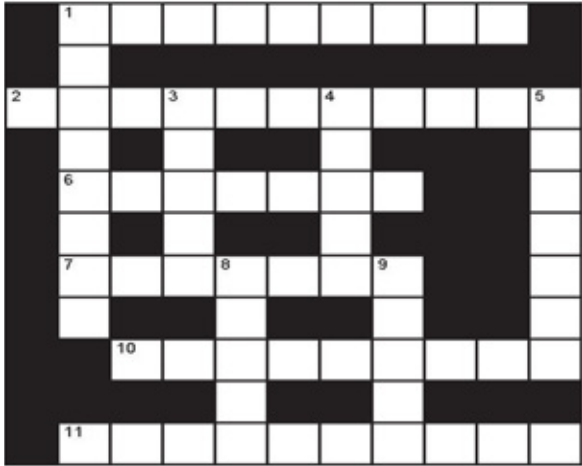
PALABRAS CRUZADAS

VERTICALES

- 1.- adj. Pl. coloq. Que tiene miedo de cualquier cosa.
- 3.- tr. Ejecuta algo a ejemplo o semejanza de otra cosa.
- 4.- m. Acción de torear.
- 5.- adj. Pl. Dicho de un ajuste o de un precio: Que se fija en determinada cantidad, a diferencia de los que son resultado de evaluación o cuenta circunstanciada.
- 8.- f. Pl. Partícula de cualquier líquido de forma esférica.
- 9.- Del verbo ser o referente al mismo.

HORIZONTALES

- 1.- adj. Natural de Moscú.
- 2.- adj. Que implica déficit.
- 6.- m. Sitio donde se coloca la oliva o aceituna en la recolección hasta que se lleva al trujal.
- 7.- m. Pl. Asno salvaje o silvestre.
- 10.- m. Pl. Acción y efecto de enterrar.
- 11.- adj. Pl. Que tiene constancia.



LA DIOSA ASTRAL



ARIES (marzo 21-abril 20)
Trabajo y negocios: su tenacidad hará que obtenga la meta propuesta antes de tiempo. Llegará premio. Amor: protegerá a su pareja de gente entrometida y recuperará la confianza.



TAURO (abril 21-mayo 20)
Trabajo y negocios: roces con sus allegados más inmediatos hará que los acontecimientos fluyan. Amor: un reproche afectará la sensibilidad de su pareja pero la armonía llegará.



GEMINIS (mayo 21-junio 21)
Trabajo y negocios: día propicio para las relaciones públicas. Su locuacidad será factor relevante. Amor: la buena fortuna llega y permitirá que el romance consolide a la pareja.



CANCER (junio 22-julio 22)
Trabajo y negocios: su desempeño no será brillante pero cerrará acuerdos más que interesantes. Amor: conviene no tener dudas al dialogar. Si va a decidir cambios, sea directo.



LEO (julio 23-agosto 22)
Trabajo y negocios: fallas pasadas por alto pueden generar demoras que le harán perder dinero. Amor: una ex pareja mostrará cambios que no había decidido encarar antes.



VIRGO (agosto 23-septiembre 22)
Trabajo y negocios: una directiva dividirá las aguas en su área y su entorno le pedirá alternativas. Amor: su buen humor seduce a alguien especial y provoca cita romántica.



LIBRA (septiembre 23-octubre 22)
Trabajo y negocios: día propicio para los contactos dejados de lado. Saldos positivos. Amor: concretará momentos íntimos con su pareja y la armonía surgirá renovada.



ESCORPIO (octubre 23-noviembre 21)
Trabajo y negocios: los negocios se afianzan y dan ingresos para vivir mejor. Amor: del cálido inicio del romance llegará la estabilidad; habrá grato momento.



SAGITARIO (noviembre 22-diciembre 21)
Trabajo y negocios: las tensiones se diluyen pero no ve las cosas tal como son. Amor: si va a ser demasiado sincero con el otro, es posible que alguien salga lastimado.



CAPRICORNIO (diciembre 22-enero 20)
Trabajo y negocios: haciendo que otros se ocupen de los detalles, alcanzará sus metas. Amor: todo se pone en su sitio si controla sus emociones y expresa lo que siente.



ACUARIO (enero 21-febrero 19)
Trabajo y negocios: clima laboral complicado, como le gusta. Su creatividad vencerá a sus rivales. Amor: encenderá el fuego perdido y la vida en pareja será divertida.



PISCIS (febrero 20-marzo 20)
Trabajo y negocios: los obstáculos que ponen sus rivales harán que tome la decisión correcta. Amor: hay proyectos futuros pero la intimidad necesitará un viaje para renovarse.

SI USTED CUMPLE AÑOS HOY ES UNA PERSONA: CELOSA Y POSESIVA PORQUE LE GUSTA TENER A SU PAREJA LO MÁS CERCA POSIBLE.

Actualidad, Inmediatez Rapidez

La CIDH condena el "uso excesivo de la fuerza" en las protestas en Chile

6/12/2019 04:47 a. m.

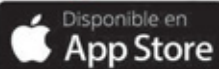
DESCARGA LA APP



EP.hn

ElPaís.hn

Disponibile en





FINANCIERA
CODIMERSA



Tu sueño hecho realidad

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE
2021-2022

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas FINANCIERA CODIMERSA, S.A. Opinión con salvedad

Hemos auditado los estados financieros de la **FINANCIERA CODIMERSA, S.A.** (constituida de conformidad a las Leyes de la República de Honduras) los cuales comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos descritos en el párrafo de base para la opinión con salvedad y de los ajustes que de este hubiese surgido, los estados financieros antes referidos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes la situación financiera de la **FINANCIERA CODIMERSA, S.A.**, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en Honduras ("CNBS"), descritas en la Nota 2 a los estados financieros.

Fundamentos para la opinión con salvedad

- No se obtuvo el total de confirmaciones de los clientes a la fecha por un valor de L 131,860,329.

Hemos llevamos a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de conformidad con esas normas se describen detalladamente en la sección de Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la financiera de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Énfasis en Asunto

Base contable - Sin calificar nuestra opinión de auditoría, la Financiera prepara sus estados financieros con base en las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras descritas en la Nota 2 a los estados financieros, las cuales difieren, en ciertos aspectos, de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). En la Nota 22 a los estados financieros, la Financiera ha determinado las principales diferencias. Por lo tanto, los estados financieros que se acompañan no tienen como propósito presentar la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a las de la República de Honduras.

Responsabilidad de la administración por los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión y por aquel control interno que la Administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o a error. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Financiera para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha y utilizando dicha base contable, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la

Financiera o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados de gobierno son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera de CODIMERSA, S.A.

Responsabilidad del auditor

Nuestros objetivos son obtener la seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detectará siempre un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, el auditor ejerce el juicio profesional y mantiene el escepticismo profesional a lo largo de la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error no relacionado con fraude, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Financiera.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relativas hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización de la base contable de negocio en marcha por parte de la Financiera, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Financiera para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que la Financiera cese de operar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de forma que logren su presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados de gobierno de la Financiera en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría




GRUPO ASESORES, S. DE R. L.
 Auditores & Consultores Gerenciales
 Member of GGI-Geneva Group International
 San Pedro Sula, Cortes.
 31 de Marzo del 2022.



FINANCIERA CODIMERSA, S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020.
(Valores Expresados en Lempiras-L)

	Notas	Al 31 de Diciembre de	
		2021	2020
ACTIVO			
Disponibilidad	2c,3 L.	26,540,493	27,478,745
Inversiones financieras	2d,4	34,880,618	28,822,447
Préstamo e intereses por cobrar	2e,5	414,446,588	315,445,825
Cuenta por cobrar	2c,6	6,392,870	7,055,221
Activos eventuales	2g,7	149,379	361,234
Propiedad de inversión	8	1,708,340	1,708,340
Propiedad planta y equipo	2h,9	8,216,962	8,298,197
Otros activos	2j,10	5,869,756	2,657,801
TOTAL ACTIVO	L.	498,205,005	391,827,810
PASIVO Y PATRIMONIO			
Depósitos	2k,11 L.	77,519,736	55,691,301
Obligaciones financieras	2l,12	203,358,785	141,695,327
Cuentas por pagar	2n,13	1,030,983	680,711
Impuesto por pagar	14	6,022,842	6,638,262
Acreedores varios	15	2,403,351	1,372,913
Provisiones	2s,16	1,400,000	1,400,000
TOTAL PASIVO	L.	291,735,696	207,478,513
PATRIMONIO			
Capital Social	1.1,17 L.	160,000,000	122,000,000
Reserva legal	17	4,018,356	4,018,356
Patrimonio restringido no distribuido	17	2,665,023	2,665,023
Utilidades acumuladas	17	19,665,918	37,543,020
Utilidad del ejercicio	17	20,120,013	18,122,898
TOTAL PATRIMONIO	L.	206,469,309	184,349,297
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	L.	498,205,005	391,827,810

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.



Estados Financieros

Al 31 de Diciembre 2021-2022



FINANCIERA CODIMERSA, S.A.
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020
(Valores Expresados en Lempiras-L)

	Notas	2021	2020
PRODUCTOS FINANCIEROS			
Ingresos por intereses	20,18	L. 47,245,830	L. 41,781,942
(-) Gastos financieros			
Intereses sobre depósitos y obligaciones	19	12,926,653	8,689,364
MARGEN DE INTERESES		L. 34,319,176	L. 33,092,578
PRODUCTOS Y GASTOS POR SERVICIOS			
Comisiones y manejo de cuentas	20	L. 962,903	L. 516,272
Gastos por comisiones	21	120,036	161,662
RESULTADO FINANCIERO		L. 842,867	L. 354,610
OTROS GASTOS			
Gastos personal	22	L. 4,324,546	L. 4,412,615
Gastos generales y administrativos	23	3,087,471	3,038,183
Depreciaciones y amortizaciones	2r	359,937	370,311
Provisión para préstamos dudosos	2f	2,340,339	1,590,000
TOTAL DE OTROS GASTOS		L. 10,112,293	L. 9,411,109
UTILIDAD DE OPERACIÓN		L. 25,049,751	L. 24,036,079
INGRESOS NO OPERACIONALES			
Otros ingresos		L. 1,636,385	L. 1,040,389
Dividendos de acciones y participaciones		L. 176,272	L. 161,159
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA		L. 26,862,408	L. 25,237,627
Impuesto sobre la renta	2n	L. 6,707,018	L. 7,093,213
Gastos no deducibles		35,377	21,516
UTILIDAD DEL EJERCICIO		L. 20,120,013	L. 18,122,898

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.





FINANCIERA CODIMERSA, S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020
(Valores Expresados en Lempiras-L)

	Capital social	Reserva Legal	Patrimonio Restringido No Distribuible	Utilidad Acumulada	Utilidad	Total
Saldos al 31 diciembre de 2019	L. 120,000,000	4,018,356	2,665,023	23,190,023	16,852,997	166,726,399
Aumento en Capital Social	2,000,000	-	-	-	-	2,000,000
Capitalización de utilidades Acumuladas	-	-	-	16,852,997	(16,852,997)	-
Dividendos Pagados	-	-	-	(2,500,000)	-	(2,500,000)
Utilidad del año 2020	-	-	-	-	18,122,898	18,122,898
Saldos al 31 diciembre de 2020	L. 122,000,000	4,018,356	2,665,023	37,543,020	18,122,898	184,349,297
Aumento en Capital social 2021 1/	L. 38,000,000	-	-	-	-	38,000,000
Aumento en Reserva Legal	-	-	-	-	-	-
Capitalización de utilidades Acumuladas	-	-	-	(17,877,102)	(18,122,898)	(36,000,000)
Utilidad del año 2021	-	-	-	-	20,120,013	20,120,013
Saldo al 31 de Diciembre de 2021	L. 160,000,000	4,018,356	2,665,023	19,665,918	20,120,013	206,469,309
Saldo al 31 de Diciembre de 2021	L. 160,000,000	4,018,356	2,665,023	19,665,918	20,120,013	206,469,309

1/ Mediante Resolución GES No. 681/26-08-2019 y la escritura No.53 modificación de la sociedad, queda autorizado el aumento de capital de L 100,000,000 a L200,000,000 en un plazo de 5 años, hasta el momento se han capitalizado L40,000,000.

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.



Estados Financieros

Al 31 de Diciembre 2021-2022


FINANCIERA CODIMERSA, S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020
(Valores Expresados en Lempiras-L)

	2021	2020
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Cobros por intereses	L. 47,245,830	L. 41,781,942
Cobros por comisiones	962,903	516,272
Pagos por intereses	(12,926,653)	(8,689,364)
Gastos por comisiones	(120,036)	(161,662)
Pago por gastos de administración	(7,412,017)	(7,450,798)
Préstamos, descuentos y negociaciones	(101,141,728)	(23,476,855)
Depósitos	21,828,435	4,910,520
Cuentas por cobrar y pagar neto	1,012,623	(5,804,548)
Otros Activos	(3,211,956)	2,237,989
Acreedores Varios	1,030,438	1,116,003
Impuestos por pagar	(615,420)	917,018
Provisiones	-	300,000
Activos eventuales	211,855	(294,305)
Impuesto sobre la renta	(6,707,018)	(7,093,213)
Otros ingresos y egresos	1,577,907	772,929
Efectivo neto de actividad de operación	(58,264,837)	(418,072)
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Otras entradas y salidas de inversión	(6,058,171)	(9,333,220)
Adquisición de bienes muebles e inmuebles neto	(278,703)	(77,007)
Efectivo neto procedentes de actividad de inversión	(6,336,874)	(9,410,227)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Obligaciones financieras	61,663,458	23,235,968
Dividendos pagados	-	(2,500,000)
Aportación patrimonial	38,000,000	2,000,000
Capitalización de utilidades Acumuladas	(36,000,000)	-
Efectivo neto de actividad de operación	63,663,457	22,735,968
Variación neto de efectivo	(938,253)	12,907,669
Disponibilidad al inicio del período	27,478,745	14,571,076
Disponibilidad al final del período	26,540,493	27,478,745

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.



FINANCIERA CODIMERSA, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
Valores Expresados en Lempiras-L

(Nota 1) Información general

1.1 Historia y operaciones

Mediante escritura pública No. 245, emitido por el notario Mario Antonio Rosa Bautista, en fecha 18 de marzo de 1995, constituida en la ciudad de Santa Rosa de Copan, Honduras, se constituye "La Corporación de Inversiones Mercantiles, S.A. de C.V." (CODIMERSA/FINANCIERA CODIMERSA, S.A., con un capital por L. 10,000,000.00 e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil bajo el No. 42 Tomo 102 el 16 de mayo de 1995.

Mediante Testimonio de escritura Publica No. 15 del 2 de septiembre de 2019 se acordó aumentar el capital social de L. 100,000,000.00 a L.200,000,000.00, en un plazo de 5 años.

La finalidad principal es el financiamiento de proyectos agrícolas, industriales, comerciales, exportación, y programa financiero de apoyo a pequeños y medianos empresarios, la realización de operaciones de crédito en general, actualmente tiene su oficina principal en la ciudad de Santa Rosa de Copan, Departamento de Copán (3) agencias ubicadas en Corquin, Quimistán y San Marcos de Ocotepeque.

(Nota 2) Base de presentación v políticas contables

2.1 Base de presentación

Los estados financieros de la Financiera CODIMERSA, S.A., registran sus operaciones y prepara de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión), organismo regulador que establece los criterios contables, y además la Financiera aplicó algunos requerimientos contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Dichas normas han sido desarrolladas e interpretadas por la Comisión a través de diversas circulares que son de aplicación para las instituciones Financieras.

La Comisión requiere que en nota a los estados financieros se revelen las diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (antes Normas Internacionales de Contabilidad). Las Normas, procedimientos y disposiciones de la Comisión prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los estados financieros comprenden el periodo contable del 1 de enero al 31 de diciembre.

2.2 Principales políticas contables

A continuación se detallan las políticas contables más importantes utilizadas por la financiera en la preparación de los estados financieros.

a. Unidad monetaria y moneda funcional

La moneda funcional de la Financiera y en la que mantiene sus libros de contabilidad es el Lempira, moneda oficial de la República de Honduras. En Honduras todas las operaciones de compra y venta de divisas deben ser realizadas a través de los bancos nacionales y casas de cambio autorizadas, existiendo para estos propósitos las siguientes tasas de cambio de compra y de venta a la fecha de emisión de los estados financieros y al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Fecha	Tipo de cambio de Compra (lempira) por US\$1	Tipo de cambio de Venta (lempira) por US\$1
31 de diciembre de 2021	24.3454	24.5158
31 de diciembre de 2020	24.6350	24.8074

b. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera al final de cada período contable son ajustados a la tasa de cambio vigente a esa fecha. Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registrados contra resultados del período en que ocurrieron.

c. Activos financieros

La Financiera, reconoce como activos financieros las Disponibilidades, Inversiones Financieras, Préstamos, Descuentos y Negociaciones y Cuentas por cobrar.

I) Activos financieros a costo amortizado

La Financiera reconoce un activo financiero al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.

Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

II) Efectivo y equivalentes de efectivo.

La Financiera prepara sus flujos de efectivo bajo el método directo, para propósito del estado de flujos de efectivo, la Financiera considera las inversiones en certificados de depósitos con un vencimiento no mayor de tres meses como equivalentes de efectivo.

III) Cuentas por cobrar

La Financiera reconoce las cuentas por cobrar los importes de beneficios por cobrar originados de acuerdos entre la entidad y terceros como compradores o usuarios de un servicio u otros similares, adicionales valores a compensar a favor de otros emisores por las operaciones que efectúan los clientes principalmente los de tarjeta de crédito de la institución que hayan hecho uso de los puntos de venta de otras instituciones emisoras de tarjeta de crédito.

IV) Baja de Activos y Pasivos Financieros

Los activos financieros son dados de baja cuando la Financiera pierde el control de los derechos contractuales en los que está incluido dicho activo. Esto ocurre cuando la Financiera ha realizado los derechos a percibir los beneficios especificados en el contrato, o bien cuando estos han expirado o han sido cedidos a un tercero. Los pasivos financieros son dados de baja cuando éstos se hayan realizado.

d. Inversiones financieras

Las inversiones financieras de depósitos se registran al costo de adquisición y los intereses se registran sobre la base de lo devengado, y las inversiones en acciones se registran al costo de la adquisición y los dividendos se registran como ingresos.

e. Préstamos, e intereses por cobrar (neto)

Comprende las cuentas que representan los derechos provenientes de operaciones sujetas a riesgo crediticio, bajo distintas modalidades. Los créditos se clasifican en función de la situación de pago en:

- Vigentes
- Atrasados
- Vencidos
- Refinanciados y
- En ejecución judicial

Estados Financieros

Al 31 de Diciembre 2021-2022



De conformidad con la normativa aplicable emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS). Los saldos de préstamos a cobrar se presentan al costo amortizado que lo forma el valor del principal del préstamo más intereses devengados, menos las amortizaciones efectuadas y la provisión para préstamos e intereses de dudoso recaudo.

f. Reserva para préstamos, e intereses dudosos

La Financiera ha adoptado las políticas dictadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) en las Resolución GES No. 209/08-05-2020 y sus reformas Resolución GES No.470/21-06-2021; en cuanto a la constitución de las reservas que establece las siguientes categorías de clasificación:

- Categoría I. Créditos Buenos
- Categoría II. Especialmente Mencionados
- Categoría III. Crédito Bajo Norma
- Categoría IV. Créditos de Dudosa Recuperación
- Categoría V. Créditos de Pérdida

El saldo de esta estimación es una cantidad que la Administración de la Financiera considera suficiente para absorber las posibles pérdidas en la recuperación de los préstamos por cobrar; la cual se establece para grandes deudores comerciales con base en el comportamiento de pago, capacidad de pago y disponibilidad de garantías del deudor y para los créditos de pequeños deudores comerciales, con base en el análisis de morosidad de pago de las cuotas y la disponibilidad de garantías del deudor y para créditos de consumo y de vivienda con base en un análisis de morosidad.

Los préstamos que la Administración considera incobrables son cancelados contra la reserva de préstamos una vez al año. Los préstamos recobrados previamente castigados se acreditan como otros ingresos en los resultados del período.

Las normas para la evaluación y clasificación de la cartera crediticia, emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, establecen que la constitución de reservas sobre préstamos se realizará en base a los siguientes porcentajes:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, mediante Resolución No.209/08-05-2020 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para la constitución de reservas establecen porcentajes de acuerdo a las categorías de clasificación así:

Categoría	Grandes y Pequeños Deudores Comerciales **	Pequeños Deudores Comerciales Otras Garantías	Micro créditos
I			1%
I-A	0.50%	0.50%	
I-B	0.75%	0.75%	1%
II	4%	4%	5%
III	25%	25%	25%
IV	60%	60%	60%
IV-A			
IV-B			
V	100%	100%	100%

Créditos Agropecuarios y con otras garantías **	Consumo Con Periodicidad Mayor a 30 Días	Consumo con Periodicidad Menor a 30 Días	Vivienda
	1%	1%	
	0.50%		
	1%		0.75%
	5%		
	5.25%	5%	3%
15% y			
25%	25%	25%	20%
60%	60%	60%	50%
		60%	
		80%	
100%	100%	100%	70%

*Aplicable a créditos otorgados mediante tarjeta de crédito, los otros porcentajes aplicables al resto de los créditos de consumo.

**Para grandes y pequeños deudores comerciales, Créditos Agropecuarios Comerciales y Vivienda con garantías de depósitos pignorados en la institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden únicamente se requiere constitución de reserva a partir de la categoría III en adelante y para los créditos de vivienda a partir de la categoría II.

***Pequeños deudores con otras garantías 1 % y 25% aplicable a créditos agropecuarios otorgados con otras garantías.

Categoría única por deudor.- Al 31 de diciembre del 2020, la Resolución GES No 209/08-05-2020, establece que en caso de que el deudor tenga varios créditos de distinto tipo en la Financiera, su clasificación será la correspondiente a la categoría de mayor riesgo conforme a lo siguiente:

- a) La Financiera debe establecer la categoría por cada crédito.
- b) En el caso de que existan varias operaciones del mismo tipo de crédito se asignará la categoría, según el mayor atraso registrado determinándose una sola categoría.
- c) En el caso de que la categoría de mayor riesgo por tipo de crédito, represente al menos el 15% de las obligaciones del deudor en la Financiera, tal categoría se asignará al resto de las obligaciones; o.
- d) En caso que la categoría de mayor riesgo por tipo de crédito represente menos del 1%, la clasificación de los créditos se mantendrá según el criterio del inciso b anterior.

Mediante Resolución GES No.470/21-06-2021, se modificar el Anexo 3, diseños 2, 8-A y 8-B (diseños consolidados) de las "NORMAS PARA LA EVALUACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LA CARTERA CREDITICIA", contenidas en la Resolución GES No.209/08-05-2020 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, a fin de incluir la cuenta "32403 - Reserva de Capital Restringido no Distribuible" hasta la suma de un cincuenta por ciento (50%), para efectos de computar en el cálculo de la suficiencia de estimaciones por deterioro de la Cartera Crediticia. Lo anterior, de conformidad a los formatos contenidos en los Anexos que acompañan la presente Resolución.

g. Activos mantenidos para la venta - neto

Los activos mantenidos para la venta bienes muebles e inmuebles que la Financiera recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran dentro de los 10 días hábiles siguientes a su adquisición, al menor de los siguientes valores: a) Al valor acordado con el deudor en la dación en pago.

b) Al de avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Valuadores de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, neto de los descuentos contenidos en la normativa vigente sobre la evaluación y clasificación de cartera crediticia, c) Al consignado en el remate judicial y d) Al 60% del saldo de capital del crédito. Estos bienes son vendidos en forma directa al público en general, y a sus directores, accionistas principales y partes relacionadas mediante subasta pública. Si la Financiera no efectúa la venta dentro de un plazo de dos años posterior a la adjudicación o dación, amortiza anualmente el valor contable de los bienes en un 33% anual según lo establece la Resolución No. 180/06-02-2012 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Si la venta de los activos eventuales es al contado y el precio de venta es mayor al valor registrado en libros, la diferencia se registra como ingreso en el momento de la venta; y, si la venta es al crédito y por un valor mayor al registrado en libros, el exceso se contabiliza en una cuenta de pasivo y se registra proporcionalmente en cuentas de ingresos a medida que el valor se vaya recuperando conforme a las cuotas del crédito pactadas. En caso de que la transacción origine una pérdida, la misma se reconoce en el momento de la venta.

h. Propiedad planta y equipo.

La propiedad planta y equipo están registradas al costo histórico menos la depreciación. El costo histórico incluye los gastos atribuidos directamente a la adquisición de las partidas. Los costos posteriores son incluidos en la suma registrada del activo o son reconocidos como un activo separado, lo que sea apropiado, solamente cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con la partida fluirán a la Financiera y el costo de la partida puede ser medida razonablemente. Todas las otras reparaciones y mantenimientos

son cargadas al estado de resultados durante el ejercicio en el que son incurridas.

La depreciación es calculada mediante el método de línea recta a lo largo de su vida útil estimada. La vida útil de los activos es la siguiente:

Activo	Años
Edificio	40
Mobiliario y equipo de Oficina	10
Vehículos	5
Equipo de Computo	3 y 5
Instalaciones	10

Las ganancias o pérdidas por desapropiación son determinadas por comparación entre los ingresos generados por la desapropiación y el valor en libros. Éstas son incluidas en el estado de resultados cuando son pagados en efectivo, si es por medio de financiamiento se registran en una cuenta patrimonial y posteriormente se registran a resultados a lo largo de la vida del préstamo.

i. Arrendamientos

La Financiera maneja contratos de arrendamientos operativos, los pagos totales realizados bajo arrendamientos operativos son cargados al estado de resultados sobre una base de línea recta (u otra base utilizada, cuando sea más apropiada) a lo largo del período de arrendamiento.

Cuando un arrendamiento operativo se da por terminado antes de su vencimiento, cualquier pago requerido por el arrendador en concepto de penalización por rescisión es reconocida como un gasto en el período en el cual la terminación del contrato ocurre.

j. Activos intangibles (otros activos)

Los software de computadora son capitalizadas sobre la base del costo incurrido para adquirirlas más las erogaciones efectuadas para ponerlas en funcionamiento. Los costos son amortizados sobre la base de la vida útil esperada, a 5 años.

Los costos asociados con el desarrollo o mantenimiento de programas de software para computadora son reconocidos como gasto cuando son incurridos.

Los costos que están asociados directamente con la producción de productos de software identificables y únicos controlados por la institución financiera y que generarán probablemente, beneficios económicos que superan a los costos en un lapso mayor a un año, son reconocidos como activos intangibles. Los costos directos incluyen costo de los empleados que trabajan en el desarrollo del software y gastos generales que permiten ser atribuidos directamente a la preparación del activo para su uso.

Los costos de desarrollo de software para computadora reconocidos como activos son amortizados utilizando el método de línea recta a lo largo de su vida útil.

k. Depósitos

Los depósitos de ahorro y a plazo son clasificados como pasivos financieros que no son mantenidos para su comercialización y son registrados al costo.

l. Obligaciones financieras

Las obligaciones financieras (préstamos por pagar) son reconocidas inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contra prestación recibida, posteriormente son reconocidas al costo amortizado.

m. Indemnizaciones a empleados

De acuerdo con el Código del Trabajo de Honduras, la Financiera tiene la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias. Mediante Decreto

No. 150/2008 del 3 de octubre de 2008, se reformó parcialmente el Artículo No. 120 del Código del Trabajo, dicha reforma consiste en que, los trabajadores pueden llegar a serles pagadas en su totalidad en caso de despido sin causa justificada por el equivalente a un mes de salario por cada año trabajado hasta un máximo de 25 años, en un 75% en el caso de muerte natural del empleado después de 6 meses de laborar para la Financiera, y en un 35% para los empleados que hayan laborado continuamente por más de 15 años en la Financiera y que decidan retirarse voluntariamente. La Financiera tiene como política pagar de acuerdo a lo estipulado por la Ley; los desembolsos por este concepto se reconocen como gastos en el período en que se efectúan.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 mediante Resolución No. 144/19-02-2018 derogando la resolución No. 1378/08- 09-2009, misma que entró en vigencia a partir del 19 de febrero de 2018, resolvió que las instituciones financieras deben de constituir el pasivo laboral a partir del 31 de diciembre de 2009, con fecha límite el 31 de diciembre de 2028, esta reserva debe constituirse en un 5% anual del total del pasivo laboral hasta constituir el 100%, y mediante Resolución No. 1566/06-10-2009 del 6 de octubre de 2009 se amplió el plazo a las instituciones financieras hasta el 31 de enero de 2010, para que a partir de esa fecha se constituya el cinco por ciento (5%) de reserva anual incremental. De acuerdo a la ley Marco del Sistema de Protección Social mediante reforma del Artículo No. 36 de las inversiones del Régimen de Aportaciones Privadas numeral 5, en el caso de despido justificado, es decir, cuando la causa que motiva la terminación de la relación laboral, es cualquiera de las enunciadas en el Artículo No.112 del Código del Trabajo, el empleador pagará al trabajador al cesar en su puesto de trabajo el reajuste de la reserva laboral bajo la modalidad de prima por antigüedad hasta completar el 4% estipulado en la ley Marco desde el cuatro de septiembre del dos mil quince.

n. Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta ha sido calculado sobre la base imponible, de acuerdo con las disposiciones tributarias y legales. Los créditos fiscales han sido reconocidos como una reducción al impuesto causado. El gasto por el impuesto sobre las ganancias es el importe total que, por este concepto, se incluye al determinar la ganancia neta del período, conteniendo el impuesto corriente. El impuesto corriente es la cantidad a pagar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia fiscal del período.

o. Ingreso y gasto de intereses

Los ingresos por intereses sobre préstamos y los gastos por intereses sobre depósitos y otros se registran bajo el método de lo devengado. La contabilización de intereses sobre créditos en mora se suspende cuando los préstamos por cobrar se encuentran en mora por un período de tres meses consecutivos, registrándose en una cuenta de orden para su control.

La acumulación de ingresos por intereses se suspende cuando una cuota de capital o intereses de préstamos por cobrar complete 90 días de estar en mora, 90 días después del vencimiento para créditos contratados a un sólo pago de capital e intereses, y cuando los préstamos son calificados en las categorías de riesgo IV - Créditos de dudosa recuperación y V - Créditos de pérdida; además, los intereses no cobrados previamente registrados como ingresos, cuando los préstamos por cobrar se clasifican en estado de suspensión de intereses, son reversados como ingresos no recibidos.

Los intereses reversados y los suspendidos se controlan en cuentas de orden y solamente se reconocen como ingresos los intereses que son efectivamente cobrados.

p. Ingresos por comisiones

Los ingresos por comisiones se reconocen los ingresos por comisiones en el momento en que sean efectivamente percibidos.

q. Partes relacionadas

La Financiera considera como relacionadas a aquellas personas naturales o jurídicas, o grupo de ellas, que guarden relación con la Financiera y que además mantengan entre sí relaciones directas o indirectas por propiedad, por gestión ejecutiva, por parentesco con los socios y administradores de la Institución dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, o que estén en situación de ejercer o ejerzan control o influencia significativa.

r. Uso de estimaciones

Los estados financieros son preparados de conformidad con normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros cuyas diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera se presentan en nota 26 y, en consecuencia, incluyen montos que están basados en el mejor estimado y juicio de la administración. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones. Los estimados hechos por la administración incluyen, entre otros, estimación para cuentas de cobro dudoso, vida útil de mobiliario y equipo, amortización de activos eventuales.

s. Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Financiera tiene una obligación legal o implícita como resultado de un suceso pasado y es probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación, y son preparados de conformidad con normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Estados Financieros

Al 31 de Diciembre 2021-2022



t. Baja de activos y pasivos financieros

Los activos financieros son dados de baja cuando la Financiera pierde el control de los derechos contractuales en los que está incluido dicho activo. Esto ocurre cuando la Financiera ha realizado los derechos a percibir los beneficios especificados en el contrato, o bien cuando estos han expirado o han sido cedidos a un tercero. Los pasivos financieros son dados de baja cuando éstos se hayan extinguido.

(Nota 3) Disponibilidad

Los saldos de disponibilidad al 31 de diciembre del 2021 y 2020 se detallan a continuación:

	2021	2020
Caja		
Caja chica	L. 500	L. 500
Total caja	L. 500	L. 500
Banco		
Moneda nacional	9,461,043	11,407,398
Moneda extranjera	702,537	1,139,082
Total banco	L. 10,163,580	L. 12,546,480
Total caja y bancos	L. 10,164,080	L. 12,546,980

Disponibilidades cómputo de encaje 1/

	2021	2020
Banco central de honduras L	6,419,859	6,441,100
Banco central de honduras \$	1,704,585	1,641,703
Lempiras/ cuenta de registro contable	2,450,000	2,050,000
Dólares/ cuenta de registro contable	1,439,667	1,355,001
Depósito financieras del exterior		
Comercial bank cheques \$	4,362,301	3,443,961
Total de disponibilidad	L. 26,540,493	L. 27,478,745

1/ Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los depósitos en Banco Central de Honduras incluyen inversiones obligatorias en moneda nacional efectos de poder cubrir requerimientos de encaje.

Encaje legal

Moneda nacional

Mediante Resolución No.263-8/2020 Sesión No.3853 del 28 de agosto de 2020, el Banco Central de Honduras estableció para los recursos captados del público en moneda nacional, el requerimiento de encaje será de nueve por ciento (9.0%) y el de inversiones obligatorias de tres por ciento (3.0%). No se admiten compensaciones en caso de déficit en el requerimiento de encaje establecido por el Directorio del Banco Central de Honduras; de igual forma no se permiten compensaciones en caso de déficit en el requerimiento de inversiones obligatorias.

El encaje en moneda nacional se constituirá, en su totalidad, en depósitos a la vista en el Banco Central de Honduras y deberá mantenerse un monto mínimo diario equivalente al 80% del mismo, la financiera no tiene operaciones con cliente que se tenga que constituir encaje en dicha moneda.

(Nota 4) Inversiones financieras

Las inversiones financieras al 31 de diciembre del 2021 y 2020 se detallan a continuación:

	2021	2020
Moneda nacional		
Depósito a plazo en moneda nacional	L. 12,000,001	L. 20,045,640
Depósito a plazo en moneda extranjera	19,214,617	6,510,807
Instituciones del sistema financiero	3,000	3,000
Inversiones en entidades de propósito especial	2,263,000	2,263,000
Inversiones de fondos especiales	1,400,000	-
Total inversiones financieras	L. 34,880,618	L. 28,822,447

Banco	Número de inversión	Cantidad		Fecha de apertura	Fecha de vencimiento	Tasa de interés
		Lempiras	Dólares			
Banpais	31-077-000051-0	1,400,000		2/3/2020	1/3/2022	6.00%
Banpais	32-077-000009-0		6,567,021	24/6/2021	24/3/2022	2.00%
Banpais	31-077-000078-5	2,000,000		29/12/2021	28/12/2022	5.50%
Banpais	31-077-000079-3	2,000,000		5/1/2022	4/1/2023	5.50%
Banpais	31-077-000082-3	2,000,000		14/1/2022	13/1/2023	5.50%
Occidente	31-101-027458-2	6,000,001				5.00%
Occidente	32-101-000202-4		4,864,460	7/9/2021	12/9/2021	2.15%
Occidente	32-101-000198-2		4,864,460	16/8/2021	13/11/2021	2.15%
Occidente	32-101-000209-1		2,918,676			2.15%
Occidente		3,000				
Inmobiliaria codimera		2,263,000		27/2/1998	29/12/2020	Hasta un 25%
Total			34,880,618			

(Nota 5) Préstamo e intereses por cobrar

Los préstamos e intereses por cobrar al 31 de diciembre del 2021 y 2020 se detallan a continuación:

	2021	2020
Vigentes	L. 413,753,602	L. 304,168,211
Atrasados	2,557,720	6,261,637
Vencidos	1,152,308	2,979,528
Refinanciados	8,409,752	12,362,616
Ejecución judicial	1,336,073	1,001,454
Ingreso por intereses capitalizados a préstamos	-	(1,833)
Sub-total	L. 427,209,454	L. 326,771,613
Intereses por cobrar	4,681,632	3,977,745
(-) Provisión para préstamos e intereses dudosos	(17,444,498)	(15,303,533)
Total de préstamos e intereses por cobrar	L. 414,446,588	L. 315,445,825

- Al 31 de diciembre del año 2021 el saldo de la cartera en mora de 61 a 360 días ascienden a L. 32,772,484.70 que representa un 7.6% de índice de morosidad.
- Los créditos en pérdida según la norma, con mora superior a 360 días suman L. 2,44,685.49 representando un 0.6% de índice de morosidad.
- Al 31 de diciembre del 2021, el requerimiento de reserva según la normativa en lempiras es 8,144,399.31, y la reserva registrada es de L. 17,444,498.48, considerándose adecuada la reserva para cubrir los riesgos de la cartera, representando una suficiencia de reserva de L. 9,300,099.17.

Las tasas de interés se presentan como sigue:

	2021		2020	
	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima
Préstamos fiduciarios	9%	22%	9%	22%
Préstamos prendarios	10%	23%	10%	23%
Préstamos hipotecarios	9%	21%	9%	21%

- La cartera crediticia de la Financiera Codimera son en un 92% créditos buenos, con mora menor a 60 días, los que suman L. 396,675,749.33, clasificados en la categoría I, I-A, y I-B.

(Nota 5.1) Clasificación de la cartera según grado de recuperabilidad

	2021	2020
Vigentes	L. 413,753,602	L. 304,168,211
Atrasados	2,557,720	6,261,637
Vencidos	1,152,308	2,979,528
Refinanciados	8,409,752	12,362,616
Ejecución Judicial	1,336,073	1,001,454
Ingreso por Intereses Capitalizados a Préstamos	-	(1,833)
Total	L. 427,209,454	L. 326,771,613

(Nota 6) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2021 y 2020 se detallan a continuación:

	2021	2020
Caja chica	L. 14,000	L. 14,000
Seguro de deuda por cobrar	729,665	639,159
Seguro de daños por cobrar	359,757	232,836
Indemnizaciones seguros	7,636	7,636
Sobregiro bancario bancos nacionales	-	-
Cuenta por cobrar alivio de deuda covid19 L 1/	5,204,423	6,069,431
Cuenta por cobrar alivio de deuda covid19 \$	77,389	92,159
Total Cuentas por Cobrar	L. 6,392,870	L. 7,055,221

1 Son intereses generados en el alivio de deuda por préstamos otorgados.

(Nota 7) Activos eventuales

Los activos eventuales al 31 de diciembre del 2021 y 2020 se detallan a continuación:

	2021	2020
Activos eventuales	L. 520,295	L. 732,150
(-) Estimación por deterioro acumulado	(370,916)	(370,916)
Total activos eventuales	L. 149,379	L. 361,234

(Nota 8) Propiedad de inversión

Las propiedades de inversión al 31 de diciembre del 2021 y 2020 se detallan a continuación:

	2021	2020
Propiedad de inversión 1/	L. 1,708,340	L. 1,708,340
Total activos de inversión	L. 1,708,340	L. 1,708,340

1 Terreno valuado a su costo en la ciudad de San Pedro Sula.

(Nota 9) Propiedad planta v equipo

La propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre del 2021 y 2020 se detallan a continuación:

	Edificios	Mobiliario y equipo	Equipo de cómputo	Equipo de segurida d	Instalacion es	Vehículos	Total
Al inicio							
Costo	L. 10,183,596	1,015,901	1,045,060	46,168	179,764	720,936	13,191,425
Depreciación	(2,470,472)	(739,126)	(850,289)	(10,406)	(122,325)	(700,610)	(4,893,228)
Valor en libros al 31-12-2020	L. 7,713,124	276,775	194,771	35,762	57,439	20,326	8,298,197
Al cierre:							
Adiciones	-	140,172	-	-	103,532	35,000	278,703
Depreciación	(182,222)	(57,159)	(94,132)	(9,141)	(10,651)	(6,633)	(359,937)
Valor en libros (neto) al 31-12- 2021	L. 7,530,903	359,788	100,639	26,620	150,320	48,693	8,216,962
Al cierre:							
Costo	10,183,596	1,156,073	1,045,060	46,167	283,296	755,936	13,470,128
Depreciación	(2,652,694)	(796,285)	(944,421)	(19,547)	(132,976)	(707,243)	(5,253,166)
Valor en libros al 31-12-2021	L. 7,530,903	359,788	100,639	26,619	150,320	48,693	8,216,962

(Nota 10) Otros activos

Los otros activos al 31 de diciembre del 2021 y 2020 se detallan a continuación:

	2021	2020
Activos intangibles	L. 514,754	L. 514,754
(-) Amortización acumulada	(423,606)	(423,606)
Contrato seguro de fianzas	74,130	48,992
Alquileres pagados por anticipado	5,000	5,000
Otros anticipos a proveedores	174,606	-
Seguros de préstamos	-	156,685
Pagos a cuenta ISR	4,639,854	377,038
Pagos a cuenta aportación solidaria	885,019	1,978,939
Total otros activos	L. 5,869,756	L. 2,657,801

Capital

	2021	2020
Depósito a plazo lempira 1/	L. 64,308,984	L. 44,599,441
Depósito a plazo dólares 1/	12,117,352	10,145,591
Depósitos restringidos 2/	81,500	81,500
Intereses provisionados no pagados		
Costo financiero a depósitos a plazo lempiras	922,857	784,977
Costo financiero depósitos a plazo dólares	89,043	79,791
Total depósitos	L. 77,519,736	L. 55,691,301

1/ Depósitos captados del público 2/ Son depósitos en garantía de los locales arrendados

(Nota 12) Obligaciones financieras

Las obligaciones financieras al 31 de diciembre del 2021 y 2020 se detallan a continuación:

(Nota 11) Depósitos

Los depósitos al 31 de diciembre del 2021 y 2020 se detallan a continuación:

Estados Financieros

Al 31 de Diciembre 2021-2022



		2021		2020
Préstamos sectoriales				
BANHPROVI 1/	L.	143,312,585	L.	107,595,571
Rap 2/		18,907,808		17,342,790
Créditos y Obligaciones Bancarias				
Banco de Occidente, S.A.		-		-
BANHPROVI 1/		40,991,212		16,756,967
Sobregiros bancarios		147,180		-
Total obligaciones financieras	L.	203,358,785	L.	141,695,327

1. BANHPROVI

- Préstamo vivienda fondos propios, capital de L65,585,234.80, con tasas de intereses del 4.7%, 5%, 7%, 6%, 7.5% y con vencimiento del 30 de enero del 2042.
- Préstamo vivienda BCH, capital de L72,026,874.68, con tasas de intereses del 1%, 4.7%, 5%, 5.7%, 6%, y 7.5% y con vencimiento del 30 de diciembre del 2041.
- Préstamo producción BCH, capital de L39,101,750.02, con tasas de intereses del 3%, 3.7%, y con vencimiento del 30 de julio del 2030.
- Préstamo microcrédito BCH, capital de L 8,178,126.09, con tasa de interés del 6%, y con vencimiento del 30 de enero del 2030.

2. RAP

- Préstamo otorgados con tasas de interés de 5.5% hasta 8.5%, con garantías hipotecarias, con vencimientos hasta el 2040.

(Nota 13) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se detallan a continuación:

		2021		2020
Obligaciones por administración	L.	1,007,023	L.	651,438
Obligaciones por pagar		193		193
Retenciones y contribuciones		23,766		29,080
Total cuentas por pagar	L.	1,030,983	L.	680,711

(Nota 14) Impuestos por pagar

Los impuestos por pagar al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se detallan a continuación:

		2021		2020
Impuesto sobre la renta por pagar	L.	5,962,476	L.	6,585,614
Intereses sobre depósitos 10% lempiras		14,857		9,457
Intereses sobre depósitos 10% dólares		3,222		1,624
Sobre dividendos		41,406		41,406
Otras retenciones		881		161
Total impuestos por pagar	L.	6,022,842	L.	6,638,262

(Nota 15) Acreedores varios

Los acreedores varios al 31 de diciembre del 2021 y 2020 se detallan a continuación:

		2021		2020
Seguros y fianzas por pagar	L.	2,379,109	L.	1,355,554
Cuentas varias		24,242		17,359
Total acreedores varios	L.	2,403,351	L.	1,372,913

(Nota 16) Provisiones

Las provisiones al 31 de diciembre del 2021 y 2020 se detallan a continuación:

		2021		2020
Auxilio de cesantía	L.	1,400,000	L.	1,400,000
Total de provisiones	L.	1,400,000	L.	1,400,000

(Nota 17) Patrimonio

El patrimonio al 31 de diciembre del 2021 y 2020 se detallan a continuación:

		2021		2020
Capital Social	L.	160,000,000	L.	122,000,000
Reserva legal		4,018,356		4,018,356
Patrimonio restringido no distribuido		2,665,023		2,665,023
Utilidad acumulada		19,665,918		37,543,020
Utilidad del ejercicio		20,120,013		18,122,898
Total patrimonio	L.	206,469,309	L.	184,349,297

(Nota 18) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses al 31 de diciembre del 2021 y 2020 se detallan a continuación:

		2021		2020
Moneda nacional				
Sobre disponibilidades	L.	232,828	L.	340,547
Sobre cartera de préstamos		45,830,751		40,711,764
Otros ingresos financieros		-		387,459
Inversiones financieras		829,585		-
Moneda extranjera				
Sobre disponibilidades		222,146		342,172
Inversiones financieras		130,520		-
Total ingresos por intereses	L.	47,245,830	L.	41,781,942

(Nota 19) Intereses sobre depósitos y obligaciones

Los intereses sobre depósitos y obligaciones al 31 de diciembre del 2021 y 2020 se detallan a continuación:

		2021		2020
Sobre depósitos a plazo	L.	2,907,826	L.	2,060,006
Pagados a organismos de financiamiento		9,619,975		6,127,794
Pagados a instituciones financieras		-		106,335
Otros gastos financieros		398,853		395,229
Total intereses sobre depósitos y obligaciones	L.	12,926,653	L.	8,689,364

(Nota 20) Comisiones y manejo de cuentas

Las comisiones y manejo de cuentas al 31 de diciembre del 2021 y 2020 se detallan a continuación:

		2021		2020
Comisiones y manejo de cuentas	L.	962,903	L.	516,272
Total comisiones y manejo de cuentas	L.	962,903	L.	516,272

(Nota 21) Gastos por comisiones

Los gastos por comisiones al 31 de diciembre del 2021 y 2020 se detallan a continuación:

		2021		2020
Varias	L.	120,036	L.	161,662
Total gastos por comisiones	L.	120,036	L.	161,662

(Nota 22) Gastos de personal

Los gastos de personal al 31 de diciembre del 2021 y 2020 se detallan a continuación:

	2021	2020
Sueldos y salarios	L. 2,668,741	L. 2,590,494
Consejeros y directores	539,322	582,787
Décimo tercer y cuarto mes	427,992	408,517
Vacaciones pagadas	40,243	55,061
Prestaciones laborales	11,906	352,181
IHSS y RAP	337,590	168,610
Seguros equidad	200,899	121,298
Otros gastos de personal	97,853	133,667
Total gastos de personal	L. 4,324,546	L. 4,412,615

(Nota 23) Gastos generales y administrativos

Los gastos generales y administrativos al 31 de diciembre del 2021 y 2020 se detallan a continuación:

	2021	2020
Honorarios profesionales	L. 336,678	L. 145,781
Impuestos y contribuciones	225,641	253,053
Aportaciones	501,497	427,724
Reparaciones y mantenimiento	861,773	1,115,016
Mercadeo	267,311	335,679
Arrendamiento	144,000	137,300
Servicios públicos	113,731	240,276
Gastos diversos	406,601	306,231
Otros gastos generales y administrativos	230,240	77,124
Total gastos generales y administrativos	L. 3,087,471	L. 3,038,183

(Nota 24) índices financieros

Indicadores de Recursos Humanos	2021	2020
Promedio de empleados durante el año	17	14

Principales indicadores financieros Al 31 de diciembre, los principales indicadores financieros se detallan a continuación:

	2021	2020
Índice de liquidez	76.3%	97.03%
Índice de morosidad	1.7%	3.79%
Razón de endeudamiento	58.6%	52.95%
Rendimiento sobre patrimonio	9.7%	9.83%
Rendimiento operativo sobre activos	4.0%	4.63%
Suficiencia (insuficiencia) de reservas	9,300,099.17	2,453,835.95

(Nota 25) Instrumentos financieros y riesgos
Riesgos del negocio:

A continuación, se proveen detalles de la exposición de riesgos y describen los métodos usados por la administración para controlar dichos riesgos. Entre los riesgos más importantes se incluyen: Riesgo de solvencia patrimonial (índice de Adecuación del Capital), de crédito, de liquidez, y de mercado, este último incluye el diferencial cambiario y de tasa de interés. Otro riesgo de negocio es el riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo, el riesgo operacional, el estratégico, valoración, reputacional, sustentable, tecnológico y el de legal.

Riesgo de solvencia patrimonial:

De acuerdo con el Artículo No.37 de la Ley del Sistema Financiero y las Normas para la Adecuación de Capital, Resolución GES No.655/22-12-2020, y con el objeto de mantener constantemente su solvencia, la Financiera cumple con lo establecido del 10%.

Para calcular la adecuación del capital, la Financiera utiliza un índice establecido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS). Este índice mide la adecuación de capital comparando el volumen de los recursos propios de la Financiera con los activos ponderados conforme a su riesgo relativo.

Para efectos de la adecuación de capital, los recursos propios se clasifican, en función de su permanencia en el negocio, como capital primario y capital complementario.

Los activos se ponderan, según su grado de riesgo, con una escala porcentual del 0%, 10%, 20%, 50%, 100%, 120%, 150% y 175%, aplicables a los saldos acumulados netos de depreciaciones y amortizaciones que presenten al final de cada mes las distintas partidas o rubros del balance.

Mediante Resolución GRD No.941/07-12-2021.-se acuerda Modificar el Artículo 7.- Ponderaciones de Activos, incisos f) y g) de las "NORMAS PARA LA ADECUACIÓN DE CAPITAL, COBERTURA DE CONSERVACIÓN Y COEFICIENTE DE APALANCAMIENTO APLICABLES A LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO", emitidas por este Ente Supervisor mediante Resolución GES No.655/22- 12-2020 del 22 de diciembre de 2020, en el sentido de incorporar lo siguiente:

• En el inciso f) **ACTIVOS PONDERADOS CON 120% DE RIESGO:** "• La parte de las inversiones únicas o acumulativas en emisiones públicas o privadas de bonos, acciones u otro tipo de títulos valores, préstamos o garantías y demás operaciones de crédito, en moneda nacional o extranjera, realizadas en proyectos, programas o rubros declarados de interés nacional por el Gobierno de la República, y que por tal motivo no se consideren para el cálculo de cualquier límite prudencial, y a su vez represente hasta el treinta por ciento (30%) del capital y reservas de capital de la institución financiera. En el caso de las operaciones de crédito, este porcentaje podrá incrementarse hasta el cincuenta por ciento (50%) del capital y reservas de capital de la institución financiera, si cuenta con garantías suficientes, según los criterios establecidos por la Comisión, y estas representan, netas de descuento, un porcentaje de cobertura sobre el saldo del crédito otorgado, de al menos el 100%."

• En el inciso g) **ACTIVOS PONDERADOS CON 150% DE RIESGO:** "• La parte que se encuentre por encima del porcentaje del capital y reservas de capital de la institución financiera, determinado según lo señalado en el inciso f) **ACTIVOS PONDERADOS CON 120% DE RIESGO**, correspondiente a las inversiones únicas o acumulativas en emisiones públicas o privadas de bonos, acciones u otro tipo de títulos valores, préstamos o garantías y demás operaciones de crédito, en moneda nacional o extranjera, realizadas en proyectos, programas o rubros declarados de interés nacional por el Gobierno de la República, que por tal motivo no se consideren para el cálculo de cualquier límite prudencial."

2. Ratificar el resto del contenido de la Resolución GES No.655/22-12-2020 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, contentiva de las "NORMAS PARA LA ADECUACIÓN DE CAPITAL, COBERTURA DE CONSERVACIÓN Y COEFICIENTE DE APALANCAMIENTO APLICABLES A LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO"

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, el índice de adecuación de capital es el siguiente:

Adecuación de capital	2021	2020
A.I Subtotal capital primario	L 159,997,000	121,997,000
A.II Subtotal capital complementario	43,804,286	59,698,406
Total recursos de capital	L 203,801,286	L 181,695,406
B.I Subtotal ponderados con 0% de riesgo	12,017,611	11,491,305
B.II Subtotal ponderados con 10% de riesgo	10,163,580	12,546,480
B.III Subtotal ponderados con 20% de riesgo	4,362,301	3,443,961
B.IV Subtotal ponderados con 50% de riesgo	84,968,858	69,170,927
B.V Subtotal ponderados con 100% de riesgo	254,117,388	219,755,478
B.VI Subtotal ponderados con 120% de riesgo	66,265,775	34,841,052
B.VII Subtotal ponderados con 150% de riesgo	39,548,686	24,423,994
B.VIII Subtotal ponderados con 175% de riesgo	7,548,022	-
Total activos ponderados por riesgo	L 478,992,221	L 375,673,196
Relación (recursos de capital / activos ponderados %)	45.23%	54.28%
Suficiencia (insuficiencia) de capital	L 158,747,123	L148,22,443
Coefficiente de apalancamiento:	32.11%	31.14%

Estados Financieros

Al 31 de Diciembre 2021-2022



Riesgo de crédito

La Financiera está expuesta al riesgo de crédito, que es el riesgo de que la contraparte no cumpla con los pagos de manera completa y a tiempo. Los activos financieros que potencialmente presentan riesgo crediticio para la compañía, consisten primordialmente en depósitos en bancos que devengan intereses y en préstamos. Los depósitos en bancos están colocados principalmente en el Banco Central de Honduras (BCH).

Esta exposición al riesgo de crédito es administrada a través de análisis periódicos, de la habilidad de los deudores y potenciales deudores para cumplir con sus obligaciones y de cambios en los límites de crédito cuando sean apropiados. La exposición al riesgo también es administrada obteniendo garantías principalmente hipotecaria y prendaria.

Riesgo de precio

Se define como el riesgo de pérdida que se origina de cambios adversos en los precios de mercado, incluyendo tasas de interés, precios de acciones; así como los movimientos en los precios de mercado de las inversiones. Al cierre del año 2021 y 2020, la Financiera no posee inversiones en acciones o instrumentos de renta variable. Los excesos de liquidez se mantienen en instituciones de primer nivel y en el Banco Central de Honduras, en instrumentos a la vista o de muy corto plazo.

Riesgo de tasa de interés

La financiera está expuesta a los efectos de los cambios en las tasas de interés prevaletientes en el mercado, en su situación financiera y flujos de efectivo. La Compañía está expuesta al riesgo de tasa de interés si no controla los márgenes, que deben existir entre sus activos, pasivos e instrumentos financieros fuera del estado de situación financiera.

A continuación, se presentan las tasas promedio efectivas cobradas y pagadas en moneda nacional, al y por el año que termina el 31 de diciembre de 2021, dentro de los diferentes rubros de activos y pasivos:

Tasas de interés Préstamos por rubros Lempiras		
Rubros	Rangos de tasas	
Consumo	14%	22%
Comercio	12%	22%
Vivienda	12%	17%
Agricultura	14%	20%
RAP y BANPROVI	8.7%	12%
Tasas de interés inversiones		
Bancos	2.15%	6%
Inmobiliaria	25%	
Tasas de interés obligaciones		
BANPROVI	1%	7.5%
RAP		
Tasas de interés depósitos del público		
Moneda L.	1%	6.5%
Moneda \$	1%	3%

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Financiera no pueda cumplir con todas sus obligaciones. Los vencimientos de los activos y pasivos en moneda nacional y en moneda extranjera (Combinados) de acuerdo con los análisis de la compañía.

Los indicadores de liquidez fueron diseñados con el objetivo de establecer la estructura de Administración de Activos y Pasivos de la Financiera, incluyendo los objetivos de colocaciones y captaciones de fondos y el logro de las utilidades presupuestadas de acuerdo al análisis realizado en conjunto con la gerencia general.

La Financiera ha diseñado pruebas de tensión de liquidez con el fin de medir los impactos en las necesidades de financiamiento y la estrategia a llevar a

cabo según el evento, sus resultados, así como los supuestos y factores de riesgo sometidos a tensión.

Ratio de cobertura y liquidez

Según Resolución vigente No. 540/24-06-2019, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros dictaminó que las Instituciones del Sistema Financiero deben medir su posición de liquidez a través del Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL), que tiene por objetivo asegurar que las instituciones posean un nivel de activos líquidos adecuado que puedan ser fácilmente convertidos en efectivo para hacer frente a sus necesidades de liquidez, definida para un horizonte de treinta (30) días calendario bajo un escenario de tensión de liquidez derivado de eventos, tales como: corrida parcial de depósitos, reducción o pérdida de fuentes de financiamiento, incremento en la volatilidad de factores de mercado que implican un impacto en la calidad de las garantías o los precios de estas, entre otras.

Para el cálculo del ratio, las instituciones deberán calcular diariamente el RCL que se define a continuación:

$$RCL = \frac{\text{Activos Líquidos de Alta calidad (ALAC)}}{\text{Salidas de Efectivo Totales - Entradas de Efectivo Totales}}$$

De acuerdo a lo descrito en el artículo 15 de la Resolución GES No. 540/24-06-2019 el Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL) no podrá ser inferior a cien por ciento (100%), deberá calcularse y cumplirse en moneda local y extranjera, así como de forma combinada.

	31 de diciembre de 2021		Total Consolidado
	Nacional	Extranjera	
A) Total Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC)	L 24,848,290	L 7,835,237	L 32,683,527
B) Total Salida de Fondos	5,044,533	334,541	5,379,074
C) Total Ingreso de Fondos	15,807,228	16,438,449	32,245,678
(Total Salida de Fondos - Total Ingreso de Fondos)	L 10,762,695	16,103,908	L 26,866,604
RCL	1970.31%	9368.34%	2430.42%

Riesgo de lavado de activos

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos de la Financiera puedan ser utilizados para la legitimación de los activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce.

Esto podría tener implicaciones legales o sanciones al incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría causar a la imagen de la Financiera.

La Financiera minimiza este riesgo con la aplicación del "Reglamento para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos" emitido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), el cual requiere de la aplicación de procedimientos relativos al conocimiento del cliente, entrenamiento del personal, reporte de transacciones, así como el nombramiento del Oficial de Cumplimiento.

Riesgo país

La última calificación de riesgos de país la realizó la agencia internacional de calificación de riesgos, Moody's Investors Service (Moody's) confirmando que en fecha (21/07/2021) que Honduras mantiene por quinto año consecutivo su calificación crediticia en B1 con perspectiva estable, siendo la calificación histórica más alta alcanzada a la fecha por el país desde que fue otorgada en el año 2017.

Honduras se encuentra dentro de las tres mejores calificaciones de

Honduras se encuentra dentro de las tres mejores calificaciones de Centroamérica con Moody's, después de Guatemala y República Dominicana (Ba1 y Ba3 respectivamente), superando a Costa Rica (B2), El Salvador (B3) y Nicaragua (B3).

El fundamento del análisis crediticio soberano descansa en la evaluación de cuatro factores: Fortaleza Económica, Fortaleza Institucional y Gobernanza, Fortaleza Fiscal y Susceptibilidad a Eventos de Riesgo.

Una mejor calificación crediticia permite al sector privado y al Gobierno, obtener mayor acceso a recursos a menor costo, al mismo tiempo que fomenta la inversión nacional y extranjera a fin de contribuir a la reactivación económica y esto se traduce en oportunidades de empleo, mejora de los ingresos familiares y por ende mejora en las condiciones de vida de la población hondureña.

La Calificadora opina que a pesar de la pandemia se observa que Honduras presenta un menor nivel de la deuda en relación al PIB, así como una relación de interés sobre ingresos sustancialmente más bajos que la media de países con igual calificación, amplio acceso demostrado a los mercados de capital locales e internacionales y un Acuerdo con el FMI que proporciona acceso a financiación de bajo costo siendo un importante factor de apoyo del marco fiscal reforzado del país.

Durante las reuniones de evaluación el Gabinete Económico realizó presentaciones donde se abarcaron temas de importancia como: Estabilidad y Perspectivas Macroeconómicas por parte del Banco Central de Honduras (BCH); Movilización de Recursos Tributarios por parte del Servicio de la Administración de Rentas (SAR), Situación fiscal y perspectiva, Gestión del Endeudamiento Público y Transparencia Fiscal por parte de la Secretaría de Finanzas (SEFIN) y Evolución del Sistema Financiero por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

Riesgo fiduciario

El riesgo fiduciario es el riesgo de pérdida originado por factores, como la falta de custodia segura o negligencia en la administración de activos a nombre de terceros. La Financiera para administrar este riesgo cuenta con una estructura administrativa especializada, cuyas operaciones son independientes y separadas de las de la Financiera, además cuenta con el apoyo del departamento legal de la Financiera.

La Financiera monitorea de forma mensual, la tendencia de las principales variables macroeconómicas y política monetaria del BCH, con el propósito de realizar cambios de forma oportuna a su política de gestión de riesgo liquidez y tasa de interés.

Riesgo operacional

El riesgo de operaciones, es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de procesos, personas y sistemas internos inadecuados o fallidos o de hechos externos.

La Financiera ha establecido una estructura de control y procedimientos contables, estos incluyen niveles de aprobación para transacciones significativas, segregación de funciones, además de un sistema de reporte financiero y monitoreo de los resultados, los controles sobre los sistemas de procesamiento electrónico de datos, incluyen controles de acceso y pruebas antes y después de su implementación, el proceso de contratación de personal es formal y se han diseñado perfiles de personal, con el nivel académico requerido para cada posición.

Riesgo estratégico

Es la probabilidad de pérdida como consecuencia de la imposibilidad de implementar apropiadamente los planes de negocios, las estrategias, las decisiones de mercado, las asignaciones de recursos y su incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios.

Así mismo, abarca el riesgo que emerge de la pérdida de participación en el mercado y/o disminución en los ingresos que pueden afectar la situación

financiera de la institución.

Riesgo de valoración

Es el riesgo asociado con las imperfecciones y subjetividad de los modelos de valuación utilizados para determinar los valores de los activos o pasivos.

Para tal efecto la Financiera no aplica modelos de valuación que conlleven un escenario de riesgo en su valoración, considerando que dichos activos y pasivos se manejan al costo histórico.

Riesgo reputacional y sustentable

Es la posibilidad de que se produzca una pérdida, debido a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por la institución (fundada o infundada), que fomente la creación de mala imagen o posicionamiento negativo ante los clientes, que conlleve a una disminución del volumen de clientes, a la caída de ingresos y depósitos.

Una mala gestión de los demás riesgos inherentes a la Financiera, incide en el riesgo reputacional.

Riesgo regulatorio

Es el riesgo de pérdida que se origina por incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual la Financiera opera. También, incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en los requerimientos regulatorios. Con el propósito de mitigar dicho riesgo, el área de Riesgo Operativo lleva un inventario de todas las Normativas y Resoluciones emitidas por los entes reguladores, así como su estatus y responsables de implementación. Por otra parte, se han definido de manera clara las responsabilidades y funciones de supervisión del área legal de la Financiera, a fin de garantizar una efectiva gestión en este riesgo.

Riesgo tecnológico

Es la posibilidad de que existan inconvenientes relacionados con el acceso o uso de la tecnología y cuya aparición no se puede determinar con anterioridad.

Como parte de los riesgos inherentes al Riesgo Tecnológico, se encuentra el Riesgo de la Información. El Riesgo de Información (IR), es el que ocurre si la información confidencial de la Financiera, donde quiera que se encuentre y en cualquier formato en que se guarde, es robada o manipulada sin autorización. La Información de la Financiera en cualquier medio, está sujeta a una obligación estatutaria, ley común, contractual o a cualquier nivel de secretividad, incluyendo las normas de la Financiera. Debido a que este riesgo también impacta en el riesgo reputacional, en esa sección se proporcionan más detalles sobre la forma de gestionarlo.

Riesgo legal

Es la probabilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de normas legales, errores y omisiones en la contratación, de la inobservancia de disposiciones reglamentarias, de normas de conducta o normas éticas. Así mismo, el riesgo legal puede derivarse de situaciones de orden jurídico, que afecten la titularidad o disponibilidad de los activos, en detrimento de su valor. Esto incluye las normas para la prevención y detección del uso indebido de los servicios y productos financieros en el lavado de activos.

Es responsabilidad del departamento legal conjuntamente con los otros responsables de las áreas de la Financiera, establecer procedimientos para manejar y controlar el riesgo legal. Estos procedimientos deben estar apropiadamente documentados.

1. Riesgo contractual

- Revisión Legal: El departamento legal ha implementado procedimientos para asegurar que ningún documento que crea una relación material contractual pueda ser firmado en nombre de la Financiera a menos que se haya obtenido asesoría legal (interna o externa), ya sea en relación con la forma de la documentación o específicamente a la transacción subyacente.

- Estandarización de Contratos: El departamento legal es activo en la

identificación de los tipos de contratos, los cuales pueden ser estandarizados.

2. Riesgo de litigio

El Departamento Legal ha establecido acciones para asegurar que las empresas de la Financiera:

- Actúen apropiadamente en respuesta a una demanda contra la Financiera;
- Sean capaces de defender de forma apropiada una demanda traída contra la Financiera;
- Sean capaces de tomar acción para hacer valer los derechos de la Financiera en los tribunales; y

(Nota 26) Principales diferencias entre las Normas Contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y las Normas Internacionales de Información Financiera

A continuación, se describen las diferencias entre las bases de contabilidad adoptadas por la Financiera y las Normas Internacionales de Información Financiera.

Indemnizaciones Laborales

La Financiera registra una provisión para el pago de prestaciones laborales por despido, muerte o renuncia voluntaria utilizando los porcentajes establecidos por la CNBS. Conforme a las NIIF, estos beneficios post- empleo se deben reconocer por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando criterios actuariales y de valor presente de beneficios futuros.

El cambio más importante se refiere a la contabilización de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y los activos del plan. Las enmiendas requieren el reconocimiento de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y en el valor razonable de los activos del plan cuando se ocurren, y por lo tanto eliminar el "enfoque del corredor" permitido por la versión previa de la NIC 19 y acelerar el reconocimiento de los costos de servicios pasados. Las modificaciones requieren que todas las ganancias y pérdidas actuariales sean reconocidas inmediatamente a través de otro resultado integral para que el activo o pasivo neto reconocido en el estado de posición financiera refleje el valor total del déficit o superávit del plan.

Por otra parte, el costo de los intereses y el rendimiento esperado de los activos utilizados en la versión anterior de la NIC 19 se sustituyen con un monto de "intereses netos", que se calcula aplicando la tasa de descuento a los beneficios definidos pasivos o activos netos. Las modificaciones de la NIC 19 requieren la aplicación retroactiva.

Reserva para Préstamos, Descuentos y Negociaciones e Intereses de Dudoso Cobro

La NIIF 9, Instrumentos financieros incluye un modelo de deterioro el cual se basa en las pérdidas crediticias esperadas y se aplica a los instrumentos financieros medidos a su costo amortizado o a valor razonable a través de otros resultados integrales, a arrendamientos por cobrar, contratos de activos, ciertos compromisos de préstamos por escrito y a los contratos de garantías financieras.

La Financiera calcula su reserva para préstamos incobrables conforme a las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de acuerdo con algunas premisas mencionadas en la Nota 2e.

Además, los ajustes que resulten de las revisiones de los criterios de clasificación, realizados por la entidad reguladora, normalmente se registran en el período en que se emiten los informes definitivos. De acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera los ajustes deben registrarse en el período a que corresponde la evaluación del deterioro.

Reconocimiento y Amortización de Activos Disponibles para la Venta (Bienes recibidos en pago de préstamos)

La NIIF5 requiere que los activos disponibles para la venta se reconozcan por su valor razonable menos los costos de desapropiación, la Financiera aplica el requerimiento de la Comisión, que establece un mecanismo para la

medición inicial y un período de gracias e 2 años para amortizar el bien, en caso de no sea vendido oportunamente. De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, los activos eventuales no corrientes mantenidos para la venta deben ser valuados en la fecha del balance al menor valor del préstamo en libros y al valor neto de realización de los activos. La Financiera registra sus activos eventuales conforme a los requerimientos de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, como se describe en Nota 2g.

Comisiones recibidas por nuevos préstamos o costos relacionados

Las comisiones recibidas y los costos en los que se incurre para generar préstamos son contabilizados en una base de caja aquellas comisiones recibidas en efectivo y las deducidas del monto otorgado o capitalizadas al préstamo otorgado, se deberá reconocer el ingreso durante la vigencia del préstamo de acuerdo a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera deben tratarse como un componente de la remuneración agregada o costo del préstamo. Estas comisiones deben de diferirse en el tiempo de vigencia de los préstamos.

Devengamiento de intereses

La Financiera reconoce los intereses a medida que se devengan, aplicando el método lineal de devengamiento y el reconocimiento de los mismos es suspendido a los 90 días de no pago. Las NIIF contemplan:

- El criterio definido en las secciones anteriores referido a la "tasa de intereses efectiva" es aplicable también al devengo de intereses.
- El criterio de la tasa de interés efectiva requiere que los intereses, tanto ganados como pagados, sean reconocidos por el método exponencial de devengamiento.

Revelaciones

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros. Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera apropiada los estados financieros y, consiguientemente, a tomar decisiones adecuadamente informadas.

Arrendamientos

De acuerdo con las normas contables de la Comisión de Bancos y Seguros de Honduras, la Compañía debe registrar sus arrendamientos a resultados del período los pagos mensuales conforme contrato y para el cumplimiento de la NIIF 16 el cambio en la definición de un arrendamiento se relaciona principalmente con el concepto de control. La IFRS 16 distingue entre arrendamientos y contratos de servicios sobre la base de si el uso de un activo identificado está controlado por el cliente. Se considera que existe control si el cliente tiene:

- Derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso de un activo identificado;
- y
- Derecho a dirigir el uso de ese activo.

Instrumentos financieros

La NHF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición se midan posteriormente al costo amortizado o al valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo sea el de recuperar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que corresponden exclusivamente a pagos de principal e intereses sobre el principal pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores.

También se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral las inversiones en instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocios cuyo objetivo se cumpla al recuperar los flujos de efectivos contractuales y vender los activos financieros y que tengan términos

contractuales del activo financiero que producen, en fechas específicas, flujos de efectivo que solo constituyen pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente. Todas las otras inversiones en instrumentos de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión en un instrumento de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en ganancias o pérdidas.

De acuerdo a las normas de la Comisión las inversiones son contabilizadas en base a las NIIF, excepto las inversiones del BCH y los valores garantizados por el Gobierno de Honduras que únicamente se registran bajo el método del costo amortizado.

Adicionalmente las normas prudenciales requieren que cuando se adquiere un instrumento financiero y el precio de transacción sea diferente del valor razonable del instrumento, medido con técnicas de valoración con datos observables del mercado, la diferencia en el valor inicial sea diferida y amortizada en el tiempo en forma sistemática. Las NIIF permiten que dicha diferencia sea reconocida en los resultados del período.

Reconocimiento de ingresos por comisiones

La Financiera reconoce como ingresos las comisiones sobre préstamos y servicios financieros proporcionados a los clientes cuando los cobra, sin embargo, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que tales ingresos y gastos sean diferidos durante la vigencia del instrumento financiero.

Análisis de sensibilidad al riesgo de mercado

La NIIF 7 requiere que se divulgue un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado a los cuales la entidad está expuesta a la fecha de los estados financieros, mostrando como utilidad o pérdida neta del período podría haber sido afectada por cambios en las variables relevantes del riesgo que fueran razonablemente posibles.

(Nota 27) Otros asuntos COVID

Pandemia COVID-19

El pasado 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud elevó a pandemia mundial la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el virus SARS-CoV-2 (comúnmente conocido como corona virus o COVID-19 para referirse a la enfermedad que provoca). La rápida expansión del COVID-19, a escala internacional, ha dado lugar a una crisis sanitaria, social y económica sin precedentes que todavía está en curso de evolución. La economía global se está viendo afectada por la pandemia, debido principalmente a las medidas de confinamiento que restringieron la actividad y a la caída de la confianza de los consumidores y las empresas.

Mediante Decreto Ejecutivo número PCM-146-2020 ARTÍCULO 1- Prorrogar la vigencia de la Declaratoria de ESTADO DE EMERGENCIA HUMANITARIA Y SANITARIA, hasta el 31 de diciembre del 2021, decretada en todo el territorio nacional, mediante Decreto Ejecutivo Número PCM-005-2020 publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" en fecha 10 de febrero del 2020, Edición No. 35,171, reformado mediante Decretos Ejecutivos Números: PCM016-2020 y PCM-023-2020, con el propósito de continuar y fortalecer las acciones de prevención y control y garantizar la atención a las personas que están padeciendo de dengue; asimismo fortalecer las acciones de vigilancia, prevención, control y garantizar la atención a las personas ante la actual ocurrencia de infección por coronavirus (COVID-19).

Actualmente y como consecuencia de la pandemia COVID-19 que está afectando a la economía mundial, la Financiera ha tomado una serie de medidas para hacer frente a la crisis sanitaria con el objeto de salvaguardar la salud de sus clientes y colaboradores, asegurar la continuidad operativa de sus servicios y mitigar potenciales riesgos operacionales; y fortalecer sus canales remotos y la implementación de teletrabajo.

Modalidad operativa

Las sucursales de la Financiera siguen operando y ofreciendo los servicios a los clientes enfocando la atención oportuna de las funciones y áreas críticas de operación, considerando las medidas establecidas tanto por el gobierno central, así como los planes y medidas establecidas por la administración de la Financiera. Para atender a clientes, y dado que los servicios financieros tienen legalmente la consideración de servicio presencial, se mantiene operativa. La prioridad en el plan de retorno de la Financiera es la salud y seguridad de los empleados, sus familias y los clientes, así como asegurar la continuidad del negocio, siguiendo siempre las recomendaciones de las autoridades sanitarias.

En relación al sistema financiero, en un entorno en el que durante varios meses gran parte de la actividad económica ha estado paralizada, los servicios bancarios han jugado un papel esencial, fundamentalmente por a) el sector financiero han garantizado el correcto funcionamiento de los cobros pagos de las familias y las empresas, contribuyendo de esta forma al mantenimiento de la actividad económica; y b), la posibilidad de la Financiera para ofrecer nuevas líneas de crédito o la renovación de créditos ya existentes reduce el impacto de la desaceleración económica en los ingresos de las familias y empresas. En la situación actual es muy importante que los problemas de liquidez temporales de las empresas no se conviertan en problemas de solvencia, poniendo así en riesgo de negocio en marcha.

Gestión del riesgo

Como parte de la gestión de riesgo de la Financiera, se han desarrollado análisis tanto individuales como colectivos de la condición de los créditos, incluyendo la segmentación de la cartera con el objetivo de identificar la situación laboral o de apertura de actividad económica de cada cliente y definir quienes podrán cumplir con sus obligaciones bancarias, cuales tendrán dificultades en hacerlo y quienes definitivamente no podrán cumplir y de esa manera determinar si ha habido un incremento significativo de riesgo y clasificar dichos préstamos de acuerdo con la etapa de deterioro correspondiente.

Adicionalmente, se ha llegado a diferentes acuerdos con los clientes según el análisis individual de su capacidad de generar flujos de efectivo necesarios para cumplir con sus obligaciones.

Liquidez y financiación. La gestión de la liquidez y financiación de la Financiera promueve la financiación del crecimiento recurrente del negocio bancario en condiciones adecuadas de plazo y costo a través de una amplia gama de fuentes alternativas de financiación. En este sentido, es importante destacar que, dada la naturaleza del negocio la financiación de la actividad crediticia se realiza fundamentalmente a través de la obtención de préstamos, de los recursos de los clientes y accionistas.

Algunos aspectos regulatorios producto del COVID-19 y de las medidas de alivio adoptadas por la Financiera, se presentan a continuación:

a. Suspensión del cobro de las cuotas de los meses de marzo y abril de 2020 de la cartera activa comercial y de consumo, al cierre de marzo de 2020. Cobro de los intereses generados en los meses de suspensión en el plazo residual del préstamo, a cero tasas de interés.

b. Suspensión del cobro de las cuotas durante los meses del año 2020: marzo, abril, mayo, de la cartera activa de vivienda financiada con fondos del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), trasladando las cuotas de dichos meses al vencimiento del crédito, creando una ampliación del plazo del crédito.

c. Suspensión del cobro de las cuotas durante los meses del año 2020: marzo, abril, mayo, y junio de la cartera activa de vivienda financiada con fondos del Régimen de Aportaciones Privadas (RAP), readecuando o refinanciando la deuda, creando una ampliación del plazo del crédito.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) mediante Resolución

GES N° 175/21-03-2020 de fecha 21 de marzo de 2020 resolvió aprobar medidas financieras temporales, que permitiesen atender el impacto económico a los sectores afectados por las medidas adoptadas en el país, para prevenir la pandemia del Coronavirus denominado COVID-19.

En fecha 21 de marzo de 2020, la CNBS emite la resolución Circular CNBS No.006/2020, cuyos aspectos más importantes se detallan a continuación:

1. Aprobar las siguientes medidas financieras temporales, que permitan atender el impacto económico a los sectores afectados por las medidas adoptadas en el país, para prevenir la pandemia del Coronavirus denominado COVID-19:

a) Las instituciones supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, que realizan operaciones de crédito, podrán otorgar períodos de gracia a los deudores (personas naturales o jurídicas), que sean afectados, por la reducción de sus flujos de efectivo, ocasionado por las medidas adoptadas en el país, para evitar la propagación del Coronavirus denominado COVID-19. Los períodos de gracia no podrán exceder de 30 de junio 2020, y los mismos podrán aplicarse a solicitud de los deudores o por iniciativa de la institución financiera, independientemente de la categoría de riesgo en la que este clasificado el deudor.

Para mayor claridad en la aplicación de las medidas, se consideran afectados, el sector de servicios, las actividades relacionadas con el turismo y transporte, entre ellas los hoteles, moteles y similares, la construcción de hoteles y similares, restaurantes, café y similares, transporte terrestre, aéreo y marítimo, el sector agrícola, maquila y de la micro y pequeña empresa. Asimismo, otros sectores de la economía que se considera que por su actividad económica pueden ser susceptibles de afectación.

En el caso de las obligaciones crediticias de consumo y vivienda de personas naturales, se podrán aplicar los presentes mecanismos de alivio, a los deudores que justifiquen no haber recibido recursos suficientes, ya sea por medio de salario u otra fuente de ingreso de su actividad económica, para hacerle frente a sus obligaciones.

b) Al finalizar el período de gracia indicado en los presentes mecanismos de alivio, los deudores podrán formalizar con las instituciones financieras, los refinanciamientos o readecuaciones de sus préstamos, en condiciones que les permitan cumplir los mismos, conforme a los nuevos planes de pago establecidos; para dicha formalización se establece un plazo máximo hasta el 30 de septiembre de 2020.

c) Las Instituciones Financieras, deben establecer procedimientos diferenciados y expeditos para la recepción, análisis, evaluación y documentación de las solicitudes de período de gracia, operaciones de refinanciamiento o readecuación presentadas por los deudores afectados, quienes deberán presentar dichas solicitudes, por medio de los canales que habiliten las Instituciones para tales propósitos, las que deben ser evaluadas y atendidas por las Instituciones en el menor tiempo posible, la Superintendencias mantendrán estricta vigilancia de la aplicación de estos mecanismos.

d) Las disposiciones contenidas en la presente Resolución serán aplicables a todas las operaciones de crédito, cuyo destino corresponda a los sectores económicos señalados en la presente Resolución, debiendo basarse en los hechos y circunstancias de cada prestatario y préstamo, independientemente del origen de los recursos del financiamiento (recursos propios u operaciones de redescuento).

e) Las operaciones crediticias de los deudores afectados, que se acojan a los mecanismos temporales de alivio referidos en la presente Resolución, conservarán hasta el mes de octubre de 2020, la categoría de riesgo que mantenían al 29 de febrero del mismo año. Una vez transcurrido este período, los créditos deben ser evaluados y clasificados en la categoría según los criterios establecidos en las normas vigentes emitidas por esta Comisión en materia de evaluación y clasificación de la cartera crediticia, de acuerdo con

el comportamiento de pago.

f) En el caso de las obligaciones crediticias, independientemente de su destino, cuya fecha de pago estaba comprendida dentro del período de excepción (toque de queda absoluto) aprobado por el Poder Ejecutivo, se dispone que la misma sea trasladada, estableciéndose como nueva fecha máxima de pago, como mínimo cinco (5) días calendario, contados a partir de la fecha en que se suspenda la excepción.

g) Con el propósito de mantener debidamente actualizado el historial crediticio de los deudores, las instituciones financieras supervisadas deben identificar en la Central de Información Crediticia (CIC), aquellos préstamos que hayan sido objeto de mecanismos temporales de alivio descritos en los literales a) y b) de la presente Resolución, bajo la Categoría de Créditos Especiales, utilizando el código "Q" denominado "Créditos Alivio COVID-19".

h) Requerir a las Instituciones Supervisadas, que deben mantener planes de continuidad operativa y de negocios actualizados para hacer frente a los riesgos del virus COVID-19, mitigando sus posibles efectos adversos. Esto incluye continuidad del servicio, seguridad de los clientes y empleados, protocolos para reducir contagios, así como campañas preventivas de concientización, centros de trabajo alterno, disponibilidad de sistemas de trabajo a distancia que sean necesarios para la continuidad operativa, ciberataques, entre otros. 5. Las disposiciones contenidas en la presente Resolución estarán sujetas a actividades de seguimiento, monitoreo y control por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros a través de sus áreas técnicas, derivadas de las cuales, podrán ser objeto de reformas o modificaciones, considerando a su vez las condiciones actuales de mercado.

Mediante Resolución GES N°246/12-06-2020 de fecha 12 de junio de 2020 resolvió, entre otros:

a) Al finalizar el período de gracia indicado en los presentes mecanismos de alivio, los deudores podrán formalizar con las instituciones financieras, los refinanciamientos o readecuaciones de sus préstamos, en condiciones que les permitan cumplir con los mismos, conforme a los nuevos planes de pago establecidos. Para dicha formalización se establece un plazo máximo hasta el 31 de diciembre de 2020.

El Gobierno de la República anunció el Decreto No. 31-2020 publicado el 13 de marzo del 2020 en el diario Oficial La Gaceta No. 35,199 en su Artículo 6 autoriza al a flexibilizar sus productos financieros y a efectuar readecuaciones y refinanciamientos a todos los sectores generadores de empleos.

También ha establecido paquetes de medidas económicas con el propósito de apalear la crisis y apoyar a los sectores más afectados: En fecha 21 de junio de 2020 se emite circular CNBS N°020/2020 que resuelve, entre otros, lo siguiente:

1. Reformar el resolutivo 1 literales b) y f) de la Resolución GES No. No. 175/21-03- 2020, contentiva de las medidas financieras temporales, que permitan atender el impacto económico a los sectores afectados por las medidas adoptadas en el país, para prevenir la pandemia del Coronavirus denominado COVID-19.

2. Aprobar las siguientes medidas temporales complementarias a las dispuestas en la Resolución GES No. 175/21-03-2020 y Resolución GES No. 183/06-04-2020, que permitan a las instituciones supervisadas que realizan operaciones de crédito, atender el impacto económico de los sectores afectados por las medidas adoptadas en el país, para prevenir la pandemia del Coronavirus denominado COVID-19:

a) Dejar en suspenso los porcentajes establecidos en el Artículo 9 de las "Normas para la Adecuación de Capital, Cobertura de Conservación y Coeficiente de Apalancamiento aplicables a las Instituciones del Sistema Financiero", aprobadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución GES No.920/19-10-2018, aplicables para el ejercicio 2020, relacionados a la constitución de la Cobertura de Conservación de Capital. Las

Instituciones del Sistema Financiero deben retomar la constitución gradual de dicha cobertura a partir del año 2021, de conformidad al nuevo cronograma establecido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

- b) El tratamiento de los créditos garantizados por el “Fondo de Garantía para la Reactivación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Mipymes)” afectadas por la pandemia provocada por el COVID-19, para efectos de las ponderaciones de activos del índice de Adecuación de Capital (IAC).

En fecha 25 de junio de 2020 se emite circular CNBS N°026/2020 que resuelve, entre otros, lo siguiente:

1. Reformar el resolutivo 1 literales a), b), f) y g) de la Resolución GES No.175/21-03- 2020, contentiva de las medidas financieras temporales, que permitan atender el impacto económico a los sectores afectados por las medias adoptadas en el país, para prevenir la pandemia del Coronavirus denominado COVID-19.
2. Durante el período de julio a diciembre de 2020, las instituciones supervisadas que otorgan operaciones de crédito podrán realizar más de una readequación o refinanciamiento a los deudores afectados por el COVID-19, conservando la categoría de riesgo que mantenían al 29 de febrero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020. Una vez transcurrido este período, los créditos deben ser evaluados y clasificados en la categoría según los criterios establecidos en las normas vigentes emitidas por esta Comisión en materia de evaluación y clasificación de la cartera crediticia, de acuerdo con el comportamiento de pago.
3. Recomendar a las instituciones supervisadas que realizan operaciones de crédito, que diseñen un plan de ajuste para la constitución gradual de las estimaciones por deterioro correspondientes a la cartera crediticia que se sujete a los mecanismos temporales de alivio aprobado y reformado por la Comisión mediante las Resoluciones GES Nos. 175/21-03-2020 y No.278/25-06-2020, respectivamente. Lo anterior, en virtud de poder anticiparse al posible deterioro que podría sufrir la cartera, durante el período de aplicación del beneficio asociado a la conservación de la categoría de riesgo, de marzo a diciembre de 2020.

El impacto de estas medidas implicó evaluar los efectos en el riesgo de crédito de cada deudor y en el riesgo de liquidez de la Financiera. Para estos fines, las decisiones y forma de diferimientos y evaluación de posibles reestructuraciones o modificaciones en la cartera de créditos, se viene evaluando caso a caso, identificando el impacto que haya tenido el sector económico al cual pertenece cada cliente.

A raíz del paso por el país de las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, provocó daños materiales significativos en el sector productivo, en la infraestructura vial y viviendas, derivados de las inundaciones y deslizamientos de tierra en la zona norte y occidental del país, dejando a miles de personas damnificadas. En ese sentido la Comisión Nacional de Banca y Seguros determinó aprobar Mecanismos Temporales de Alivio en Apoyo a los deudores afectados por las Tormentas Tropicales ETA e IOTA:

Las instituciones supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, que realizan operaciones de crédito, previa identificación y evaluación, podrán otorgar períodos de gracia a los deudores (personas naturales o jurídicas), que hayan sido afectados, por los efectos provocados por el paso en el país de las Tormentas Tropicales ETA e IOTA. Los períodos de gracia no podrán exceder de tres (3) meses, correspondientes a las cuotas de los meses de noviembre y diciembre de 2020 y enero de 2021, los cuales deberán aplicarse a solicitud de los deudores o por iniciativa de las instituciones al identificar a clientes afectados, independientemente de la categoría de riesgo en la que este clasificado el deudor.

Para mayor claridad en la aplicación de las medidas, se consideran deudores afectados, las personas naturales o jurídicas cuya actividad productiva, se encuentren en cualquier sector de la economía que fue susceptible de afectación, de forma directa o indirecta, por las referidas Tormentas Tropicales.

En el caso de las obligaciones crediticias de consumo y vivienda de personas naturales, se aplicarán los presentes mecanismos de alivio, a los deudores que hayan sido afectados directamente por las referidas Tormentas Tropicales.

Las instituciones supervisadas que realizan operaciones de crédito, tendrán un plazo máximo de hasta el 31 de marzo de 2021, para formalizar los refinanciamientos o readequaciones de las obligaciones crediticias de los deudores acogidos a los presentes mecanismos de alivio. Estas operaciones de refinanciamiento o readequación deben establecerse bajo condiciones que permitan al deudor cumplir con el pago de sus obligaciones, conforme a los nuevos planes de pago establecidos.

Las operaciones crediticias de los deudores afectados, que se acojan a los mecanismos temporales de alivio referidos en la presente Resolución, conservarán hasta el mes de marzo de 2021, la categoría de riesgo que mantenían al 31 de octubre de 2020. Una vez transcurrido este período, los créditos deben ser evaluados y clasificados en la categoría de riesgo según los criterios establecidos en las normas vigentes emitidas por esta Comisión en materia de evaluación y clasificación de la cartera crediticia, de acuerdo con el comportamiento de pago. Sin perjuicio de lo anterior, las instituciones supervisadas podrán evaluar la categoría de riesgo de las operaciones de los deudores afectados, cuyos planes de pago cuenten con vencimientos previos a la fecha antes indicada, de conformidad a las normas referidas, siempre y cuando estos deudores hayan cumplido con sus obligaciones en el tiempo y forma pactada.

En fecha 22 de diciembre de 2020 se emite circular CNBS N°046/2020, se emiten Medidas Regulatorias Excepcionales que coadyuven a la Rehabilitación y Reactivación de la Economía Nacional por los efectos ocasionados por la Emergencia Sanitaria por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, donde amplían hasta el 31 de marzo de 2021, el plazo para los refinanciamientos o readequaciones.

En fecha 2 de marzo del 2021 se emite circular CNBS N°004/2021 que resuelve, entre otros, lo siguiente:

1. Reformar el Romano V., literal B., primer párrafo de las “Medidas Regulatorias Excepcionales que coadyuven a la Rehabilitación y Reactivación de la Economía Nacional por los efectos ocasionados por la Emergencia Sanitaria por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA”, aprobadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) mediante Resolución GES No.654/22-12-2020 del 22 de diciembre de 2020, el cual se leerá así:

V. Del Plan de Ajuste Gradual para la Constitución de Estimaciones por Deterioro de la Cartera Crediticia y del Requerimiento de Capital

A. Del Plan de Ajuste Gradual para la Constitución de Estimaciones por Deterioro de la Cartera Crediticia

1. ...
2. ...
3. ...
4. ...

B. Del Requerimiento de Capital

Cuando se determine que el monto constituido de la “Reserva de Capital Restringido No Distribuible” y las estimaciones por deterioro registradas al 31 de diciembre de 2020, sea insuficiente para cubrir en un cien por ciento (100%) las estimaciones por el deterioro de la cartera crediticia, y que éstas

Estados Financieros

Al 31 de Diciembre 2021-2022



ocasionen que el índice de Adecuación de Capital (IAC) en las Instituciones del Sistema Financiero y el Indicador de Solvencia Patrimonial en las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS), se reduzca por debajo del siete por ciento (7%) y del doce por ciento (12%) respectivamente, estas instituciones deben someter a aprobación de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), a más tardar el 30 de abril de 2021, un Plan de Restitución de Capital, el cual no podrá exceder del 31 de diciembre de 2021, para cubrir el monto de las estimaciones asociadas al deterioro de la cartera crediticia afectada por los tres (3) eventos, que le permita cumplir con el requerimiento mínimo de solvencia, establecido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS). En tanto no se haga efectivo el aporte de capital, dicho plan debe estar respaldado en un cien por ciento (100%) con garantías líquidas, consideradas como tales los Activos Líquidos de Alta Calidad, definidos en las normas vigentes emitidas por este Ente Supervisor en materia de gestión de riesgo de liquidez, así como otras garantías que fuesen calificadas por parte de este Ente Supervisor. Los títulos dados en garantía deben endosarse o emitirse a nombre de la institución financiera, siendo custodiados por la misma institución en caja de seguridad, en sobre sellado, cuyo contenido debe ser certificado mediante Acta Notarial. Este sobre sólo podrá ser abierto previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) y en presencia del Auditor Interno o de un miembro de su equipo, quien dejará constancia escrita de dicho evento.

De forma complementaria al Plan de Restitución de Capital referido en el párrafo anterior, las Instituciones del Sistema Financiero y las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDFS), deben someter para aprobación de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), a más tardar el 30 de abril de 2021, considerando la evaluación de su cartera crediticia al 31 de marzo de ese mismo año, un Plan de Ajuste Gradual para cubrir las estimaciones por el deterioro de la cartera crediticia afectada por los tres (3) eventos. El Plan será evaluado por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras quien, con base a las condiciones y características particulares de cada institución, debe recomendar a los miembros de la Comisión, el plazo prudencial a otorgar, el cual podrá ser de hasta cinco (5) años.

Este plazo podrá ampliarse hasta siete (7) años, a petición de cada institución, debiendo acompañar a su solicitud la evaluación financiera del impacto o las limitaciones para constituir las estimaciones por deterioro de la cartera crediticia afectada por los tres (3) eventos antes descritos, dentro del plazo original de cinco (5) años.

2. Ratificar el resto del contenido de la Resolución GES No.654/22-12-2020, contentiva de las "Medidas Regulatorias Excepcionales que coadyuven a la Rehabilitación y Reactivación de la Economía Nacional por los efectos ocasionados por la Emergencia Sanitaria por COVID19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA", emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) el 22 de diciembre de 2020.

(Nota 28) Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2021 fueron aprobados para su emisión por la junta directiva en 12 de enero del 2022.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

AL 30 DE MARZO DE 2022

Expresado en Lempiras

ACTIVOS	PASIVOS
DISPONIBLE	L. 46,339,550
INVERSIONES FINANCIERAS	L. 34,895,707
Entidades Oficiales	L. -
Disponibilidad Inmediata	L. -
Acciones y Participaciones	L. 2,266,000
Instrumentos Financieros Derivados	L. -
Otras Inversiones	L. 32,629,707
Rendimientos Financieros por Cobrar	L. -
Estimación por Deterioro Acumulado	L. -
PRESTAMOS E INTERESES	L. 433,598,258
Vigentes	L. 433,638,529
Atrasados	L. 3,164,826
Vencidos	L. 2,036,634
Refinanciados	L. 7,031,704
En Ejecución Judicial	L. 1,336,073
Rendimientos Financieros por Cobrar	L. 4,440,106
Subsidios Sobre Prestamos	L. -
Estimación por Deterioro Acumulado	L. -18,049,616
CUENTAS POR COBRAR	L. 5,938,473
ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA, GRUPO DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN Y OPERACIONES DISCONTINUADAS	L. 82,450
INVERSIONES EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES	L. -
PROPIEDADES DE INVERSION	L. 1,708,340
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO	L. 8,142,789
Activos Físicos	L. 13,482,388
Depreciación Acumulada	L. -5,339,598
Estimación por Deterioro Acumulado de Propiedades Planta y Equipo	L. -
OTROS ACTIVOS	L. 5,841,000
TOTAL ACTIVOS	L. 536,546,566
ACTIVOS CONTINGENTES	L. -
BALANCE	L. 536,546,566
	BALANCE
	L. 93,192,922
	DEPOSITOS
Cuentas de Cheques	L. -
De Ahorro	L. -
A Plazo	L. 92,110,646
Otros Depositos	L. 81,500
Costo Financiero por Pagar	L. 1,000,776
OBLIGACIONES BANCARIAS	L. 218,679,853
Prestamos Sectoriales	L. 177,007,317
Creditos y Obligaciones Bancarias	L. 41,672,536
Instrumentos Financieros Derivados	L. -
Obligaciones por Activos Arrendados	L. -
Costo Financiero por Pagar	L. -
CUENTAS POR PAGAR	L. 830,122
OBLIGACIONES SUBORDINADAS A TERMINO	L. -
PROVISIONES	L. 9,564,282
OTROS PASIVOS	L. 2,885,227
TOTAL PASIVOS	L. 325,152,407
PATRIMONIO NETO	L. 160,000,000
CAPITAL PRIMARIO	L. 48,729,136
RESERVAS, RESULTADOS Y OTROS	L. 4,018,356
Reservas	L. 39,785,930
Resultados Acumulados	L. 4,924,850
Resultados Ejercicio	L. -
Otros	L. -
PATRIMONIO RESTRINGIDO	L. 2,665,023
TOTAL PATRIMONIO	L. 211,394,159
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	L. 536,546,566
PASIVOS CONTINGENTES	L. -
BALANCE	L. 536,546,566

INDICADORES FINANCIEROS

	Al 30 de marzo de 2022	Al 30 de marzo de 2021
Posicion	12.04%	13.46%
	Al 30 de marzo de 2022	Al 30 de marzo de 2021
INDICES DE RENTABILIDAD		
Rendimiento sobre patrimonio (ROE)	9.67%	10.19%
Rendimiento sobre Activos Reales Promedio (ROA)	3.67%	4.45%
	Al 30 de marzo de 2022	Al 30 de marzo de 2021
RATIO DE COBERTURA DE LIQUIDEZ	1,331.47	995.90
	Al 30 de marzo de 2022	Al 30 de marzo de 2021
INDICE DE MOROSIDAD	1.76%	2.37%
INDICE DE ADECUACION DE CAPITAL	45.34%	51.32%
INDICE DE CREDITOS A PARTES RELACIONADAS	0.76%	0.00%
Suficiencia (o Insuficiencia) de Reservas	10,825,835.49	L. 7,094,178.64
	Al 30 de marzo de 2022	Al 30 de marzo de 2021

MARCO ANTONIO LUNA
Gerente General

CARMEN YOLANDA PORTILLO
Auditor Interno

HEIDY YADIRA CARBAJAL
Contador General

"Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración del Banco y están sujetos a revisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros"

ESTADO DE RESULTADO

AL 30 DE MARZO DE 2022

Expresado en Lempiras

PRODUCTOS FINANCIEROS	L. 12,753,165.57
Intereses	L. 12,434,839.89
Comisiones	L. 300,950.00
Ganancias por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros	
Ganancias por Ventas de Activos y Pasivos Financieros	L. -
Otros Ingresos	L. 17,375.68
GASTOS FINANCIEROS	L. 3,270,613.43
Intereses	L. 3,230,383.75
Comisiones	L. 40,229.68
Perdidas por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros	
Perdidas por Ventas de Activos y Pasivos Financieros	
Otros Gastos	
UTILIDAD FINANCIERA	9,482,552.14
PRODUCTOS POR SERVICIOS	L. -
Ganancias por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos	
Ganancias en Venta de Activos y Pasivos	L. 208,071.01
Arrendamientos Operativos	
Otros Ingresos (Gastos)	
GASTOS OPERACIONALES	L. 2,789,283.63
Gastos de Administracion	L. 2,067,644.03
Perdidas por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos	
Perdidas en Venta de Activos y Pasivos	
Deterioro de Activos Financieros	L. 635,207.03
Depreciaciones y Amortizaciones	L. 86,432.57
Provisiones	
Gastos Diversos	
Utilidad de Operación	L. 6,901,339.52
INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES	L. 225,316.82
Utilidad Antes del Impuesto Sobre la Renta	L. 7,126,656.34
Impuesto Sobre la Renta	L. 2,201,806.26
UTILIDAD (O PERDIDA) NETA	L. 4,924,850.08

MARCO ANTONIO LUNA
Gerente General

CARMEN YOLANDA PORTILLO
Auditor Interno

HEIDY YADIRA CARBAJAL
Contador General

ESTADO DE RESULTADO

AL 30 DE MARZO DE 2022

Expresado en Lempiras

FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
Intereses (neto)	L. 9,204,456
Comisiones (neto)	L. 435,722
Servicios (neto)	L. -
Pago por Gastos de Administración	L. -2,067,644
Ganancia o Pérdida por Negociación de Títulos-Valores (neto)	L. -
Ganancia o Pérdida por Tenencia o Explotación de Bienes Recibidos en Pago (neto)	L. -
Inversiones (neto)	L. -
Prestamos Descuento y Negociaciones (neto)	L. 14,291,714
Depositos (neto)	L. -1,661,624
Venta de Bienes Recibidos en Pago	L. -
Otros Ingresos y Egresos (neto)	L. -5,429,926
Flujo de Efectivo neto de Actividades de Operación	L. 14,772,699
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
Inversiones Permanentes en Acciones (neto)	L. -
Dividendos recibidos	L. -
Bienes Muebles e Inmuebles (neto)	L. -
Otras Entradas y Salidas de Inversión (neto)	L. 208,071
Flujo neto de Efectivo Procedentes de Actividades de Inversión	L. 208,071
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
Obligaciones Financieras (neto)	L. 29,814,246
Valores, Títulos y Obligaciones en Circulación (neto)	L. -
Capital Contable	L. -
Otras Entradas y Salidas de Financiación (neto)	L. -
Flujo de neto de Efectivo Procedentes de Actividades de Financiación	L. 29,814,246
Total Actividades Flujo de Efectivo	L. 44,795,016
Incremento (Disminución) Neto de Efectivo y Equivalentes al Efectivo	L. 44,795,016
Efectivo (Disponibilidades) y Equivalentes al Efectivo al Principio del Período	L. 12,886,301
Efectivo (Disponibilidades) y Equivalentes al Efectivo al Final del Período	L. 57,681,317

MARCO ANTONIO LUNA
Gerente General

CARMEN YOLANDA PORTILLO
Auditor Interno

HEIDY YADIRA CARBAJAL
Contador General

EL PAÍS / DIGITAL

TECH
News

Sony anuncia nuevos teléfonos para el 11 de mayo

Posible Sony Xperia 1 IV a la vista



Se ha anunciado de forma oficial un evento el día 11 de mayo en Japón, bajo el slogan de "Next ONE is coming...". Como bien nos sugiere, deberíamos ver el próximo 1, flagship de la compañía, y que ya se hacía oír unas semanas atrás.

Este nuevo dispositivo, según los últimos rumores, debería ser parecido al Sony Xperia 1IV. Se espera que monte el último Snapdragon 8 Gen 1, y que disponga de un set de cámara con el último sensor disponible por la propia compañía, y que seguramente, y con la ayuda de su excelentísima aplicación de cámara, pueda ofrecer unas imágenes de mucha calidad.

Es posible que también se presenten los nuevos Xperia 5 IV y 10 IV, aunque, y como bien sugiere

el slogan de la presentación, solo parece confirmarse el Xperia 1 IV. Eso no quita que el slogan haga referencia al smartphone más top de la compañía, por no hacerlo muy estenso.

Curiosamente esta presentación ocurre el mismo día que Google realiza su conferencia de desarrolladores, Google I/O, y sabemos que Sony es uno de los principales, si no el principal, colaborador en software de la compañía de la gran G.

Esto puede significar que veamos bastantes anuncios importantes e interesantes, no solo en hardware, si no en software, y que quizás aprovechen para presentar estos nuevos dispositivos bajo Android 13, o incluso anuncien la ruta de actualizaciones de sus dispositivos.

YA PUEDES PROBAR NOTHING LAUNCHER

Pero solo si tienes el móvil adecuado

Nothing hizo oficial la salida en forma de versión beta de sus launcher, el cual se podrá instalar mediante el Google Play Store.

Este launcher, viene con una serie de características que lo distinguen del resto, y que son las siguientes:

Iconos y carpetas Max: Una nueva experiencia para Android. Mantén pulsado el logo de tus aplicaciones o de las carpetas de tu escritorio para ha-

cerlos más grandes y así distinguirlos mejor. A new experience for Android. Si tienes activada esta función podrás abrir las aplicaciones dentro de la carpeta sin entrar en la misma.

Reloj Bespoke y widgets del tiempo: Widgets creados con el lenguaje de diseño de Nothing, el cual usa la fuente de puntos matrix, al igual que el logo de la compañía.

Fondos de pantalla de Nothing y es-

tilos: Actualiza tu fondo de pantalla con los nuevos fondos de Nothing, que además cambiarán el estilo y color de tu interfaz.

De momento, la descarga de este archivo está limitada a la familia de los Samsung Galaxy S21 y S22, y a los Pixel 5 en adelante. Además en un futuro podrá descargarse en los dispositivos OnePlus.



 Banco
Atlántida

Imagina.
Cree.
Triunfa.

Así es CMM, la RAM que busca estandarizar Dell

Esta RAM en miniatura lleva décadas acompañado a los portátiles y, ahora, Dell quiere terminar con ella.

Según PCWorld, que cita tanto a la persona que diseñó y patentó el estándar CMM como al director de producto del primer portátil Dell Precision que lo incorpora, "la intención del nuevo estándar de módulos de memoria es adelantarse a los techos de ancho de banda del SO-DIMM". Afirman que CMM podría aumentar el rendimiento, mejorar la fiabilidad, facilitar las actualizaciones de los usuarios y, en última instancia, reducir los costes. "La mayoría de las reacciones en Internet de la semana pasada se referían al hecho de que CMM es un sistema patentado, lo que suele considerarse un método para obligar a la gente a comprar actualizaciones solo de una empresa. Los responsables de Dell, sin embargo, insisten en que no es así en absoluto".

"Uno de los principios de la industria del PC son los estándares", afirma Tom Schnell, el ingeniero superior que diseñó gran parte del sistema. "Creemos en eso, ponemos estándares en nuestros productos. No lo guardamos para nosotros, esperamos que se convierta en el próximo estándar de la industria".

Schnell dijo que Dell no está fabricando los módulos y que ha colaborado con em-

presas de memoria, así como con Intel, en este sentido. En el futuro, una persona con un portátil equipado con CMM podrá comprar RAM de cualquier tercero e instalarla en el portátil. El informe finaliza diciendo que Dell tiene patentes sobre el diseño CMM "y habrá derechos de autor", pero "ningún estándar puede avanzar a través de JEDEC a menos que la concesión de licencias no sea anticompetitiva, tenga un precio razonable y no pueda discriminar a una empresa".



¡WhatsApp en dos móviles al mismo tiempo!

Esto es lo que sucede cuando se hace a otro usuario

Gracias a la versión beta de WhatsApp para Android, WhatsApp 2.22.10.13, sabemos que la desarrolladora propiedad de Meta, está trabajando en la posibilidad de usar dos dispositivos móviles al mismo tiempo, y esto es algo interesante.

Esta nueva función, nos permitiría mediante el escaneo de un código QR, usar un dispositivo móvil secundario con nuestra cuenta de WhatsApp, también llamado "Companion", compañero en español.

Es una función que llega tarde, sí, pero que haría más cómodo el uso de la aplicación para aquellas personas con varios dispositivos, como pueden ser cuentas que usen el WhatsApp como centro de negocio, o por motivos parecidos.

Habría que estar al pendiente a cómo avanza esta función, que podría ser la más importante e interesante en la que anda trabajando WhatsApp, bastante por delante que las reacciones o las comunidades.



Atlántida Cash,
tu elección inteligente
para ahorrar



Recibe

8%

de ahorro permanente en
3 rubros de tu elección



¡Solicítala ya!





60 DE CADA 100 ASMÁTICOS ESTÁN MAL CONTROLADOS



Los pacientes asmáticos buscan alivio de los síntomas con un tratamiento inmediato.

Cada año se registran 176 millones de exacerbaciones en pacientes asmáticos mal controlados. El 60% de los pacientes tienen un pobre control de su enfermedad y existe una relación entre el sobreuso de inhaladores de rescate conocidos como SABA y la aparición de exacerbaciones graves, las cuales pueden producir falta de aire (disnea) y sibilancias recurrentes, y si no se controlan oportunamente pueden conducir a un deterioro de la función pulmonar, incrementando el riesgo de presentar crisis graves que involucren una atención médica de emergencia, hospitalización, cuidados intensivos y en casos muy graves puede llegar a ser mortal.

Durante décadas, el tratamiento del asma se ha centrado en el uso de dos tipos diferentes de inhaladores: uno “para aliviar los síntomas” conocido como SABA y otro que es una terapia de “mantenimiento” que contiene un antiinflamatorio con corticosteroides inhalados conocido como ICS. De acuerdo con la Iniciativa Global para el Asma (GINA) que genera las guías internacionales

de abordaje y tratamiento del asma, el uso de 3 o más inhaladores SABA por año constituye un sobreuso de la terapia

Justamente, debido que los inhaladores SABA son el tratamiento que más frecuentemente se asocia al sobreuso en cualquier etapa de la enfermedad, la más reciente actualización de las guías GINA recomienda que los asmáticos reciban un tratamiento específico según sus síntomas y terapia de mantenimiento, atendiendo el criterio de su médico, esto con el objetivo de reducir las crisis. El 90% de los asmáticos utilizan algún tratamiento que alivie de inmediato los síntomas, lo que genera una percepción errada de que están controlando su enfermedad.

“El comportamiento natural de los pacientes asmáticos es buscar alivio de los síntomas con un tratamiento inmediato, es por esto que, un gran porcentaje prefieren el uso del tratamiento de alivio inmediato (SABA) antes que un tratamiento de mantenimiento que les permita prevenir y controlar el asma, pro-

vocando un sobreuso de estos medicamentos. El mal control de la enfermedad y un uso inadecuado de una terapia de este tipo conduce a un aumento en el riesgo de presentar otros problemas médicos inesperados, como hipertensión arterial, diabetes mellitus tipo 2, obesidad, cataratas, osteoporosis y fracturas, entre otros. De allí la relevancia de poder redefinir el cuidado del asma” explicó el Dr. Esteban Coto, Director Médico de AstraZeneca para Centroamérica y el Caribe.

SABINA: Uso de SABA en Asma
A raíz de los alarmantes usos de los inhaladores con SABA, se llevó a cabo el programa global llamado SABA Use IN Asthma (SABINA), el cual representa el mayor análisis de datos sobre resultados clínicos relacionados con el uso de inhaladores SABA, así como tratamientos de mantenimiento, prevención y control del asma.

Este estudio es el análisis de datos de observación del mundo real más grande hasta ahora publicado, en el que se analizaron más de 1 millón de pacientes con asma que usan

terapia con inhaladores. El programa utilizó un esquema innovador extendido a gran escala en 40 países, segmentados en 4 diferentes análisis: SABINA I (Reino Unido), SABINA II (Francia, Alemania, Italia, Países Bajos, España, Suecia, Canadá e Israel), SABINA III (24 países de los 5 continentes, entre ellos Costa Rica) y SABINA + (China, Hong Kong, Marruecos, Polonia, Rumanía, Suiza y EE.UU.)

El Estudio SABINA III conocido también como SABINA Internacional, incluyó más de 8 mil 300 pacientes, incluidos asmáticos de Latinoamérica y mostró que:

- 1 de cada 3 pacientes con asma tiene obesidad.
- El 68% de los asmáticos presentaban al menos una enfermedad adicional.
- Cerca del 50% de los pacientes tuvo una o más exacerbaciones graves del asma en el último año.
- A 4 de cada 10 pacientes que les recetaron tres o más inhaladores SABA al año, tuvieron un mayor número de exacerbaciones y una menor probabilidad de control satisfac-

torio de los síntomas.

“Estos hallazgos respaldan la necesidad urgente de adoptar un modelo de tratamiento que mejore el manejo del asma, centrándose en un aporte de tratamiento más temprano y evitando los ataques prevenibles, porque, aunque el asma no se puede curar, es posible controlarla para reducir y prevenir estos ataques”, mencionó el Dr. Coto.

El sub-diagnóstico del asma varía entre el 19% y el 73%, es decir, que entre 2 y 7 pacientes con asma no saben que tienen asma o no han recibido un diagnóstico. El 66% (2/3 partes) de los pacientes con síntomas de asma y con obstrucción demostrable en una espirometría no consultan a su médico de atención primaria.

Por todo lo anterior, en el marco del Día Mundial del Asma, AstraZeneca hace un llamado de conciencia a la población acerca de lo que conlleva la enfermedad en los pacientes y de la importancia de un control adecuado de la patología que le permita a los pacientes llevar una vida saludable sin limitaciones.

CÓMO PROTEGER LA PIEL ANTES DE SALIR A DISFRUTAR DEL SOL



La doctora Dawn Davis, Especialista en Dermatología de Mayo Clinic en Rochester, Minnesota, explica que usted puede usar los protectores solares que se comercializan para los niños, aunque los niños también pueden usar los mismos productos que los adultos a partir de los 6 meses de edad. A los bebés de menos de 6 meses de edad no se les debe aplicar protectores solares, sino más bien mantenerlos sin exposición directa a la luz solar y vestirlos con ropa protectora.

Independientemente del tipo de protector solar que use, verifique que sea de amplio espectro y con factor de protección solar (FPS) de por lo menos 15. Amplio espectro quiere decir que protege contra ambos tipos de rayos ultravioleta (UV): los rayos UVA y los rayos UVB, pues ambos provocan daños en la piel. Los rayos UVA son los de amplitud de onda larga que penetran hasta las capas dérmicas profundas y, con el tiempo, llevan a sufrir daños en la piel. Los rayos UVB son los de amplitud de onda corta que penetran la superficie de la piel y derivan en quemaduras solares.

El FPS mide la protección contra los rayos UVB del protector solar. Un FPS de 15 es lo mínimo necesario para prevenir los daños en la piel producidos por los rayos UVB. Un protector solar con FPS mayor a 50 solamente protege un poco más contra los rayos UVB que los con FPS de 30 o 50; es decir, al comparar la protección que ofrecen los protectores solares con FPS muy alto, como de 100, quizás no valga la pena pagar el precio adicional de esos productos. Las personas con piel sensible o que son proclives a alergias deben usar protectores solares cuyos ingredientes activos sean el óxido de zinc y el dióxido de titanio.

La mayoría de las personas no se aplica suficiente cantidad de protector solar. La clave para que la

protección del FPS del producto sea completa es aplicárselo generosamente y con frecuencia. Eso significa que alrededor de 2 cucharas de protector solar, o la cantidad que cabe en una copa de licor, alcanza solamente para la cara, el cuello y el dorso de las manos. Vuelva a aplicarse el protector solar cada dos horas, por lo menos, o con mayor frecuencia si suda o nada. Tenga presente que los protectores solares pueden ser resistentes al agua, pero ninguno es a prueba de agua.

El protector solar en atomizador es igual de eficaz que el de loción, pero aplicarlo uniformemente puede ser complicado y, por lo tanto, es difícil que ofrezca suficiente protección contra el sol. La loción es más predecible porque se puede ver y sentir dónde se la aplica. Por ello, las lociones suelen ser mejores alternativas en lo referente a protección confiable contra el sol. No obstante, si usa un protector solar en atomizador, tenga cuidado de no inhalar los gases. Contenga la respiración mientras se aplica el protector solar en atomizador y no lo rocíe directamente sobre la cara ni el cuello, sino que hágalo en las manos y luego aplíquese en esas partes del cuerpo.

Siempre que esté afuera y aunque no brille el sol, aplíquese protector solar porque la luz ultravioleta pasa a través de las nubes y se refleja en el agua y otras superficies. Cuando los rayos solares se reflejan, se hacen más fuertes, lo que hace todavía más importante aplicarse protector solar.

Evite exponerse directamente a la luz solar a medio día, si va a algún lado donde la sombra es escasa, lleve una sombrilla o un sombrero de ala ancha y gafas de sol para usted y los niños. Todos estos artículos permiten que la familia disfrute del sol sin peligro, puntualizó la dermatóloga de Mayo Clinic.

NoAlCancerDeMama.com

 facebook.com/diagnosweb
 twitter.com/diagnosweb


DIAGNOS
LA IMAGEN ÉTICA DE LA MEDICINA

El día es



HAY

Házte el examen

¡Detectar el cáncer temprano, salva vidas!

- Mamografía 2D ó 3D
- Chequeo con mamografía digital 2D **L.2,300**
- Ultrasonido de mamas
- Chequeo con tomosíntesis 3D **L.2,700**
- Ultrasonido pélvico ó transvaginal
- MAMOGRAFÍA DIGITAL 2D | L.550**
- Densitometría ósea
- ATENDIDO POR PERSONAL FEMENINO**
- Exámenes de laboratorio

SPS: 16 Ave. 7 Calle, N.O. Centro Comercial Las Olas, Bo. Los Andes. Tel. 2516-1261 Al 64. Cel. 9453-7111

FISIOTERAPIA EN PACIENTES POST COVID-19

El plan de intervención es diseñado por un profesional calificado y preparado en esta área.



Tras haber experimentado COVID-19, es frecuente que algunos pacientes cursen con secuelas que afectan su calidad de vida limitan su funcionalidad. Una vez pasada la fase aguda patológica, es importante focalizar la atención en la etapa de recuperación de los pacientes que sufren dichas secuelas.

La intervención fisioterápica, dentro de los equipos multidisciplinarios, es de gran ayuda para las personas que sufren diferentes afecciones a consecuencia del Covid-19, explica la Dra. Andrea Ramírez, quien tiene un posgrado en Medicina Física y Rehabilitación de la UNAH.

La fisioterapia y terapia respiratoria contribuye a mejorar en estos contextos:

- Recuperación funcional y respiratoria post UCI el paciente COVID durante el ingreso y alta hospitalaria.
- Manejo de la sintomatología tanto en etapa aguda como crónica.
- Establecer los tratamientos en pacientes pre y post quirúrgicos.

Entre las secuelas que más encontramos posterior a COVID 19 tenemos: dificultad respiratoria, fa-



Dra. Andrea Ramírez, especialista en Medicina Física y Rehabilitación.

tiga, dolor, pérdida de fuerza muscular y falta de movilidad.

Los objetivos de un plan adecuado de rehabilitación post COVID son:

- Mejorar la función respiratoria.
- Mejorar la sintomatología asociada.
- Favorecer el drenaje de secreciones.
- Mejorar la capacidad funcional.
- Reducir las complicaciones.
- Mejorar la adaptación a las actividades de la vida diaria.
- Mejorar la calidad de vida.

El plan de intervención es diseñado por un profesional calificado y preparado en esta área, y consiste en la valoración inicial, se determina el grado de funcionalidad previo y actual.

Posteriormente se diseña el plan de manejo que le corresponde a cada paciente según su condición: la terapia respiratoria busca mejorar la función respiratoria y disminuir la sensación de cansancio. Aumentar los volúmenes pulmonares y mejorar la expansión pulmonar, mejorar la movilidad de la caja torácica.

Favorecer el drenaje de secreciones.

También se diseña el programa de ejercicio terapéutico donde se entrena al paciente con ejercicios de resistencia y ejercicios aeróbicos.

Con ejercicio terapéutico: un ejercicio planificado, individualizado y supervisado por un profesional de la fisioterapia ayuda a reducir esos síntomas y a restaurar poco a poco la funcionalidad perdida o mermada (fuerza, movilidad, etc.).

* Con fisioterapia respiratoria: reeducando el patrón ventilatorio,

drenando secreciones si las hubiera, flexibilizando la caja torácica y restaurando la función diafragmática.

* Con terapia manual: utilizando distintas técnicas para abordar dolores musculares y/o articulares.

* Y con educación sanitaria, entre otras herramientas, dando consejos y recomendaciones para el automanejo de la disnea, fatiga y de la enfermedad en general.

En los casos más graves, la colaboración de la fisioterapia reduce notablemente el tiempo que los pacientes tienen que estar en la UCI. Cada enfermo pasa, de media, dos días menos en estas unidades cuando recibe fisioterapia, lo que descongestiona los hospitales, dejando camas libres para otras personas que puedan necesitar su ingreso.

También supone un importante ahorro económico, ya que el coste diario de un paciente en la UCI asciende aproximadamente a L.100,000.00

La progresión del ejercicio se va diseñando según evolución del caso y condición del paciente. Por lo general se recomienda un entrenamiento de 6-8 semanas.

Regalo
para Mamá

20% DE
DESCUENTO



SEL STORE S.P.S

Bivd. Juan Pablo II,
Bo. Medina, 2 y 3 ave., S.E.
Tel: +504 2557-8481

SEL STORE S.P.S

17 Ave. Circunvalación,
Bo. Suyapa, 7 y 8 Calle, S.O.
Tel: +504 2558-4445

SEL STORE STA. ROSA

Cuadra y media arriba
de la Secretaría del Trabajo.
Tel: +504 2662-3922

SEL STORE LA CEIBA

Col. Lempira, Carretera CA-13
Cel: 3303-3923



+ Clasificados

Bienes Raíces

► Horario de atención:
Lunes a Viernes de 8 am - 5pm
Sábado y domingo **cerrado**.
► PBX: 2556-5750
clasificados@elpais.hn

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



UNA CASA 1,080 VARAS, con 4 habitaciones, 380 metros, bien ubicada para negocio u oficina, área de garaje para 5 vehículos, 3 cuádras del Hotel Hilton o Hyatt. **TREMENDO PRECIO \$500,000 NEGOCIABLE.**

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



EN BELLA VISTA, UNA DE LAS ZONAS MÁS PRIVILEGIADAS de San Pedro Sula, ¿quieres vivir relajado con el encanto de la naturaleza? Te ofrezco esta casa. La casa consta de 900 metros de construcción, 4 habitaciones completas, 3 salas, un semi bar arriba y cocina; y abajo cocina y desayunador, con una despensa muy grande, área de terreno 2,500 varas, su decoración caoba. **\$1,400,000 NEGOCIABLE.**

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



BOSQUES DE MERENDÓN 400 metros de construcción, 4 habitaciones completas, cocina, desayunador, cuarto de empleada, área de lavandería, garaje para 3 carros. 1,300 varas, lleva piscina. **PRECIO \$750,000 NEGOCIABLE.**

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



633 VARAS PRECIO LPS. 3.9 MILLONES NEGOCIABLE

Ubicada en Barrio Paz Barahona.

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



SE VENDE BARRIO PAZ BARAHONA, para negocio u oficina a una cuadra abajo de Mall Multiplaza. 1000 varas. **L. 8,000,000 NEGOCIABLE.**

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



380 METROS Con 4 habitaciones, 2 salas, cocina, desayunador, techado para 2 vehículos, circuito cerrado por Jardines. **\$300,000 NEGOCIABLE.**

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



BARRIO GUAMILITO, un edificio de 3 plantas, 850 varas, para oficina. **LPS. 14,000,000 NEGOCIABLE.**

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



VILLA AZUL PEGADO AL PEDEGRAL CIRCUITO CERRADO 1300 varas 400 metros de construcción 4 habitaciones completa aérea carro para 3 techado lavandera cuarto de empleada. **\$700,000**

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



DE ESQUINA EN JARDINES PARA NEGOCIO 312 VARAS **\$185 X VARA NEGOCIABLE**

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



MANZANA Y MEDIA CON CASA Y CASITA para vigilante, cultivada de aguacate y otras frutas, para tu retiro o jubilación te ofrezco esta propiedad. **\$170,000 NEGOCIABLE.**

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



VILLA AZUL PEGADO AL PEDEGRAL, 1300 varas 400 metros de construcción 4 habitaciones completa, aérea, carro para 3, techado, lavandera cuarto de empleada. **\$700,000.00**

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



6,000 VARAS Para hotel, mercado o cualquier tipo de negocio, frente a la Coca Cola. **\$100 POR VARA NEGOCIABLE.**

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



105 MANZANAS EN EL LAGO DE YOJOA Arriba de Santa Cruz. **17,000,000 NEGOCIABLE.**

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



3 MANZANAS EN CHACHAGUALA Frente al mar. **\$26 POR VARA NEGOCIABLE.**

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



16 MANZANAS EN EL LAGO DE YOJOA, Con una finca. **LPS. 6,000,000 NEGOCIABLE.**

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



4,000 VARAS EN CORTÉS, frente a la playa. Una de las zonas más bonitas de Cortés. **\$55 POR VARA NEGOCIABLE.**

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



SE VENDE ESTA PROPIEDAD 1,800 VARAS ya rellenas, ya no tiene piedras, está lista para construir, en donde solo se escucha el canto de las aves, ubicada en una zona exclusiva, Bosques de Merendón, K2. **\$205 POR VARA.**

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



1,200 VARAS EN LA SERÁN ya con los muros. **\$200 POR VARA**

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



6 MINUTOS DEL CENTRO DE CHOLOMA para vivienda popular o para parque industrial, otros rútrros. No inmutdable, luz y agua, casi pegado al bulevar. **LPS. 86,000,000 NEGOCIABLE.**

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



336 MANZANAS plana en la recta del Lago de Yojoa, para ganadería, vivienda popular o agricultura. **L.230,000 POR MANZANA.**

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



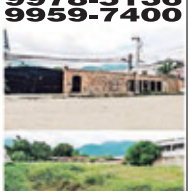
MANZANA Y MEDIA, frente al mar, con casa para empleado y casa para vacacionar. **LPS. 16,000,000 NEGOCIABLE.**

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



UNA ZONA PREFIJADA LOS ARCOS 1300 varas 4 metro de construcción 4 habitaciones completa piscina. **\$550 MIL NEGOCIABLE**

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



ENTRE PLAYÓN Y UNIVERSIDAD Se vende 2000 varas, para parqueo o bodegas o casa clase media. **VALOR 6,600 MILLONES**

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



BARRIO SUYAPA PARA NEGOCIO U OFICINA 706 varas **6,200.00 NEGOCIABLE**

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400

30 MANZANAS BARATAS. Frente carretera C5 frente palmerola

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



\$750,000.00 PERO ESCUCHAMOS OFERTAS

650v2, 875 m2 de construcción, Garage subterráneo para 6 carros con bodega pequeña, drive way para otros 6 carros. **Planta baja:** Sala, comedor, Baño visitas, terraza en sala, estudio, bodega bajo gradas, Cocina, 2 alacenas, Lavandería, Bar, Terraza en bar, Cuarto visitas con walk in closet y baño completo. **Planta alta:** 3 cuartos grandes con terraza, walk in closet y baño completo cada uno, sala familiar, área de servidumbre.

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



CASA DE 3 HABITACIONES De una planta **3 MILLONES NEGOCIABLE**

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



1 MANZANA Y MEDIA BELLAVISTA 9000 varas **\$190 POR VARA**

D.C. Brokers
Constructora y Bienes Raíces



SE VENDE CASA COL. CONTRY
L 3,000,000

Con amplio espacio cercado 200 metros de construcción 2 salas comedor cocina está en bordo col Contry contiguo a latin american school
llamar 99649686

D.C. Brokers
Constructora y Bienes Raíces



SE VENDE PROPIEDAD DE 1400 VARAS
L 8,900,000

en col moderna atrás de plaza los próceres con una casa de 450 metros 4 habitaciones, 2 salas, estudio, comedor, cocina.
llamar 99649686

D.C. Brokers
Constructora y Bienes Raíces



SE VENDE CASA COL. TARA
L 6,300,000

700 varas de terreno casa con piscina 3 habitaciones 2 baños sala comedor cocina estudio en segundo nivel valor no negociable. llamar 99649686

D.C. Brokers
Constructora y Bienes Raíces



SE VENDE CASA HACIENDA CAMPISA
L 8,900,000

850 varas 4 habitaciones 2 salas comedor cocina.
llamar 99649686



MÁS Clasificados
Bo. La Guardia, Ave. Nueva Orleans, 32 calle N.O

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO
Exp. 0501-2021-05480-LCV

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley HACE SABER: Que en este Juzgado en fecha dieciocho (18) de marzo del año dos mil veintidós (2022) se dictó SENTENCIA DEFINITIVA Declarando CON LUGAR la Solicitud de Dación de Posesión Efectiva de Herencia Ab-Intestato presentada por el señor DARWIN ANIBAL TABORA MEDINA para reclamar los bienes, derechos y obligaciones que a su fallecimiento dejara la señora ESTER MEDINA (Q.D.D.G). En consecuencia la misma FALLA: PRIMERO: Declarando CON LUGAR la Solicitud de Dación de la Posesión Efectiva de Herencia Ab-Intestato presentada por el señor DARWIN ANIBAL TABORA MEDINA de generales conocidas en el preámbulo de esta Sentencia; SEGUNDO: Declarando Heredero Ab-Intestato de todos los bienes, derechos y obligaciones dejados a su fallecimiento de su madre la señora ESTER MEDINA (Q.D.D.G), a su hijo, el señor DARWIN ANIBAL TABORA MEDINA con número de identidad 0501-1994-09128, sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho; TERCERO: Concediéndole la posesión efectiva de la herencia; CUARTO: MANDA: a. Que se inscriba la presente resolución en el Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de esta sección Registral. b. Que se publique este Fallo en un periódico de la localidad, y c. Que se extienda al interesado o a su apoderado legal Certificación de esta Sentencia, una vez que quede firme la misma, NOTIFIQUESE. (5480-2021 LCV) ABG. WENNIVER LISBETH W. RIVERA ANDINO JUEZ ABG. OSMAN ROBERTO GAMEZ RUIZ SECRETARIO ADJUNTO

San Pedro Sula, Departamento de Cortés veintinueve (29) de abril del año dos mil veintidós (2022).



ABG. JOSE AGUIEL AMAYA PADILLA
SECRETARIO

D.C. Brokers
Constructora y Bienes Raíces



SE VENDE CASA LOS ZORZALES
L 3,000,000

530 varas.
llamar 99649686

D.C. Brokers
Constructora y Bienes Raíces



SE VENDE CASA EN JARDINES DEL VALLE
L 6,200,000

700 Varas 4 habitaciones 3 baños sala comedor cocina 3 habitaciones externas cuarto servicio garaje.
llamar 99649686

D.C. Brokers
Constructora y Bienes Raíces



SE VENDE CASA COL. UNIVERSIDAD
L 6,000,000

Con 817 varas 270 metros 2 garajes, 4 habitaciones 2 salas comedor, cocina, 3 baños, cuarto servicio, bodega.
llamar 99649686

D.C. Brokers
Constructora y Bienes Raíces



CASA COLONIA VILLA MONACO
L 7,500,000

Casa nueva finos acabados circuito con piscina con 4 habitaciones, sala, comedor, cocina madera color, closet.
llamar 99649686

D.C. Brokers
Constructora y Bienes Raíces



SE VENDE EDIFICIO SMIT VALOR
L 5,000,000

4 apartamento y una casa abajo de 4 habitaciones garaje sala comedor cocina generadora L32,000. llamar 99649686

D.C. Brokers
Constructora y Bienes Raíces



SE VENDE CASA COL. MODERNA
\$ 185,000

Esquina 2 cuadras arriba circunvalación
llamar 99649686.

D.C. Brokers
Constructora y Bienes Raíces



SE VENDE CASA COL. UNIVERSIDAD
L 4,100,000

330 varas 190 metros.
llamar 99649686

D.C. Brokers
Constructora y Bienes Raíces



SE VENDE CASA LOS ALAMOS A UN VALOR DE
4,200,000

3 etapa 545 varas.
llamar 99649686

D.C. Brokers
Constructora y Bienes Raíces



LA CEIBA PLAYA GRANADITA VALOR
\$ 250,000

Propiedad de 7 habitaciones, con baño, piscina frente al mar.
llamar 99649686

D.C. Brokers
Constructora y Bienes Raíces



SE VENDE EDIFICIO FRENTE A PARQUE MEXICO
PRECIO 9,500,000

Circunvalación.
llamar 99649686

D.C. Brokers
Constructora y Bienes Raíces



SE VENDE SOLAR PAZ BARAHONA
L 1,550,000

De 440 varas no tiene frente armado, es un pasaje privado servidumbre de 3 metros en el fondo es solar cerca de la concha costera frente donde la Feria del Agricultor. llamar 99649686.

D.C. Brokers
Constructora y Bienes Raíces



SE VENDEN 2450 VARAS EN BERMEJO A \$150
Dolares la vara cuadrada.
llamar al 99649686

D.C. Brokers
Constructora y Bienes Raíces



BARRIO LA GUARDIA TERRENO INDUSTRIAL A \$45 DOLARES LA VARA
De 1644 varas colina a esquina
llamar 99649686.

D.C. Brokers
Constructora y Bienes Raíces



SE VENDE PROPIEDAD EN GRIS EN
L 1,350,000

Dos niveles Valle de Sula con 325 varas.
llamar 99649686

D.C. Brokers
Constructora y Bienes Raíces



SE VENDE TERRENO 2400 VARAS
4,200,000

En camino a palos verdes adelante del infir cercado.
llamar 99649686

D.C. Brokers
Constructora y Bienes Raíces



SE VENDE TERRENO JUAN LINDO
\$ 340,000

18 ave frente iglesia contiguo cancha basket 1916 varas.
llamar 99649686

D.C. Brokers
Constructora y Bienes Raíces



CONTIGO A RESIDENCIAL TOLEDO A \$45 DOLARES LA VARA
Atrás de villas paraíso se venden 15,976 varas.
llamar 99649686

AVISOS LEGALES

AVISO DE CITACIÓN

El Tribunal de Sentencia Sala Quinta de San Pedro Sula, Cortés; en el Expediente 157-2007 contra SOHAD FAYROS CHAIN DESTEPHEN Y JOSE HUGO SAGASTUME ROMERO, cita a los señores RANDOLFO TEJEDA GUTIERREZ, TANIA MARGARITA MALDONADO Y LENIN FIDEL PERDOMO, para que se presenten ante el Tribunal para continuación de Juicio Oral y Público el día lunes 09 de mayo a la 1:30 pm.

San Pedro Sula, Cortés, 29 de abril de 2022.

AVISO DE TRANSFORMACION DE SOCIEDAD MERCANTIL

COMPañIA INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, con domicilio en la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, al público en general hace saber: que mediante Instrumento Público número Setenta y Siete (77) autorizado el día veinticuatro de Marzo del año dos mil veintidós, por la Notario Argentina Maria Valle de Castro, se procedió a Transformar el Régimen Jurídico de la sociedad Anónima de Capital Fijo, de SOCIEDAD ANONIMA a SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, reformándose en consecuencia las cláusulas Segunda, Sexta, y el Capítulo Primero, Naturaleza, Denominación, artículo Primero; Capítulo Cuarto.- Del Capital Social. Artículo Quinto, de los estatutos sociales, referentes al capital social, estableciéndose un capital máximo autorizado de DOCE MILLONES DE LEMPIRAS (L.12,000,000.00), y un capital mínimo de DOS MILLONES DE LEMPIRAS (L.2,000,000.00), el cual esta suscrito y pagado, según acuerdos de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el siete de marzo del año dos mil veintidós (2022).- San Pedro Sula, Cortés, 21 de Abril del 2022.

Ejecutor Especial de Acuerdos de la Asamblea

EL MEJOR PRECIO Y ATENCIÓN GARANTIZADA

PUBLIQUE SUS **AVISOS LEGALES**

Contáctenos:
PBX (504) 2556-5750

AVISO DE TRANSFORMACION DE SOCIEDAD

Al Público en general y al comercio en particular SE HACE SABER: Que en Asamblea de Socios de la sociedad MANTENIMIENTO Y REPARACIONES RAMIREZ S. de R. L. de este domicilio llevada a cabo en esta ciudad en fecha catorce de Marzo del año en curso; se acordó TRANSFORMAR la Sociedad Mercantil denominada MANTENIMIENTO Y REPARACIONES RAMIREZ S. de R. L. de C.V. inscrita bajo la matrícula número 95474 del Registro de Comerciantes Sociales que al efecto lleva el Centro Asociado del Registro Mercantil de la Cámara de Comercio e Industrias de Cortés.

San Pedro Sula, Cortés, 02 de Mayo del 2022.

Secretaría de la Asamblea

AVISO DE HERENCIA TESTAMENTARIA

CESAR MILLAN PRADO, con dirección de la Notaría ubicada en el Barrio Guamillito Quinta (5) Avenida, entre Tercera (3) y Cuarta (4) Calle, Noroeste número Treinta (30), interior, de esta ciudad, al público en general y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que en fecha veintiséis (26) de Abril del año dos mil veintidós (2022), en expediente tramitado en Sede Notarial, previa comunicación al Juzgado de Letras de lo Civil de esta sección judicial y con la opinión favorable del Ministerio Público, dictó sentencia definitiva declarando CON LUGAR la Solicitud de Declaratoria y Posesión Efectiva de Herencia Testamentaria, presentada ante esta misma sede Notarial por los señores MABEL ADELA RIVERA PINEDA, GISEL ALEXANDRA PINEDA RIVERA, FABRICIO RENE PINEDA RIVERA, HECTOR JAVIER PINEDA RIVERA; declarándolos Herederos Testamentarios de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su muerte por la señora IRMA GLORIA RIVERA PINEDA, todo ello, sin perjuicio de otros herederos testamentarios o ab intestato de igual o mejor derecho.

San Pedro Sula, Cortés, 29 de Abril del 2022. -



CESAR MILLAN PRADO
NOTARIO PÚBLICO




MÁS Clasificados
Bo. La Guardia, Ave. Nueva Orleans, 32 calle N.O

Exp.0501-2018-01703-LCO

COMUNICACIÓN EDICTAL

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de esta Sección Judicial de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley, **HACE SABER**: Que la Abogada **MARNIE MENARDI MARCONI**, quien actúa en su condición de Apoderado Legal de la **MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA**, presentando Demanda Ordinaria para que se declare la nulidad de un asiento registral y sus posteriores asientos, contra la **FUNDACIÓN PARA LA INVERSIÓN Y EL DESARROLLO DE LAS EXPORTACIONES (FIDE)** a través de su representada la señora **VILMA ARACELY SIERRA DÍAZ** conocida registralmente como **VILMA SIERRA DE FONSECA**, en la cual se intentó localizar al demandado y en virtud de no ser posible localizarlo, se mandó hacer la presente Comunicación Edictal, en la cual se inserta el **AUTO** de fecha: **JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, CORTÉS**, veintidós de septiembre del año dos mil veintiuno. Admitase el escrito que antecede el cual se manda a agregar a los autos; Téngase por recibido los oficios cumplimentados procedentes de **HONDUTEL, EMPRESA ENERGÍA HONDURAS, INSTITUTO DE LA PROPIEDAD Y REGISTRO MERCANTIL DEPENDENCIA DE LA CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIAS DE CORTÉS**, acreditando que no manejan información acerca del domicilio de la empresa **FUNDACIÓN PARA LA INVERSIÓN Y EL DESARROLLO DE LAS EXPORTACIONES (FIDE)**. En vista que ha resultado infructuosa la localización personal en los domicilios conocidos de la demandada y por desconocerse el domicilio actual de la sociedad antes mencionada, este Juzgado accede a lo peticionado por el compareciente en relación a efectuar el emplazamiento mediante Comunicación Edictal; para tal efecto, Procédase a realizar el emplazamiento de la empresa **FUNDACIÓN PARA LA INVERSIÓN Y EL DESARROLLO DE LAS EXPORTACIONES (FIDE)** representada legalmente por la señora **VILMA ARACELY SIERRA DÍAZ**, conocida registralmente como **VILMA SIERRA DE FONSECA**, a través de la publicación en un diario impreso y en una radiodifusora, en ambos casos de cobertura nacional, por tres (3) veces, con intervalo de diez (10) días hábiles entre cada publicación, debiendo mandar que se haga la Comunicación fijando la copia de la resolución o cédula en la tabla de avisos del Tribunal, con el objeto de que la empresa antes mencionada conteste dentro del término de treinta (30) días hábiles, computados a partir del día siguiente del emplazamiento, la demanda promovida en su contra, haciéndole la advertencia que de no contestar la demanda en el plazo señalado se le seguirá el juicio en Rebeldía, y que de hacerlo y no allanarse se señalará audiencia preliminar, quedando la copia de la demanda y sus anexos en la Secretaría del Tribunal para su contestación. Artículos: 81, 85, 115, 146, 193 y 198 del Código Procesal Civil. **NOTIFÍQUESE F/S. ABG. BLANCA GEORGINA RAMÍREZ CASTRO - JUEZ F/S. ABG. SONIA ELIZABETH GONZÁLES LAÍNEZ SECRETARIA ADJUNTA.**

San Pedro Sula, Cortés, 14 de Octubre del año 2021




ABG. SONIA ELIZABETH GONZÁLES LAÍNEZ SECRETARIA ADJUNTA

EDICTO JUDICIAL

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Departamental de Ocoatepeque al Público en General y para los efectos de Ley, **HACE SABER**: Que este Juzgado en la Demanda de Divorcio por la vía de proceso abreviado no dispositivo, promovida por la Señora **TANIA ELIONORA VALLE ESCALON**, en contra del Señor **JOSE WALTERIO ALCANTARA ARDON**.- Se dicto Sentencia que en su parte Dispositiva dice **Exp. No.152-19 B.- JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE.-** Veintiuno de Enero del año dos mil veintidós.- **VISTA** Para dictar sentencia definitiva en la demanda de Divorcio por la vía del procedimiento declarativo abreviado no dispositivo así como la pretensión acumulada de Liquidación de los bienes de la sociedad ganancial y suspensión de patria potestad, promovida por la señora: **TANIA ELIONORA VALLE ESCALON**, mayor de edad, casada, ama de casa, hondureña con DNI número 1413-1984-00692., contra el señor **JOSE WALTERIO ALCANTARA ARDON**, mayor de edad, casado, hondureño, con domicilio laboral en agro servicio Valle, en el barrio la Herradura de la ciudad de San Marcos departamento de Ocoatepeque, con documento nacional de identificación número 1413-1977-00161 La cual fue presentada en la fecha diecinueve del mes de agosto del año dos mil diecinueve.- **INTERVIENEN**: La Abogada **SARA JUDITH FUENTES CHAVEZ** en su condición de apoderada legal de la demandante la señora **TANIA ELIONORA VALLE ESCALON**; y el señor **JOSE WALTERIO ALCANTARA ARDON**, en su condición de demandado el cual se encuentra en rebeldía, asimismo la señora Fiscal del Ministerio Público la abogada **GABRIELA MARIANA RODRIGUEZ ARTICA.- ANTECEDENTES DE HECHO.-** PRIMERO:..... SEGUNDO:..... TERCERO:..... CUARTO:..... QUINTO:..... SEXTO:..... FUNDAMENTOS DE DERECHO.- PRIMERO:..... SEGUNDO:..... TERCERO:..... CUARTO:..... QUINTO:..... SEXTO:..... SEPTIMO:..... OCTAVO:..... NOVENO:..... DECIMO:..... DECIMI PROMERO:..... PARTE DISPOSITIVA.- Este Juzgado departamental de Ocoatepeque en nombre del Estado de Honduras y en aplicación de los Artículos 80, 111 y 113 de la Constitución de la República, Artículo 40 numeral 1 de la Ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales, Artículos 81 numeral 2, 144, 251, 252, 583 numeral 1,628, 629 numeral 3, 650, 651, 652 numeral 2, 653, 654 y demás aplicables del Código Procesal Civil, Artículos 5, 40, 42, 68, 70, 70-D, 185, 186, 187, 227 numeral 4, 236, 237, 238 numerales 2 y 7, 239, 240, 242, 252 numeral 1 y 4, 253, 254 y demás aplicables del Código de Familia.- **FALLA: PRIMERO: DECLARANDO CON LUGAR LA DEMANDA DE DIVORCIO POR LA VÍA DEL PROCESO DECLARATIVO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, LIQUIDACION DE BIENES DE LA SOCIEDAD GANANCIAL Y SUSPENSIÓN DE LA PATRIA POTESTAD**, promovida por la señora **TANIA ELIONORA VALLE ESCALON** contra el señor **JOSE WALTERIO ALCANTARA ARDON**, ambos de generales expresadas en el preámbulo de este fallo, en consecuencia disuélvase el vínculo matrimonial que los unia.- **SEGUNDO**: Este tribunal se pronuncia respecto de la liquidación de la sociedad ganancial de los inmuebles inscritos bajo los números **58** del tomo **1012**, Numero **62** del tomo **1113** y Numero **59** del tomo **1012**, del Instituto de la propiedad del departamento de Ocoatepeque, se declara sin lugar al liquidación de Sociedad Ganancial por lo dispuesto en el artículo 91 del Código de familia, el cual establece Para la constitución del patrimonio familiar se requiere la aprobación judicial y su inscripción en el Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil, previos los trámites legales correspondientes. No existe registro de Sociedad Ganancial ni se acredita Capitulaciones Matrimoniales según artículo 68 y 70 del Código de Familia los cuales establecen: Artículo 68. Si no hubiere capitulaciones matrimoniales cada cónyuge queda dueño y dispone libremente de los bienes que tenía al contraer matrimonio y de los que adquiriera a cualquier título. Artículo 70. Mediante el régimen de la sociedad de gananciales, el marido y la mujer conservan la propiedad de los bienes que tenían al contraer matrimonio y de los que adquirieron durante el título gratuito o con el valor de unos y otros. **TERCERO**: Se le suspende la patria potestad al señor **JOSE WALTERIO ALCANTARA ARDON** en contra **TANIA VALERIA ALCANTARA VALLE.- CUARTO**: La guarda y cuidado de la menor hija **TANIA VALERIA ALCANTARA VALLE**, queda a favor de su madre la señora **TANIA ELEONORA VALLE ESCALON.- QUINTO**: Se condena al demandado el señor **JOSE WALTERIO ALCANTARA ARDON**, a una pensión alimenticia de **TRES MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 3,000.00)**, los cuales serán pagados los últimos de cada mes a partir de la fecha de esta sentencia para su menor hija **TANIA VALERIA ALCANTARA VALLE.- SEXTO**: El régimen de comunicación queda abierto para el padre el señor **JOSE WALTERIO ALCANTARA ARDON** y **MANDA**: Que notifique la presente sentencia a la representante procesal de la parte, quien actúa en representación de la solicitante y **MANDA**: Se libre mandamiento al señor Registrador del Registrador Civil del municipio de San Marcos departamento de Ocoatepeque para que efectúe las anotaciones e inscripciones que previenen en la ley en el acta de Matrimonio número **1413-2014-00078**, ubicada en el folio número **079** del tomo **00023** del año **2014** y asimismo que se inscriba la suspensión de la patria potestad del padre de la menor **TANIA VALERIA ALCANTARA VALLE**, en una nota marginal en la certificación de acta de nacimiento de la menor antes mencionada lo cual se encuentra inscrita bajo el número **1413-2016-00156**, ubicada en el folio número **059** del tomo **00158** del año **2016**, que la secretaria adjunta proceda a colocar la original de esta certificación, en el libro de sentencia que para tal efecto lleva la secretaria de este tribunal y la certificación literal de la presente sentencia definitiva a los autos.- **MODO DE IMPUGNACIÓN**: Mediante el recurso de apelación ante este Juzgado, el que deberá interponerse en el plazo de diez, días hábiles, contados desde el siguiente día hábil de su notificación, con expresa mención de los agravios que la misma le cause; Que si dentro del Término legal no se interpone recurso correspondiente, quede firme esta Sentencia Definitiva, en consecuencia se libre el Mandamiento correspondiente al Registrador del Instituto de la Propiedad, Inmueble y Mercantil del Departamento de Ocoatepeque al efecto de que haga la anotación de Ley en los libros correspondientes; asimismo se libre la certificación de la presente sentencia a los interesados.- **redactó.- ABOG. JUAN CARLOS MOLINA PADILLA - Juez - NOTIFIQUESE.-**

Ocoatepeque, 29 de Abril del año 2022.-



MARIANA DOLORES LEONOR - SECRETARIA ADJUNTA
JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE

EL MEJOR PRECIO Y ATENCIÓN GARANTIZADA

PUBLIQUE SUS AVISOS LEGALES

Contáctenos:
PBX (504) 2556-5750



MÁS Clasificados

Bo. La Guardia,
Ave. Nueva Orleans,
32 calle N.O

JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL
EL PROGRESO, YORO

TERCER AVISO

LA INFRASCrita SECRETARIA ADJUNTA DEL JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL, AL PUBLICO EN GENERAL Y PARA LOS EFECTOS DE LEY HACE SABER: Que con fecha diecinueve de agosto del dos mil veintiuno, la señora **ELENA AURORA GARCIA ARIAS**, presentó solicitud de Prescripción Adquisitiva y Extintiva de derechos reales de un bien inmueble que se describe de La siguiente forma: La Ubicación del Lote de Terreno es en la Aldea Las Minas Jurisdicción de El Progreso, Yoro el cual se describe de la siguiente manera **AL NORTE: MIDE CUARENTA Y NUEVE PUNTO CINCUENTA Y CINCO METROS (49.55MTS) CON DIGNO EMERITO REYES. AL SUR: MIDE VEINTICUATRO PUNTO SESENTA METROS (24.60MTS) MAS VEINTISIETE PUNTO CERO CERO (27.00MTS), CON ESMERALDA ARIAS Y PASAJE. AL ESTE: SESENTA Y CUATRO PUNTO OCHENTA Y SIETE METROS (64.87MTS) CON HNOS. CASTRO Y FRANCISCA ARIAS Y AL OESTE: SESENTA Y SEIS PUNTO CERO CERO METROS (66.00MTS) CON ESMERALDA ARIAS Y PASAJE AL SUR: propiedad de la Señora ELENA AURORA GARCIA ARIAS.**

A fin que el público en general formule oposición en un plazo no mayor de quince (15) días contados a partir de la segunda y última publicación de este aviso.

El Progreso, Yoro 21 de Febrero del 2022.



ANA LIDIA CHAVEZ
SECRETARIA ADJUNTA

C.O.B.T. COMUNICADO

Por este medio, nosotros, la junta directiva de la empresa Creando Oportunidades Básicas Tangibles, S. de R.L. de C.V. con R.T.N. 08019021254532, queremos comunicarle al público en general y demás interesados el cese de operaciones de manera inmediata y nombrar como liquidador al licenciado en contaduría pública y finanzas Wolfran Mejía. Decisión que nosotros, los socios y la junta directiva, hemos decidido hacer pública. En virtud de lo cual subscribimos el presente comunicado a los 30 días del mes de noviembre del 2021.

Att. Junta Directiva C.O.B.T.

CONTÁCTANOS

2556-5750 / 3144-3340

CLASIFICADOS@ELPAIS.HN

INTERNACIONAL

TRAS REUNIRSE CON ZELENSKI

PELOSI AFIRMA QUE EE.UU. APOYARÁ A UCRANIA “HASTA OBTENER LA VICTORIA”

El presidente Joe Biden solicitó al Congreso el envío de un paquete de ayuda a Kiev de \$33 mil millones.

CRACOVIA, POLONIA.

La presidenta de la Cámara de Representantes de Estados Unidos, Nancy Pelosi, afirmó ayer en Polonia, tras realizar el sábado una visita por sorpresa a Kiev, que Washington apoyará a Ucrania en la guerra iniciada por Moscú “hasta obtener la victoria”.

En una rueda de prensa en la localidad polaca de Rzeszow, en el sudeste de Polonia, Pelosi indicó que, en la reunión con el presidente ucraniano, Volodimir Zelenski, ambos trataron cuestiones relativas a “la seguridad, la asistencia humanitaria, la asistencia económica y finalmente la reconstrucción una vez que se obtenga la victoria”.

La presidenta de la Cámara de Representantes, que viajó acompañada de una delegación de congresistas demócratas, es la dirigente estadounidense de mayor rango en visitar Ucrania desde el inicio de la guerra el pasado 24 de febrero.

ADMIRACIÓN

Pelosi reiteró la voluntad de su Gobierno de enviar a Zelenski “un mensaje de unidad desde el Congreso de los Estados Unidos, un mensaje de agradecimiento de parte del pueblo americano por su liderazgo y la admiración



Pelosi junto a Zelenski durante su visita sorpresa a Kiev el pasado sábado.

ACUSACIÓN

Durante la conferencia, el congresista Jim McGovern, acusó al presidente ruso, Vladimir Putin, de hacer la guerra “a los más vulnerables” y “exacerbar el hambre” con su agresión a Ucrania, una de las mayores productoras de cereal.

de la gente de América hacia su coraje”.

Asimismo, recordó que el presidente Joe Biden solicitó al Congreso el envío de un paquete de ayuda humanitaria y mili-

tar a Kiev por valor de 33 mil millones de dólares.

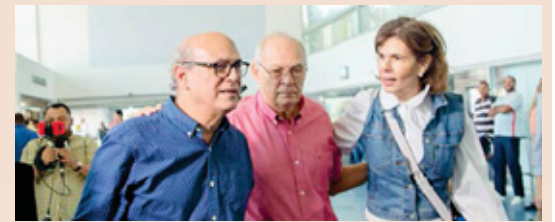
Preguntada por si el apoyo estadounidense puede llevar a “algo peor”, Pelosi respondió: “Déjame hablar por mí misma. No te dejes intimidar por los matones. Si te están amenazando, no puedes retroceder. Estamos ahí para luchar y no puedes ceder ante un matón”.

La líder del Parlamento estadounidense se entrevistará hoy con el presidente polaco, Andrzej Duda, con el que según anunció debatirá temas de “asistencia humanitaria y seguridad”. **EFE**



LO MÁS COMENTADO

Al menos 188 personas fueron arrestadas el pasado domingo en Estambul por intentar participar en manifestaciones del Primero de Mayo, prohibidas desde hace años por las autoridades, según informó el diario turco Cumhuriyet.



Conceden arresto domiciliario a uno de los hermanos Chamorro

MANAGUA. Pedro Joaquín Chamorro, hijo mayor de la expresidenta de Nicaragua, Violeta Barrios de Chamorro, detenido en una ola de arrestos contra opositores en 2021, fue enviado a arresto domiciliario, tras diez meses en una cárcel de Managua, según informaron ayer sus familiares. En marzo pasado, Chamorro Barrios, de 70 años, fue condenado a nueve años de prisión, por los delitos de gestión abusiva y apropiación indebida, cargos que nunca reconoció, en un fallo que fue rechazado por organizaciones

defensoras de los derechos humanos, que consideran al exdiputado como un “preso político”. Tanto el Diario La Prensa, de la cual Chamorro Barrios es directivo, como el portal Confidencial, que dirige su hermano, señalaron que el arresto domiciliario, ordenado el pasado sábado, se debió al “deterioro” en el estado de salud del también exdiputado. Sin embargo, el Ministerio Público hasta ahora no ha informado sobre las razones del cambio de medidas carcelarias. **EFE**

Registran 38 muertes por COVID-19 en Shanghái



CHINA. La Comisión Nacional de Sanidad de China anunció ayer el fallecimiento por COVID-19 de 38 personas en la metrópolis oriental de Shanghái, con lo que la cifra total de fallecidos desde que comenzó la epidemia en China asciende a 5,060. La urbe, que lleva ya un mes de estricto confinamiento, suma un total de 422 fallecidos desde finales de febrero. La Comisión también reportó 920 nuevos casos positivos del coronavirus, 916 de ellos por contagio local y el resto, importados. **EFE**

Ministros de Energía se reúnen tras los cortes de gas con Rusia



BRUSELAS, BÉLGICA. Los ministros de Energía de la Unión Europea (UE) celebrarán hoy un consejo extraordinario, convocado justo después de que la gasística rusa Gazprom haya cortado el suministro a Polonia y Bulgaria por negarse a pagar las entregas en rublos.

El encuentro también tiene lu-

gar cuando la UE prepara un nuevo paquete de sanciones contra Moscú, que incluiría la prohibición de las importaciones de petróleo ruso.

El objetivo de la reunión ministerial es “hacer balance de posibles actuaciones adicionales en materia de seguridad de suministro, tránsito de gas y gestión de ‘stocks’ de gas, en particular de cara a

las próximas semanas y meses”, señaló el Consejo en un comunicado.

Además, los ministros debatirán sobre cómo reaccionar “en caso de interrupciones del suministro, sobre el estado de preparación, las medidas de solidaridad y las posibles medidas de emergencia para fortalecer el nivel de preparación de la UE”. **EFE**

INTERNACIONAL

Ortega da por retirada a Nicaragua de la OEA



MANAGUA. El presidente nicaragüense, Daniel Ortega, dio por retirado a Nicaragua de la Organización de los Estados Americanos (OEA), organismo al que renunció el 19 de noviembre de 2021, una medida que tardará dos años en ser efectiva, es decir hasta noviembre de 2023. “Nosotros no queremos y decidimos no seguir ya (en la

OEA). Ya lo habíamos decidido, pero nos querían tener allí a la fuerza y no hay pueblo que acepte imposiciones cuando tiene dignidad”, señaló durante un acto oficial con motivo del Día Internacional de los Trabajadores.

El mandatario nicaragüense aseguró que están “dispuestos a dar la batalla contra

Goliat, si Goliat nos agrede”, en referencia a alguna medida que pueda adoptar la OEA contra su Gobierno. “Ya nos retiramos y mandamos a la Policía para que más bien protegiera esas tales oficinas para mientras se daban los pasos legales para expropiar y para decirles que se fueran de Nicaragua”, agregó. EFE

EN MULTITUDINARIA MARCHA

INMIGRANTES RECLAMAN CIUDADANÍA Y MEJORES CONDICIONES LABORALES

Los manifestantes dejaron escuchar su voz para reclamar salarios dignos, respeto y cobertura médica.

NUEVA YORK. Centenas de inmigrantes, un gran número de ellos latinos, se tomaron ayer las calles de Nueva York, para reclamar mejores condiciones de trabajo y un camino a la ciudadanía, durante la conmemoración del Día Internacional de los Trabajadores.

Los manifestantes dejaron escuchar su voz con fuerza para reclamar salarios dignos, respeto, derecho a pertenecer a un sindicato, cobertura médica y ciudadanía para millones de inmigrantes durante una conferencia previa a iniciar la concurrida marcha.

“Todos los trabajadores merecen protecciones permanentes, incluido pertenecer a un sindicato”, afirmó Edwin, un organizador de la 32BJ, que agrupa a trabajadores de limpieza, encargados de edificios y porteros.

PANCARTAS

“El trabajo del inmigrante es esencial”, era el mensaje en la gigantesca pancarta que encabezó la caminata, que partió poco después del mediodía desde el emblemático parque Washington Square, caracterizado por su arco del triunfo y ubicado en el corazón del Village, en el sur de Manhattan.

“No somos uno, no somos 100, somos millones, cuéntenos bien”, “Las calles son nuestras”, “el pueblo unido jamás será



La marcha fue convocada por una coalición de organizaciones.

HOMENAJE

Muchos de los manifestantes portaban una flor para recordar así a los miles de trabajadores que murieron durante la pandemia de la COVID-19.

vencido” y reclamos de “ciudadanía ahora” o “Biden escucha, estamos en la lucha” eran algunas de las consignas que gritaban animados, ante el asombro de muchos neoyorquinos y visitantes que tenían el paso para observarlos.

La nutrida caminata, en la que ondearon banderas de Colombia,

México, Honduras y Puerto Rico, así como la que identifica a la comunidad LGBTQ, entre otras, estuvo animada por un grupo de mujeres que tocaban un gigantesco tambor que llevaban colgado al cuello.

Al llegar con gran algarabía al final de la marcha, donde se escucharon diversos mensajes, Victoria, que portaba una bandera mexicana, reclamó a los legisladores de la ciudad, estatales y federales que apoyen proyectos de ley que brinden condiciones de trabajo seguras, así como un camino hacia la ciudadanía. EFE

Trump hace campaña con político acusado de abuso sexual



WASHINGTON. El expresidente estadounidense Donald Trump (2017-2021) hizo campaña ayer con un aspirante a gobernador de Nebraska

que ha sido acusado por ocho mujeres de propasarse sexualmente con ellas. Trump tenía previsto un mitin nocturno ayer en Greenwood (Nebraska) junto a Charles Herbster, que está empatado en las encuestas con otros dos aspirantes republicanos a la gobernación del estado, de cara a las primarias que se celebrarán el próximo 10 de mayo.

El expresidente ha mantenido su respaldo a Herbster incluso después de que, a mediados de abril, ocho mujeres denunciaron en un artículo del diario local Nebraska Examiner que el candidato las manoseó sin su consentimiento en actos públicos. EFE

El papa denuncia la tragedia de las muertes en el trabajo



CIUDAD DEL VATICANO. El papa Francisco denunció ayer la muerte de trabajadores en sus puestos, una “tragedia muy extendida, quizá demasiado”, advirtió desde la ventana

del Palacio Apostólico en ocasión del Primero de Mayo, Día del Trabajador.

“Hoy es la Fiesta del Trabajo. Que sirva de estímulo para renovar el compromiso para que todos y en todos los lados el trabajo sea digno y que desde el mundo laboral venga la voluntad de hacer crecer una economía de paz”, dijo.

Además, a dos días de conmemorarse el Día Mundial de la Libertad de Prensa, Francisco también lamentó los riesgos que corren los periodistas por contar “las plagas de la humanidad” y rindió “tributo a los periodistas que pagan con su persona para servir este derecho”. El año pasado 47 fueron asesinados y más de 350 encarcelados. EFE

“NUNCA NOS HEMOS IDO”

MADRES CENTROAMERICANAS RETOMAN BÚSQUEDA DE MIGRANTES DESAPARECIDOS

El grupo, integrado por 37 mujeres y ocho hombres, porta fotografías de sus hijos colgadas al cuello.

TAPACHULA. La XVI caravana de madres centroamericanas, llamada “Nunca nos hemos ido”, ingresó ayer por la frontera sur de México, que colinda con Guatemala, con el objetivo de retomar la búsqueda de sus hijos que se han perdido o desaparecido por ir en busca del “sueño americano”.

El grupo, integrado por 37 mujeres y ocho hombres, porta fotografías de sus hijos colgadas al cuello, además de sus maletas, con la esperanza de encontrar alguna pista en México.

Para entrar a este país caminaron cerca de un kilómetro hacia el puente fronterizo Rodolfo Robles, cruzaron a territorio mexicano e ingresaron por el puerto fronterizo de Ciudad Hidalgo, donde llegaron a una oficina para realizar sus trámites migratorios.

EXHIBICIÓN

El pasado domingo, la caravana de madres migrantes arrancó su búsqueda con una exhibición de fotografías de sus familiares desde el parque Miguel Hidalgo hasta el Parque Bicentenario de Tapachula.

ESPERANZA

La organización compartió que, en más de una década, la caravana de madres ha encontrado a 316 hijos e hijas vivos, lo cual llena de esperanza a las otras madres que siguen en su búsqueda incansable.

La organización Movimiento Migrante Mesoamericano (MMM) acompañará en su ruta al grupo entre el 1 y 10 de mayo, Día de la Madre en México, en homenaje a su fundadora Martha Sánchez Soler, además de que la caravana regresa tras dos años de ausencia por la pandemia de la COVID-19.

Para Carolina Soto Colindres, de Honduras, la esperanza y la fe son lo que mantiene en su camino a las madres centroamericanas para buscar a sus hijos e hijas por todo México.

Las madres tienen previsto recorrer los estados de Chiapas, Veracruz, Tabasco y Ciudad de México en un tiempo de 10 días y consultarán a las autoridades mexicanas si hay avances con las denuncias que presentaron por las personas desaparecidas. **EFE**



Al menos 2,000 migrantes están desaparecidos en territorio mexicano, según los reportes hechos por sus familiares.

“Nosotros no vamos a desfallecer hasta encontrarlos porque cada hondureño, guatemalteco y salvadoreño sale con un sueño que al final de cuentas se vuelve una pesadilla al salir en la ruta migratoria y los familiares quedan con la angustia”.

Carolina Soto, madre hondureña.

CALENDARIO DE CORTES DE SERVICIO POR MORA

Del 02 al 08 de mayo de 2022

Aguas de San Pedro S.A. de C.V. hace del conocimiento público el calendario de corte de servicio de agua potable, a partir de dos (2) facturas vencidas.

Nota: También se efectuarán cortes especiales de los servicios por mora en diferentes barrios y colonias.

San José, Col. Centroamericana, Col. Hermosa Provincia, Col. San Carlos De Sula, Col. San Pedro, Col. San Roberto De Sula, Col. Santa Rosa De San Pedro, área Verde Ipam, Col. Cristiana, Col. La Sabana, Col. San Jorge De Sula, Col. San José De Sula, Res. Costa Del Sol, Res. Costa Del Sol I, Res. Costa Del Sol II, Res. Costa Del Sol III Res. Costa Del Sol IV, Res. Costa Del Sol V, Col. Buena Vista, Col. El Edén, Col. Júpiter, Col. Saturno, Col. Villeda Morales, área Verde 3 (Abastos De Sula), Res. Costa Del Este, Res. Costa Verde, Col. Alameda, Res. Los Naranjo, Res. Toledo, Col. Santa Martha, Col. Altos Del Porvenir, Col. El Porvenir, Col. Brisas De Lomas, Col. Lomas De Raquel, Col. Lomas De San Juan, Col. Santa Clara, Res. Los Jicaros, - Il Anillo, Col. Honduras, Res. Andalucía, Col. Las Vegas, Col. Odilón Ayestas, Res. La Florida, Col. El Limonar, Col. Nueva Esperanza, Col. Reparto, El Carmen, Col. Villas Del Carmen, Res. Salamanca, Res. Villas Mallorca, Santa Martha, Res. Villas paraíso, Col. Luisiana, Col. Villa Ernestina, Res. Cacvil, Arenales, Col. Cementos De Honduras, Col. Hernández Morel, Col. Los Laureles, Col. Universidad, Res. Portal Del Valle, Res. Villa Angelina, Zona Cervecería, Bo. Las Flores, Res. Guadalupe, Bo. Guadalupe, Col. Brisas Inwa, Col. El Higueral, Col. La Esperanza, Col. Las Brisas, Bo. San Cristóbal, Col. Villa Florencia, Col. Villa Florencia, Il Etapa, Col. Bográn, Col. Sitra-Alus, Col. Islas Del Progreso I, Col. La Paz, Col. La Unión, Col. Monte fresco, Col. Monte fresco Centro, Col. Raparó, Col. San Luis, Las Palmas - Zona Industrial, Res. Palos Verdes, Col. Montebello, Col. Altamira, Col. Altiplano, Col. Trejo IV Etapa, Col. Figueroa, Col. Trejo, Col. Trejo III Etapa, Col. Dubon, Col. Villa Eugenia, Bo. Río De Piedras, Zona Industrial, Res. Quintas El Dorado, Col. Felipe Zelaya.

PARA MAYOR INFORMACIÓN

2561-9999 | www.asp.com.hn

aguasdesanpedroh | clientes@asp.com.hn



Oficinas de Atención al cliente B*. Las Palmas 3era Ave. 20 y 27 calle S.E | Edificio Plaza Cristal Local #5A
Cofradía: Frente a Escuela Lila Luz de Maradiago. | MegaMall, Segundo nivel Local LC-243



SUCESOS



LO MÁS COMENTADO

El jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, vicealmirante José Jorge Fortín, afirmó que en los próximos días la Fuerza Nacional Anti Maras y Pandillas (FNAMP) pasará a manos de la Policía Nacional.

SUPUESTAMENTE LA ASFIXIÓ

TRAS DISCUSIÓN HOMBRE MATA SU COMPAÑERA DE HOGAR EN SANTA BÁRBARA

Familiares de la hoy occisa encontraron el cuerpo y señalaron al esposo como principal sospechoso.

SANTA BÁRBARA. Una mujer murió luego que supuestamente su pareja la asfixiara la noche del sábado en el barrio Guamalote, en el municipio de Azacualpa.

La víctima fue identificada como Xiomara Herrera, quien quedó tendida en la cama, de acuerdo con familiares, quienes fueron que la encontraron sin vida.

Según testigos, la pareja estaba en su vivienda ubicada en dicha localidad, donde tuvieron una acalorada discusión y posteriormente el compañero de hogar ahorcó a la víctima, luego de cometer el crimen, se dio a la fuga con rumbo desconocido.

Autoridades policiales se encuentran realizando operativos en la zona para dar con el paradero del supuesto responsable, de quien hasta anoche se desconocía dónde se encontraba.

Mientras tanto, Medicina Forense realizó el debido levantamiento de ley y trasladó el cuerpo de la víctima a la morgue sampedrana donde será entregada a sus familiares.

FEMICIDIOS

La semana pasada, la coordinadora del Comité de Mujeres Visitación Padilla, Merly Eguigure, señaló que en lo que va del 2022, se han registrado 108 femicidios.

Esta cifra tiene alarmada a las

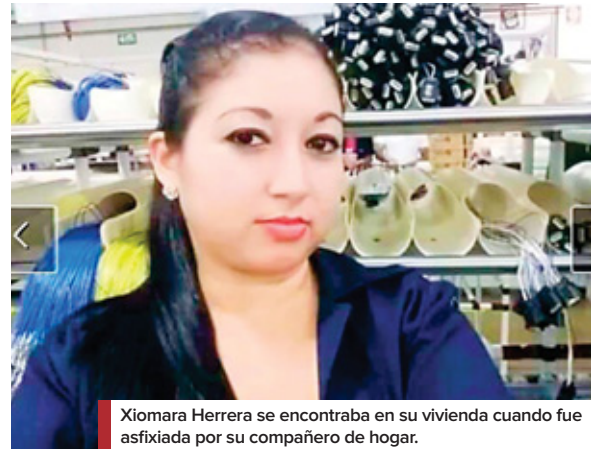
organizaciones de mujeres, por lo que pidieron a las autoridades implementar medidas más drásticas orientadas a estos crímenes de odio en contra de las mujeres.

“Justo ayer (jueves), la Secretaría de Seguridad nos decía que el registro era de 108 femicidios y muertes violentas de mujeres en este 2022”, destacó Eguigure.

108

FEMICIDIOS

contabilizaban hasta la semana pasada las organizaciones de mujeres en el país.



Xiomara Herrera se encontraba en su vivienda cuando fue asfixiada por su compañero de hogar.

Anciano muere tras ser embestido por vehículo

ATLÁNTIDA. Una persona de la tercera edad murió luego de ser embestido por un vehículo en la carretera CA-13 la altura de la entrada del Jardín Botánico Lancetilla, en Tela. La víctima mortal únicamente fue identificada como Belarmino quien, según versiones preliminares, se transportaba a bordo de una bicicleta con

un troco, cuando impactó con el vehículo, y debido al fuerte choque el cuerpo quedó dentro del automotor. Hasta el lugar llegaron agentes de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT) para empezar con las investigaciones del caso y determinar de quién fue la responsabilidad del accidente.



De varios disparos le quitan la vida a dos jóvenes en El Progreso

EL PROGRESO, YORO. Dos jóvenes fueron ultimados de varios disparos la madrugada de ayer en la colonia Corocol, de este municipio. Las víctimas fueron identificadas como Nelson Nahin Barahona Reyes, de 23 años, y Carlos Daniel Estrada Aguilar (21), ya que se presume que estas no eran del sector y

únicamente fueron a quitarles la vida en este lugar. Los cuerpos quedaron tendidos en una de las calles de la colonia antes referida, donde llegaron agentes policiales para acordonar la escena y posteriormente Medicina Forense realizó el levantamiento de ley. Hasta ayer se desconocía el móvil del doble crimen.



Cae “El Pollo” por el delito de asesinato

YORO. Agentes de la Policía Nacional detuvieron a un hombre por suponerlo responsable del delito de asesinato en perjuicio de Arin Baudilio Madrid Castro. La acción fue ejecutada en el barrio Abajo, de El Negrito, Yoro, ejecutada por agentes de la Dirección Policial de Investigación (DPI), Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPS) y otras instituciones de seguridad del Estado de Honduras. El capturado es un hombre de 25 años, conocido como alias “El Pollo,” originario de San Pedro Sula y residente en Morazán, Yoro. Según reporte policial, el crimen se registró en Morazán, Yoro, en la carretera RN-23 hacia Yoro, el 06 de junio del 2021. “El Pollo” cuenta con una orden de captura emitida por el Juzgado de Letras Sección Judicial de El Progreso, con fecha 31 de marzo, 2022.

ESTABA ESCONDIDA EN UNOS SACOS

CAPTURAN A DOS PERSONAS CON 56 LIBRAS DE SUPUESTA MARIHUANA

Según las investigaciones de la ATIC, el destino final de la droga era llegar al departamento de Choluteca.

TEGUCIGALPA. Agentes de la Agencia Técnica de Investigación Criminal (ATIC) incautaron 56 paquetes de supuesta marihuana, los cuales estaban escondidos en el interior de un saco lleno de plátanos verdes.

Las autoridades detallaron que, en la acción coordinada por el Equipo Fiscal Contra el Microtráfico de Drogas y Asociaciones para Delinquir, requirieron a Cristian Fernando Ponce Estrada y a un menor de edad.

De acuerdo con el informe de investigación de la ATIC, el menor de edad llegó a la capital a bordo de una unidad del transporte público que provenía del departamento de Colón, zona atlántica de Honduras.

Mientras tanto, Ponce Estrada lo esperaba en la terminal de buses en Comayagüela, entre la quinta y sexta avenida, donde tomaría el saco con los 28 paquetes dobles de la droga para llevarlos a bordo de un taxi hasta el departamento sureño de Choluteca.



Los hombres fueron detenidos en la terminal de Comayagüela, donde tomarían transporte para ir a Choluteca.



Hombre se ahoga en Travesía

PUERTO CORTÉS. Una persona falleció asfixiada por sumersión la tarde de ayer en la playa de Coco Beach en el sector de Travesía de esta ciudad.

La víctima fue identificada como Fredy Rivera, de 42 años de edad, originario de la colonia Pavón de San Pedro Sula.

El cadáver se encontró en un punto de referencia en frente del restaurante Coco Beach alrededor de las 5:29 minutos por lo que se desplazó una unidad y personal de socorro para realizar la búsqueda de dos personas; según dijeron, originalmente recuperando solo una persona.

El cuerpo fue trasladado por Medicina forense hasta la morgue sampedrana para

hacer el respectivo análisis y posteriormente entregarlo a sus familiares.



A balazos le quitan la vida a un niño y a su abuelo en Colón

COLÓN. Un niño y su abuelo fueron acribillados de varios impactos de bala la noche del viernes en la comunidad de Agua Caliente, municipio de Sabá.

Supuestamente, las víctimas se trasladaban hacia algún lugar sobre una bicicleta que quedó tirada cerca de los cadáveres.

Según informe policial, el menor

presentaba una herida de bala en el lado izquierdo de su cabeza, mientras que su abuelo tenía varios impactos de bala en su cuerpo. Se desconocen los motivos del doble crimen y quiénes serían sus agresores, así como también la identidad de las víctimas.

Al lugar llegaron agentes policiales para resguardar la escena del

crimen e iniciar las investigaciones para capturar a los responsables.



Capturan a "Tarántula", presunto miembro de la banda "Los Miscos"

ATLÁNTIDA. La Policía Nacional mediante trabajos de control y prevención, detuvo a un ciudadano, supuesto responsable de múltiples delitos.

Según el informe policial se trata de un hombre de 20 años, conocido con el alias de "Tarántula", originario de Puerto Cortés, y residente en la colonia Casa Blanca, municipio de La Ceiba. Según información recabada, el sospechoso se dedicaba a cometer ilícitos como robo a vehículos, robo a transporte público, hurto, entre otros, en los cuales utilizaba un arma de fuego tipo pistola.

"La acción se logró gracias al arduo trabajo de los elementos policiales, tras recibir diversas de-

nuncias por parte de los pobladores de la localidad", indicó la Policía Nacional.

Explicaron que los agentes ejecutaron labores de ubicación e identificación para dar con su paradero, es de resaltar, que el sospechoso, al ver a los uniformados, intentó darse a la fuga en un vehículo tipo motocicleta, con el cual fue a impactar con un automóvil, tipo taxi.

La acción policial fue ejecutada por miembros de la Policía Nacional asignados a la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC) en la ciudad de La Ceiba.

En el momento de la detención se le decomisó un arma de fuego tipo pistola, color gris.



EL PAÍS DEPORTIVO



Marathón-Victoria se jugará el jueves en el Olímpico

Una de las llaves más parejas de la liguita de repechaje se dará entre Marathón y Victoria. El juego de ida tendrá lugar este jueves 5 de mayo en el Estadio Olímpico Metropolitano de San Pedro Sula, a las 7:06 de la noche.



Al final del juego, los jugadores agradecieron a los "Escualos de Corazón" por su incondicional apoyo.

EL PLATENSE DIJO "ESCUALOS DE CORAZÓN"

El equipo porteño se despidió de la Primera División, p



Algunos aficionados no pudieron contener el llanto.



Ilce Barahona rompió en llanto cuando escuchó el pitazo final



El "Primi" Maradiaga mostró siempre entereza en este duro momento.



Así de leal es la afición escuala, que animó y alentó a los jugadores en el Micheletti.



El Club Deportivo Platense se despidió de la Liga Nacional la noche del sábado en el Estadio "Humberto Micheletti", donde cayeron 3-1 ante el Honduras de El Progreso.

Mientras que los ribereños llegaban a este juego con la esperanza de obtener el último boleto a la liguita, lo cual al final no lograron, el equipo porteño lo hizo oficialmente descendido, pero con un gran sentimiento de dignidad.

Aunque se esperaba un ambiente frío y triste para los Escualos en el estadio progreseño, fue todo lo contrario, ya que contaron en las graderías con el apoyo de su grupo organizado "Escualos de Corazón", quienes les alentaron de principio a fin.

Sin embargo, para algunos de sus simpatizantes fue imposible no quebrar-

se, y el llanto se apoderó de esos platenistas que han jurado ser selacios "de la cuna al cajón".

Antes del juego, los jugadores y el cuerpo técnico se dieron ánimos en los camerinos con un cántico y una oración. Su técnico, Ramón Enrique Maradiaga, se mostró serio en todo momento, aunque respetuoso con los medios de comunicación, que buscaban una reacción de su parte, pero prefirió guardar silencio.

Cuando el réferi Nelson Salgado dio el pitazo final, el "Primi" entró al campo de juego a agradecer a sus jugadores por su entrega y entereza y les pidió que fueran a agradecer a los aficionados que habían hecho el viaje desde el puerto para estar con ellos en este triste momento.

Aunque el club sigue haciendo es-



Postal del juego, con Nelson Salgado como réferi central.

Raúl Cáceres renunció de Lobos

Raúl Cáceres informó que renunció a seguir dirigiendo a Lobos de UPNFM, tras perder 2-1 ante Marathón y cerrar con apenas 15 puntos en 18 jornadas. “Me voy con la frente en alto, pienso que es saludable no continuar acá por el bien de todos. No es favorable el ambiente laboral y me tocó a mí acomodarme a las situaciones”.



Vargas lamentó la goleada ante el Vida

“Sinceramente, no hicimos las cosas bien. Buscamos las situaciones de gol para generar, nos llegaron cuatro veces y nos convirtieron las cuatro”, dijo Héctor Vargas, DT de Real España, argumentó inicialmente. “Nos hace bien un baño de humildad ante un campeonato diferente que se viene, es otro torneo”, luego de caer 4-1 frente al Vida.



¡ADIÓS CON LOS “ZÓN” COMO TESTIGOS

por tercera vez en su historia, en el Estadio “Micheletti”.

UN POBRE APERTURA

Sin duda, fue el pobre desempeño en el Torneo Apertura 2021 el que condenó finalmente al equipo porteño. En las primeras tres fechas fue dirigido por Nicolás Suazo, despedido luego de conseguir tan solo un punto en las primeras tres jornadas.

En su lugar llegó Ramón “Primitivo” Maradiaga, el 20 de agosto del 2021, sin embargo, dicho torneo lo terminaron en el fondo de la tabla con seis puntos, ocho menos que el penúltimo de tabla en ese momento, el Victoria.



El grupo de seguidores del Platense se hizo sentir en el estadio progresenseño.



El filántropo de origen japonés que construye escuelas en Honduras, Shin Fujiyama, compartió



Platenses por siempre, de la cuna al cajón.



El numeroso grupo de aficionados hizo escuchar su grito vikingo en El Progreso.

San Juan y Parrillas One empatan

Parrillas One logró salir vivo de Quimistán, al empatar 1-1 frente al San Juan, en cierre de la jornada ida, cuartos de final en Liga de Ascenso.

El sábado, Lone FC derrotó 2-0 al Inter del Triunfo, Choluteca. Social Sol igualó 1-1 ante Olancho FC y Juticalpa goleó 3-0 al Real Juventud.



fuerzas legales por mantener la categoría y algunos directivos de otros equipos han solicitado que el próximo torneo con 12 equipos para que los escuadros se mantengan en primera división, lo cual es muy poco probable, algunos jugadores se derrumbaron al sentir el dolor del descenso.

El más afectado fue sin duda su volante Ilce Barahona, que rompió en llanto y tuvo que ser abrazado por sus compañeros para consolarlo.

Así de duro ha sido el adiós del Platense en El Progreso. Un adiós que muchos prefieren considerar a una hasta pronto.

TERCER DESCENSO

El primer descenso del equipo porteño fue en el torneo 1981-1982 con el entrenador guatemalteco Haroldo

Cordón en el mando. En la fecha 30 de ese campeonato, consumó su descenso luego de alcanzar una baja cifra de 16 unidades.

La segunda ocasión en que perdió la categoría se dio en la temporada 2011-2012, cuando a falta de tres fechas, y con el estratega argentino Alberto Romero en el mando, empataron 2-2 en el Yankel Rosenthal, enfrentando a Marathón.

Su tercer descenso se ha dado en el actual Torneo, teniendo al profesor Ramón “Primitivo” Maradiaga como director técnico. En 36 partidos correspondientes a la temporada 2021/22 (Apertura y Clausura), el Tiburón logró 29 puntos de 108 posibles, ganando solamente siete de estos juegos, empatando ocho y perdiendo 21.

EL PAÍS DEPORTIVO



REAL MADRID:

TRAS LA CELEBRACIÓN, AHORA SU OBJETIVO ES EL CITY

MADRID. La plantilla del Real Madrid regresó a los entrenamientos ayer, tras la celebración del título de liga conquistado el sábado y la fiesta en el Santiago Bernabéu y en la fuente de Cibeles, para poner la mente en el partido de semifinales de la Liga de Campeones contra el Manchester City, al que tiene pocas opciones de llegar David Alaba.

Después de la celebración y con la 'resaca' de la fiesta vivida con el madridismo en la noche del sábado, la plantilla del Real Madrid se ejercitó una hora más tarde de lo que es habitual, en una mañana suave de trabajo con el objetivo de Carlo Ancelotti de que se pusiese ya el foco en un nuevo intento de remontada europea.

La atención del técnico italiano está en las opciones de recuperar al austriaco David Alaba que van menguando por cada día que pasa. Sigue sin poder ejercitarse sobre el césped y este domingo realizó trabajo de recupera-

ción en el interior de las instalaciones tras recaer en el Etihad de su lesión muscular.

Es seria duda para la cita del miércoles en el Bernabéu y no será hasta última hora cuando Ancelotti, en conversación con el jugador para conocer las sensaciones que tenga el mar-

tes, más los servicios médicos, tomen conjuntamente una decisión final.

También son bajas confirmadas para el duelo europeo de la vuelta de semifinales el belga Eden Hazard, que prosigue con su trabajo de recuperación y el galés Gareth Bale por una lesión que se confirmó el domingo en

un dorsal. Mientras, el serbio Luka Jovic sigue al margen del grupo y se ejercitó en el interior de las instalaciones de la ciudad deportiva.

El resto de la plantilla madridista, disponible para Ancelotti, soltó piernas con unas series de carrera sobre el césped.



Ancelotti vivió un gran día con sus jugadores.



Marcelo se llevó parte del show.



Me siento muy bien, sobre todo por ganar en el Bernabéu, es la primera vez que ganó un título aquí. Celebramos y el miércoles vamos a intentar hacer una gran cosa”.

Carlo Ancelotti.

Con más títulos

1. Marcelo Marcelo	24
2. Paco Gento	23
3. Manolo Sanchís	22
4. Sergio Ramos	22

SÉPALO

Son 35 títulos los ganados por el Real Madrid.

FLORENTINO PIDE BALÓN DE ORO PARA BENZEMA

Florentino Pérez, presidente del Real Madrid, consideró tras la consecución de la trigésima quinta Liga que “nadie puede dudar” de que este año Karim Benzema tiene que ganar el Balón de Oro porque, tras su gran temporada, “ya no se lo pueden quitar”.

* Sergio Ramos, excapitán del Real Madrid, que dejó el club para fichar por el París Saint Germain, felicitó al club blanco por su trigésimo quinto título de Liga.

Milan toma aire y se acerca al título

ROMA. Todo sigue igual en lo alto de la Serie A, pero con una jornada menos por jugarse: el AC Milan mantuvo su liderazgo gracias a su triunfo 1-0 sobre la Fiorentina (7ª), y su vecino Inter de Milán (2ª) se mantuvo a dos puntos tras vencer 2-1 en el terreno del Udinese (12ª).

La lucha por el 'Scudetto' sigue por lo tanto emocionante, con los dos gigantes de la capital lombarda como favoritos tras su participación en la 35ª jornada. El Nápoles, tercero, había goleado 6-1 al Sassuolo (11ª) el sábado y tiene todavía opciones matemáticas, al estar a siete puntos del líder y a cinco del segundo clasificado, aunque su

misión se antoja ya muy complicada. En San Siro, el AC Milan sufrió mucho y parecía dirigirse hacia un nuevo trofeo. Hubiera sido el tercer 0-0 registrado

en sus cinco últimos partidos, pero entonces apareció como salvador el portugués Rafael Leao, para conseguir el único gol del partido en el minuto 82, con un potente disparo.

Resultados	
Cagliari - Hellas Verona	1 - 2
Nápoles - Sassuolo	6 - 1
Sampdoria - Génova	1 - 0
Spezia - Lazio	3 - 4
Juventus - Unione Venezia	2 - 1
Empoli - Torino	1 - 3
Milan - Fiorentina	1 - 0
Udinese - Inter	1 - 2



Arsenal recuperó su cuarta posición en la Premier

LONDRES. El Arsenal venció 2-1 en su visita al West Ham (7ª) para recuperar la cuarta posición, en la que se había colocado provisionalmente el Tottenham (5ª) después de ganar 3-1 al Leicester (11ª) durante la 35ª jornada de Premier League.

El equipo dirigido por Mikel Arteta se adelantó en el Estadio Olímpico de Londres gracias a un gol de Rob Holding (38') que igualó Jarrod Bowen antes del descanso (45'). Gabriel (54') adelantó de nuevo a los 'Gunners' para asegurar la tercera victoria consecutiva en cam-

peonato y recuperar su lugar en el 'Top 4'.

El Tottenham por esa última posición de clasificación a Liga de Campeones, cumplió en casa contra el Leicester, en una nueva jornada estelar de sus dos grandes estrellas.



**MIENTRAS TÚ APAGAS
TU CARRO EN BAJADA**

Mi Navi
HACE 200 KM POR GALÓN



HONDA
PBX: 2283-4470